BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 29
de junio de 2004

Año CXII
Número 30.431


Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALFOMBRAS PERSAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Por escr. del 10/6/04; Socios: Walter Mauricio Matías Weiss; arg., nac. 9/6/71, DNI 22.240.758, casado, comte., CUIT 20-22240758-4, domic.; Bulnes 647 Boulogne Pcia. de Bs. As. Nicolás David Weiss; arg.; nac., 19/8/81; DNI. 29.479.632; solt.; comte.; CUIL 20-29479632-1; domic. Aristóbulo del Valle 2146, José León Suárez Pcia. de Bs. As.; denom. Soc. "ALFOMBRAS PERSAS ARGENTINA S.A."; Sede Soc. Quesada 2425 1° C Cap.; Obj. realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, importación y exportación de alfombras papeles, tapicería en general, blanco, pisos de goma, vinílicos, parquet, pisos flotantes, cortinas de tela, de enrollar, de baño y cualquier otro elemento y/o accesorio relacionado con dichos productos, pudiendo realizar dichas operaciones al por mayor o al por menor, pudiendo ejercer demás todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; Durac. 99 años; Cap. $ 12.000; Administración: Directorio de 1 a 6 miembros por 2 ej. Director Titular y Presidente Walter Mauricio Matías Weiss, Director Suplente Nicolás David Weiss; cierre de ejercicio 31/12.

Abogado/Apoderado - Santiago A. Cuan
Nº 51.353

ANDAMATIC

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 145 del 16/6/04. Socios: Alfredo Jorge Enriques, ingeniero, nac. el 2/9/53, DNI N° 10.756.032, CUIT 20-10756032-8 y María Marcela Moscatelli, contadora, nac. el 1/7/63, DNI N° 16.821.024, CUIT 27-16821024-3, ambos args., casados y domics. en Arcos 1860, unidad funcional 99, 6° piso, Cap.; 1) "ANDAMATIC S.A."; 2) Montevideo 418, 4° "A", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la fabricación y posterior comercialización de andamiajes metálicos, moldes, materiales preensamblados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad judicial; 5) $ 12.000; 6) Administ. el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Represent. legal: el Presidente; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 31/12 de c/año; 10) Presidente: Alfredo Jorge Enriques y D. Suplente: María Marcela Moscatelli.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 21.640

ARGENTINA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica Edicto del 14/06/04 Fac. 0059-00050339 y esc. 262 F° 753 del 08/06/2004 Reg. 35 de C.F. por ende se otorgó esc. 293 F° 816 del 23/06/2004 Reg. 35 de C.F. ante el esc. M. Peragallo; rectificando el nombre de la accionista y Presidente Lilian Sandra Zecca siendo éste el correcto y no como se consignó por error.

Escribano - Martín Peragallo
Nº 51.385

AXA ARGENTINA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 17/06/04 se resolvió reformar el Artículo primero del estatuto social, que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°: La sociedad se denomina "Protecciones Financieras S.A." y es continuadora de la sociedad "AXA ARGENTINA INVERSIONES S.A." anteriormente denominada UAP INTERNACIONAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA, anteriormente denominada SOCIEDAD INVERSORA HOLDING S.A. y originariamente constituido bajo la denominación de INVERSORA DE SEGUROS S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires."

Autorizada - Cecilia Pernigotti
Nº 21.617

CELLSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de junio de 2004, se aprobó el cambio de denominación social de "CELLSTAR S.A." por "ALTEKNIA S.A." y reforma del Art. 1 del Estatuto, quedando el mismo redactado de acuerdo al siguiente texto: "Bajo la denominación "ALTEKNIA S.A." continúa funcionando la sociedad originalmente denominada "CELLSTAR S.A.". La Sociedad tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en el país, o en el extranjero, asignándoles o no capital". Se ratifica el resto.

Autorizada - Yamila Gerin
Nº 21.623

COMPUTALOG

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 146, 18/06/04, Modificación de denominación: "Artículo Primero: Con la denominación de "GEOLOG S.A.", continúa funcionando la Sociedad constituida originariamente con el nombre de "COMPUTALOG S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero".

Abogado - Ezequiel Pinto
Nº 51.336

COTECNA INSPECCION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C.: 16/09/03, N° 13.240, L° 22, Tomo - de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27/02/04, "COTECNA INSPECCION ARGENTINA S.A." resolvió: I) Aumentar el capital social de la suma de $ 28.000 a $ 500.000 y reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social. II) Ampliar el objeto social y reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, incluyendo la siguiente facultad: "... z bis) Emitir certificados de depósito y warrants en los términos de la Ley 9643 y demás normas complementarias y/o las que se dictaran en el futuro".

Autorizado Especial - Santiago Videla
Nº 21.643

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

DIMELO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Socios: 1) Nicolás Beccar Varela, argentino, nacido el 28/10/1969, casado, empresario, DNI 21.155.329, domiciliado en Concepción Arenales 3245, 5° 33, Cap. Fed. y 2) Guillermo Brian Lelkes, argentino, nacido el 17/2/1970, soltero, empresario, DNI 21.538.081, domiciliado en Las Heras 2777, Vte. López, Pcia. Bs. As. Fecha instrumento constitución: 23/6/04. Esc. N° 394, F° 3379, Reg. 1860, Cap. Fed. Denominación: "DIMELO S.A." Domicilio: Cap. Fed. Sede: Honduras 5604. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo de bar, confitería, restaurantes y de cualquier otro rubro de la rama gastronómica; elaboración, por cuenta propia o de terceros de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico; y el despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general. Y b) Organización de eventos, fiestas, convenciones, foros y reuniones en general, empresariales y privadas, con personal propio y/o contratado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Nicolás Beccar Varela; Director Suplente: Guillermo Brian Lelkes. Duración en los cargos: tres ejercicios. Aceptación de Cargos: Sí. Representación legal: Presidente, y en caso de pluralidad de miembros, por el Presidente o el Vicepresidente en forma individual e indistinta. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribana - Cecilia Isasi
Nº 20.547

DON MARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que por Asamblea del 18/12/04, se aumentó el capital social reformando Art. 4: Capital $ 350.000. Se fija de 1 a 7 el número de Directores. Se prescinde de la sindicatura.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 21.636

ELVIRA ROBLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elvira Robles, arg., 1-5-18, viuda, Productora Agropecuaria, LC. 3.453.414 CUIT 20-03453414-4, Eva Perón 70, Rufino, Pvcia. Sta. Fe;

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

y Enrique Alejandro Carballeira, arg., 17-12-56, cas., Productor Agropecuario, DNI. 12.179.661 y CUIT 23-12179661-9, José Mármol 323, Rufino, Pvcia. Sta. Fe; y Elvira Asunción Carballeira, arg., 21-2-53, comerciante, soltera, DNI. 10.765.778 y CUIT 27-10765778-4, Eva Perón 70, Rufino Pvcia. Sta. Fe; 2) N° 173 del 10/6/04, Reg. 190, Rufino, Pvcia. Sta. Fe; 3) 99 años; 4) Uruguay 1231, 7° "A", Cap.; 5) a) La compra, venta, permuta; fraccionamiento, administración, arrendamiento y urbanización de toda clase de inmuebles, sean éstos rurales o urbanos; b) Explotar en todas sus formas Establecimientos Agrícolo-Ganaderos, Frutícolas, Forestales y Granja; c) La compraventa, importación, exportación y acopio de toda clase de productos derivados de la actividad agropecuaria; d) Prestar servicios vinculados a explotaciones agropecuarias; y e) Efectuar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, estén o no relacionadas con su objeto, pudiendo efectuar toda tipo de operaciones financieras excepto las comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público; 6) "ELVIRA ROBLES S.A."; 7) $ 12.000; 8) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio; 9) Prescinde de sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año; 11) 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios; 12) Presidente: Enrique Alejandro Carballeira; Vicepresidente: Elvira Asunción Carballeira; Directora Suplente: Elvira Robles.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)
Nº 51.419

EMPRENDIMIENTOS VETA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 15/6/04. Socios: Verónica Guarrochena Kominsky, nacida el 3/6/68, DNI 18.687.742, traductora; y Eduardo Martín Lomanto, nacido el 11/11/65, DNI 17.759.799, Lic. adm. de empresas; ambos args., cónyuges y domiciliados Montevideo 1167, 4°, Cap. Domicilio: Av. Leandro N. Alem 884, 1°, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Agropecuarias: Explotación y comercialización de todas las actividades agrícola-ganaderas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, explotación de la actividad forestal y frutícola, por medio de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, para la compraventa, cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, de granja, avicultura y apicultura. b) Financiera: préstamos con o sin garantía, aportes de capital, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito; constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. c) Consultoría: Mediante la prestación de servicios de consultoría sobre desarrollo, organización y ejecución de proyectos y actividades industriales, de servicios, comerciales, financieros, agropecuarios y sus accesorios. d) Importadora y exportadora: Importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Rep. Legal: Pte. o vice. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/7. Pte.: Eduardo Martín Lomanto y Dir. Sup. : Verónica Guarrochena Kominsky.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 21.679

ESTABLECIMIENTO EL TROTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 692 del 18/06/04. Accionistas: Carlos Alberto De Godos, 16/04/52, cas., DNI 10.105.393; Carlos Javier De Godos, 19/05/81, solt., DNI 28.823.506, ambos args., contadores, domiciliados en Almirante Brown 98, Choele Choel, Río Negro. Denominación: "ESTABLECIMIENTO EL TROTE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: agropec., comerc. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, Máximo 10. Representación: Presidente o Director suplente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Carlos Alberto De Godos; Director Suplente: Carlos Javier De Godos. Sede social: Tucumán 425, Piso 7 "N", Capital.

Autorizado - Federico Javier Gagliardi
Nº 51.358

EXPORTUS

SOCIEDAD ANONIMA

El 17/06/04, Marcelo Julio Salemi, DNI Nro. 13.807.163, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 20/03/60, domicilio: Donato Alvarez 792 de esta Ciudad, Ana María Gez, DNI Nro. 13.697.965, argentina, casada, comerciante, nacida el 10/12/57, domicilio: Pasaje Lorenzo Vitter de esta Ciudad, y Cristina Elizabeth Breshnev Moller, DNI Nro. 16.639.268, argentina, casada, comerciante, nacida el 27/09/63, domicilio: Borges 1280, Olivos, partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, constituyeron por escritura pública la sociedad denominada "EXPORTUS S.A.", Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años. Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de directores suplentes. Objeto social: Dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la importación y exportación en general de todo tipo de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos agropecuarios, alimentos, insumos, muebles, juguetes, útiles, objetos de arte y decoración, productos textiles, como actividad de empresa traiding de comercio internacional, pudiendo ejercer representaciones, mandatos y administración de empresas afines y complementarias con el objeto social. También se dedicará al asesoramiento integral sobre comercio internacional en todos sus aspectos, e inclusive dictar cursos de capacitación sobre la materia. Cierre ejercicio social: 30 de abril de cada año. Se designó como director titular y Presidente a Marcelo Julio Salemi y Directora Suplente a Ana María Gez y se fijó el domicilio legal en la calle Pte. Perón 1333, 7mo. Piso, de esta Ciudad.

Autorizado - Ricardo Simes
Nº 20.535

FASHION GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/6/04 folio 587 del Registro 1614 se constituyó la sociedad: "FASHION GROUP S.A." socios: Mario Brandy, colombiano, empresario, soltero, nacido el 12/12/65, DNI 15.049.528, y María Isabel Brandy Tobon, argentina, comerciante, soltera, nacido el 6/3/72, DNI 22.653.720, domiciliados en Juncal 1525 Martínez, Prov. B.A. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u. Objeto: Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler, y cualquier forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos aparatos muebles, mercaderías tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en faz primaria. B) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Podrá ser acreedora prendaria, en prendas con registro, ya sea por importes que se le adeuden, o que provengan de operaciones, cuya financiación haga a la operatoria de la Sociedad. Podrá ser acreedora hipotecaria, por saldo de precio, o para garantizar operaciones surgidas de su operatoria comercial; y C) Representaciones y mandatos: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales, gerenciamiento o management, ya sea tanto a personas físicas o jurídicas, empresas, entidades educativas y/o entidades deportivas que desarrollen su actividad en forma profesional y/o amateur. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Plazo: 99 años. Administración. Representación: Directorio: 1 a 5, 1 año. Cierre Ejercicio: 30/6 c/año. Presidente: Mario Brandy y Director Suplente: María Isabel Brandy Tobon - Sede social: Av. Rivadavia 755, 3° piso, of. 16 Cap., Bs. As. 24/6/04.

Escribana - Estela García Liñeiro
Nº 51.344

FINCA LA MORA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. Se hace saber por un día el siguiente edicto: a) "FINCA LA MORA S.A." b) Susana Delgado, arg., casada, 53 años, LC. 6.530.499, CUIL 27-06530449-5, comerciante; Osvaldo Ignacio González, arg., soltero, 22 años, DNI. 28.869.641, CUIL 20-28869641-2, comerciante, ambos domic. en Rodríguez Peña 633, Bánfield, Pcia. Bs. As. c) Escritura del 8/6/04, N° 162, Escribano Miguel Angel Terceño, Reg. 1799; d) Dom.: Av. Belgrano 809, 3° "C" Cap. Fed.: e) la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: Importar y/o exportar toda clase de frutas, verduras, hortalizas, y sus derivados, recibir y dar en consignación, adquirir y/o enajenar a cualquier título, representación, comisión, mandato y distribución. Productora: La producción de toda clase de hortalizas, frutas, verduras, inclusive las denominadas frutas secas y legumbres. El cultivo de las mismas y explotación de quintas en predios propios o ajenos, arrendados a precio fijo o a porcentaje, acopio, compra y venta de semillas frutícolas, y demás productos relacionados con el objeto social, herramientas y maquinarias de uso y explotación de establecimientos, la instalación de depósitos, ferias, referentes a los productos originados en la realización del objeto indicado y sus derivados. Comercializadora: La comercialización de todos los productos mencionados en el objeto social e inclusive el transporte y su distribución. Transportadora: Transportar en forma terrestre en general y en especial carga, encomiendas, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones, carga, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales, compra-venta de camiones, chasis, carrocerías y sus implementos. i) Durac.: 99 años; g) Capital: $ 12.000 dividido en 1200 acciones, valor nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto; h) Suscripción: 900 acciones Susana Delgado; 300 acciones Osvaldo Ignacio González; i) Cierre de Ejercicio: 31/4 de cada año; j) Administración y Representación: Directorio. Presidente: Susana Delgado, Vicepresidente: Osvaldo Ignacio González, Mercedes Soledad González, arg. com., soltera DNI. 31.532.494 CUIL, 27-31532494-2, 21 años, dom. Rodríguez Peña 633, Bánfield, Bs. As. Directora Suplente. Aceptan cargos.

Escribano - Miguel A. Terceño
Nº 51.393

FORTIN TIGRE

S.A.F.I. y M.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a fs. 15/17 del Libro de Actas N° 2 y por Acta de Directorio N° 268 a fs. 95 del Libro de Actas de Directorio N° 4, ambas celebradas el 05/08/2002, se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 0,7482 a $ 359.493. b) Reducir dicho capital en la suma de $ 270.000, resultando en consecuencia un capital social de $ 89.493. Que como consecuencia se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto que quedó redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 89.493 representado por 89.493 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social que antecede podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La decisión de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos que pudiere corresponder, publicada de acuerdo con las normas legales vigentes, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la autoridad de contralor. Salvo que la Asamblea determine un destino especial a las nuevas emisiones de acciones en interés de la sociedad, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 197 de la Ley 19.550 los accionistas gozarán del derecho de preferencia en la suscripción de las mismas, el que deberá ser ejercido en los términos, plazo y condiciones determinados por el régimen legal vigente. Las acciones que se emitan serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción". c) La elección de autoridades, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente José Ernesto Schwarzbock, Vicepresidente Ernesto José Carlos Schwarzbock y Director Titular Pedro José Ernesto Schwarzbock, por el plazo de tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos. No se designan directores suplentes. d) Designar Síndico Titular y Suplente por un ejercicio a Carlos Jorge Schulz y Jorge Eduardo Dietl, respectivamente. Las actas citadas quedaron transcriptas al folio 442 el 11/12/2003 en el Reg. Not. 806 Cap. Fed.

Escribano - Jorge Eduardo Barriles
Nº 51.350

FULL WASTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Horacio Panizza, arg., nac. 13/01/1967, com., cas. 1as. Nup. c/Nora Patricia Dzugala, DNI. 18.004.562, CUIT. 20-18004562-8, dom. Gral. Ferré 549 Sarandí, Pdo. Avellaneda B.A.; Daniel José Peralta, arg, nac. 30/06/1958, com., cas. 1as. nup. c/Andrea Mónica Panizza, DNI. 12.487.265, CUIT. 20-12487265-1, dom. Gral. Ferré 498, Sarandí, Pdo. Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Lionel Gastón Spritzer, arg., nac. 17/03/1981, com., solt., DNI. 28.585.479, CUIT. 20-28585479-3, dom. Margarita Weild 1300, P. 1° "A", Lanús Este, Pdo. Lanús, B.A. 2) Esc. 419 15/06/2004, Reg. 1752, C.B.A. 3) "FULL WASTE S.A. 4) Juncal 2784 Piso 2 "B" C.B.A. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o en comisión o por mandato de terceros, en cualquier parte del país o del extranjero de las siguientes actividades: Obras y Servicios: La recolección, transporte, transformación, reciclado, selección y eliminación de todo tipo de residuos, alumbrado, barrido y limpieza de calles, ramblas, plazas y paseos; desobtrucción de cañerías y tuberías pluviales y limpieza de sumideros; el mantenimiento de edificios públicos y privados y plantas industriales. Intervención en concurso de precios y licitaciones públicas y privadas, para la ejecución de obras y provisión de bienes muebles, semovientes o automotores, maquinarias y repuestos vinculados con su objeto. Fabricación de equipos y sistemas que hagan a su prestación de obras y servicios públicos y/o privados. Transporte en general, la organización y asesoramiento industrial, técnico, comercial o financiero, servicios de atención, cuidado y/o vigilancia de establecimientos privados o públicos, servicios de montajes electromecánicos, alumbrado público y/o privado, iluminación, semáforos, electrificación rural en media y baja tensión, motores industriales. Actividades Forestales: Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo o a porcentaje, tala, poda de árboles, arbustos y su recolección. Estudio, proyecto y dirección de obra en: parques y jardines, arbolado, forestación y reforestación; viveros de plantas forestales, frutales y adornos; criaderos y semilleros de plantas cultivadas, sistemas de riego. Actividades Agropecuarias: producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonera, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, y tes; fructícolas, forestales, apícolas y granjeros. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especia de animales de pedigrí. Servicios de laboreos tales como preparación de la tierra, siembra, fumigación y cosecha. Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Operaciones Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y, en general, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Operaciones Comerciales: la compra, venta, representación, distribución, consignación, importación y exportación de artículos, productos o subproductos vinculados a la actividad agropecuaria. Para el cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. 6) 99 años des. Insc. IGJ. 7) $ 100.000. rep. 10.000 acc. Ord. Nom. no endos. $ 10, 1 voto/acc. 8) Directorio 1 a 6 tit. Mand. 3 ejerc. 9) Se presc. Sind. 10) Rep. Pres. o aus. o imped. al Vicep. 11) Pres. Ricardo Horacio Panizza, Vicep. Daniel José Peralta, Direc. Supl. Lionel Gastón Spritzer, acep. Carg. 12) 30/06.

Escribano - Guillermo J. Alice
Nº 51.420

G.C.R.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Gral. Ext. Celebrada 15/05/03. Protocolizada el 17/06/04

ante esc. Vázquez Gregorio M. ad. Reg. 74 Vte. López, se resolvió: Modificar el Objeto Social de "G.C.R. S. A." Comerciales: compra, venta, distribución, representación, consignación, comisión, franquicias, importación y exportación de artículos de peluquería, tocador, perfumes, cosméticos, muebles, equipos accesorios para peluquería, escuela, editorial folletos, revistas. Industriales: elaboración, Indust., reparación, service de los productos mencionados. Importadora, Exportadora de materia prima, materiales, accesorios y artefactos vinculados al objeto social.

Autorizado - Héctor G. Gervasi
Nº 51.395

GENESES INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 123 del 18/6/04. Socios: Jorge Leonardo Mirkin, arg., nacido el 27/10/43, casado, ingeniero, DNI N° 4.422.129, domiciliado en Junín 1232, Capital y Judith Viviana Epel, arg., nacida el 19/7/54, casada, socióloga, DNI N° 11.316.721, domiciliada en Junín 1232, Capital; 1) "GENESES INTERNATIONAL S.A."; 2) Junín 1234, Planta Baja "A", Capital; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra, venta importación, exportación y representación de artículos relacionados con la ingeniería eléctrica y electrónica, por cuenta propia o de terceros. Consultoría en ingeniería eléctrica, electrónica, economía y marketing. 5) $ 20.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de síndicos; 9) 30/6 de c/año; 10) Presidente: Jorge Leonardo Mirkin y Director Suplente: Judith Viviana Epel.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 21.639

JOB SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nro. 33 al folio 105 de fecha 1/06/2004, pasada ente el Es. Christian M. Tesei, Adsc. Reg. 1492. de Cap. Fed. se ha modificado los Arts. primero y tercero a saber: denominación por "MERCADOS Y LOGISTICA S.A." y el objeto social: "La soc. tiene por obj. realizar por cta. propia, de terc. o asociada a terc., las sig. activ.: A) sev. de logística de diversa índole y de cualquier naturaleza, dependiendo de las necesidades que plantee la empresa contratante. B) Prestación de serv. auxiliares de todo tipo y de acuerdo con las necesidades que el mercado requiera. C) Asesoramiento integral para la org. y func. de empresas, en el ámbito de la mercadotecnia. D) Aprovechamiento de la estructura de la cía. para brindar apoyo, tercerizando, distintas tareas que requieren las empresas, atento la modalidad imperante en el mercado.

Escribano - Christian Mario Tesei
Nº 51.348

JUGUETES YENI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 18/6/04 1) Nora C. Arine, DNI 18.500.851, argentina, empresaria, 18/7/67 soltera, Silva 1320, Rosario, Santa Fe; Damián J. Martínez, DNI 8.444.102, argentino, empresario, 18/2/51, soltero, Rioja 656, 10° "A" Cap. 2) San Luis 1665 10° "6" Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización y comercialización de artículos escolares, juguetería, librería e indumentaria en general 5) Cap.: $ 12.000. 6) 31/5. 7) Presidente: Nora C. Arine. Dir. Suplte.: Damián J. Martínez

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 21.621

KANSAS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17/06/04. Socios: Héctor Daniel Coimbra, arg., soltero, comerciante 21 años, DNI 29.564.618, Héctor Coimbra, arg., casado, comerciante, 59 años, DNI 7.751.251, ambos domiciliados Av. de Mayo 2470 Ramos Mejía Bs. As., Denom. "KANSAS GROUP". Objeto: el desarrollo por su intermedio y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país de las siguientes actividades. Fabricación, elaboración, importación, exportación, fraccionamiento o integración de productos y subproductos, materias primas, compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y menor, comercialización, elaboración de productos, productos semielaborados, subproductos de artículos de limpieza, sanitarios, higiene, tocador y belleza, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, insecticidas, para su uso en el hogar, industria, para la agricultura, horticultura y forestales; elementos de sanidad animal. Totalidad de productos veterinarios. Implementos, elementos tecnológicos y demás insumos vinculados. Fletes de todo tipo de mercaderías. Marcas comerciales e industriales. Capital: $ 12.000 div. 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, $ 1c/u. Duración: 99 años. Directorio Presidente. Héctor D. Coimbra 3 ejercicios Sindicatura: se prescinde. Cierre del ejercicio 31/12. Domicilio: José Martí 783 (1406) Ciudad Autónoma de Bs. As.

Apoderada - Beatriz L. Giannoni
Nº 21.611

KRAH AMERICA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 123, F° 515, 18/06/04. Reg. 1510 C. Fed. 1. Socios: Daniel Italo Gerli, casado, nac. 20/10/68, ingeniero, DNI N° 20.250.917; CUIL. N° 20-20250917-8, domic. en calle Coronel Dupuy N° 4884, Campos Echeverría, Pcia. Bs. As., Gustavo Fabián Mastelono, casado, nac. 01/09/64, ingeniero, DNI N° 16.996.321, CUIL N° 20-16996321-6, domic. en calle Bacacay N° 2664, Piso 7° Depto. 27, Cap. Fed., ambos argentinos. 2 "KRAH AMERICA LATINA S.A." Domicilio Legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Tejedor N° 154 Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción: 3. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse: a) Producción: fabricación de sistemas de conducción y/o almacenaje de fluídos o materiales de cualquier tipo elaborados con insumos diversos, adquiridos en la plaza local o mediante importación, b) Comercial: compraventa, importación, exportación, consignación, distribución, marketing y representación por y para sí y/o para terceros; de elementos expresados en el punto a) y de la tecnología que se emplea para su fabricación c) Servicios: Prestar servicios, dentro o fuera del país, relativos al mantenimiento, instalación, control, depósito, carga, descarga, transporte por medio terrestre, aéreo y marítimo, para sí y/o para terceros, de los bienes del punto a) y de la tecnología que se emplea para su fabricación. Asesoramiento industrial, comercial, técnico-financiero y de ingeniería de los productos mencionados y de la tecnología que se utiliza. d) Actividades financieras dentro del giro del objeto social: Tomar crédito con o sin garantías, constituir y transferir hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, en especial sobre la compraventa de los efectos garantías, constituyendo gravámenes a fin de asegurarlo, hacer aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, suscripción, compra, venta, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Lo mencionado siempre que concurra al cumplimiento del objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de acto o contrato, adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, y que se refieran al cumplimiento del objeto social. Capital Social: $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto cada acción, suscripto totalmente. Integrado el 25% $ 3000 y el resto en un plazo no mayor a 2 años desde la fecha de escritura. Dirección y Administración: Directorio 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea designar igual o menor números de suplentes. Término de su mandato: 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Gustavo Fabián Mastelono, Director suplente: Daniel Italo Gerli. Cierre del Ejercicio. 30 de noviembre de c/año.

Escribano - Luis Carlos Sullivan
Nº 51.389

LA CASA AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Marta Raquel Quarleri, argentina, 24/3/57, Lic. psicología, divorciada, DNI 5.472.968, domiciliada en Portela número 275, Lomas de Zamora Bs. As.; 2) Marta Beatriz Porto, soltera, argentina, 28/4/53, Lic. psicología, DNI 10.709.830, domiciliada en Massenet 350, Lomas de Zamora, Bs. As. 3) Lorena Gisela Labollita, argentina, soltera, 31/3/74, Lic. psicología, DNI 23.906.396, domiciliada en José Martí 725, Temperley, Bs. As. 4) Gisela Laura Marinone, argentina, divorciada, 13/10/62, Lic. fonoaudeología, DNI 16.397.810, domiciliada en Roca 560, Remedios de Escalada, Bs. As. 5) Hilda Fernández, casada, argentina, 30/9/69, Lic. en Psicopedagogía, DNI 20.197.115, domiciliada en Basavilbaso 1121, Lanús, Bs. As. y 6) Alicia Felicitas González Rugna, argentina, divorciada, 8/9/44, médica, LC 4.549.136, domiciliada en Larroque 264, Bánfield, Bs. As. 2) Constitución el 23/06/04 por Escritura Pública N° 841 al Folio N° 2569 del Registro Notarial N° 337, Ciudad de Buenos Aires. 3) Denominación: "LA CASA AZUL S.A.". 4) Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Acoyte 143, piso 6° "I" Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de medicina y asistencia clínica médica e interdisciplinaria en todas sus formas en las áreas de psicología, fonoaudeología, psicopedagogía, kinesiología, psicomotricidad, psiquiatría, estimulación temprana, musicoterapia, neurología y pediatría; instalando, organizando y explotando a tal fin consultorios externos dedicados a la atención de pacientes en las mencionadas áreas de la medicina. b) Asesoramiento, prevención y orientación en materia de servicios de la salud. c) Realización de estudios e investigaciones que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica en todas aquellas actividades descriptas en el punto a) precedente y/o que tuvieren relación con las mismas, a cuyo efecto podrá organizar congresos, reuniones, cursos, y conferencias como también efectuar publicaciones relacionadas con la medicina y la investigación científica. Toda actividad que en virtud de la materia, se encuentre reservada a profesionales con título habilitante, será realizada a través de éstos. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos los actos no prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes, todos por un ejercicio. 9) Directorio: Presidente: Alicia Felicitas González Rugna (Clase A), Vicepresidente: Marta Raquel Quarleri (Clase B), Directores Suplentes: Lorena Gisela Labollita (Clase B) y Constanza Paula Connolly (Clase A). 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en caso de ausencia o imposibilidad del primero o en forma conjunta a un Director Clase A y un Director Clase B. 12) Cierre ejercicio: 31/12.

Presidente - Alicia González Rugna
Nº 51.383

LIBERTADOR 2298

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 181 del 23-06-04. Socios: Pablo Alberto Basso, arq., DNI. 14.686.884, CUIT. 20-14686884-4, cas. 1as. c/Verónica Silvina Malleville y Alberto Horacio Basso, com., LE. 5.563.120, CUIL. 20-05563120-5, cas. 1as. nup. c/Susana García; ambos args., mayores de edad y doms. en Arenales 2145, 5to. piso, Dto. "H", Florida, Pcia. Bs. As. Denominación: "LIBERTADOR 2298 S.A.". Domicilio: O'Higgins 2178, Ciudad de Bs. As. Duración: diez años, contados desde inscrip. en el Reg. Púb. Com. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todos tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. b) Inmobiliaria: La compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000, repres. por 1200 acc. de $ 10 c/u valor nom. c/acción; suscripto en su totalidad y se integra un 25%. Organo de Administración: Presidente: Pablo Alberto Basso - Director suplente: Alberto Horacio Basso con mandato por 3 años. Sindicatura: prescinde conf. Art. 284 Ley 19.550. Cierre ejercicio: 30-06-c/año. Representación: corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia y/o impedimento.

Escribana - Liliana María Lenta
Nº 20.553

LIBESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 16/6/2004 y Acta de Asamblea del 20/5/2004 modificó el Art. 11°. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y Síndico Suplente. Síndico Titular; Dr. Carlos Atilio Pogarolli y Síndico Suplente Dr. Angel Francisco García; y en la misma Asamblea se designa presidente a la Sra. Alsira Rosa Heche de Libedinsky y Directora Suplente a la Sta. Dulce Valentina Libedinsky.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 20.521

LOS GANADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Daniel José Menzella, DNI 16.992.545, contador, 8/1/64 Directora Suplente: María del Carmen Fernández, DNI 17.506.675, docente, 27/12/65, ambos argentinos, casados, Santa Fe 499 1° B, Paraná, Entre Ríos. 2) 23/6/04. 3) Paraguay 1649 piso séptimo E, Capital. 4) Comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria. Inmobiliaria y financiera. Constructora. 5) 99 años. 6) $ 50.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Pte. o Vice indistintamente. 9) 31/08 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
Nº 21.646

MALUGO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 122-17/5/04 1) Martín S. Oddo, DNI 24316927, argentino, comerciante, 2/12/74, divorciado, Av. Colón 1425, 1° "P", Cba. Córdoba; Rodrigo D. Lehite, DNI 23395009, argentino, empleado, 12/5/73, soltero, Castro Barros s/n, Río Ceballos, Córdoba. 2) Paraná 426, 6° "B" Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción, públicas o privadas; compra, venta permuta, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos o rurales; servicios inmobiliarios, mandatos, consignaciones, comisiones y representaciones; industrialización y comercialización de materiales, accesorios, herramientas, maquinarias, insumos y productos para la construcción, muebles y artefactos para el hogar. 5) Cap.: $ 12.500. 6) Cierre ej.: 31/12 c/ año. 7) Presidente: Martín S. Oddo. Director Suplente: Rodrigo D. Lehite.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 21.619

NEQUID NIMIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ema Haydée Fernández Lima, casada, docente, 12/5/54, DNI 1198683 y Julián Ignacio Dacunto, soltero, estudiante, 3/8/82, DNI 29656763, args. y doms. Marconi 1285 Olivos, Prov. Bs. As. 2) Esc. N° 75 del 23/06/04; 3) "NEQUID NIMIS S.A."; 4) Julián Alvarez 1704, 4° "D", Cap.; 5) Compravta., import., export., dist. consignación indumentaria de vestir y deportiva, calzados, hilados naturales y artific, blanco, mantelería, arts. óptica, relojería, comput., reproductores imagen, sonido, productos alimenticios, arts. de regalo, decoración, descartables; 6) 99 años; 7) $ 12.000. 8) Direc.1 a 5 por 3 ejerc. Se prescinde síndico. Pte.: Julián Ignacio Dacunto; Dir. Sup. Ema Haydée Fernández Lima. 9) Presidente.10) 31/5.

Autorizado - D. Salandin
N° 21.674

NGD STUDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matías Javier Zuccarino, soltero, arg., 7/7/76, Lic. sistemas, DNI 25.385.766, Mendoza 3902; Eduardo Gabriel Goyhman, casado, arg., 5/8/59, empresario, DNI 13.411.369, Gallo 1645, 7° "30"; Andrés Javier Chilkowski, soltero, arg., 7/11/78, diseñador de juegos, DNI 27.010.861, Migueletes 850, 1° A; César Ignacio Guarinoni, soltero, arg., 8/3/79, editor, DNI 27.183.274, Hipólito Yrigoyen 3722, 12° A; Eugenio Nicolás Insausti, soltero, arg., 29/8/81, artista gráfico, DNI 29.040.381, Estanislao S. Zeballos 5580; Matías Fernando Pequeño, soltero, arg., 29/9/82, programador, DNI 29.754.650, Acoyte 678, 17° B; Nicolás Lamanna,

soltero, arg., 9/5/76, programador, DNI 25.296.954, Guevara 438, depto. 5; Martín Massera, soltero, arg., 28/5/81, programador, DNI 28.864.570, Virrey del Pino 2102, 1° p; Juan Pablo Bouquet, soltero, arg., 14/1/82, diseñador, DNI 28.547.774, Callao 626, 5° depto. 10; Pablo Andrés Selener, soltero, arg., 1/5/80, artista, DNI 28.081.094, Moldes 1896, 5° A; todos de este vecindario, y Fernando Miguel Testa, soltero arg., 25/10/78, programador, DNI 26.946.300, calle Doce n° 3042, Berisso, Pcia. Bs. As 2) Esc. púb. 230, 16/6/04 Reg. 1774 Cap. 3) Gallo 353 Cap. 4) 99 años. 5) Comercial: Investigación y desarrollo de servicios y tecnologías informáticas, incluyendo el desarrollo de software en todas sus variantes, con especialización en aplicaciones de entretenimientos interactivo para todo tipo de plataforma. Su objeto incluye además la comercialización de estos productos en todas sus etapas, incluyendo la importación y exportación de programas de cualquier tipo de soporte informático o digitalizado, la compra, venta, distribución o representación de todos los productos precedentemente indicados y cualquier otro que resulte afín a los mismos en tanto se sustentare en iguales bases o soportes o que resultaren en el futuro su expresión más actualizada del mundo informático. Para estos fines podrá conceder o tomar licencias para la elaboración y explotación de todas sus variantes jurídicas de cualquiera de sus productos. Podrá nombrar agentes, distribuidores o representantes, abriendo o no sucursales, tanto en el país como en el extranjero. Financiera: excluidas operaciones previstas en Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Asesoría: Prestar servicios de asistencia, búsqueda de negocios, consultoría, información, procesamiento de datos y asesoramiento integral para la adquisición, organización, administración monitoreo y reorganización de empresas. Comunicaciones: Mediante la concesión, comercialización, compra, venta, consignación y distribución de equipos y sistemas de telecomunicaciones, Internet y electrónica en general. Patentes y Marcas: Mediante la adquisición, enajenación explotación y registro de patentes de invención y/o marcas nacionales o extranjeras, modelos y diseños industriales, licencias y realización de convenios y/o colaboración técnica en el país o el extranjero Representaciones: Representar a personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras, organizaciones mundiales, organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, celebrando todo tipo de contratos y/o acuerdos comerciales, civiles, administrativos o judiciales. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejerc. Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) 31/12. 10) Presidente, Eduardo Gabriel Goyhman; Director Suplente: Andrés Javier Chilkowski.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
N° 21.616

OBRA CIVIL INTERACTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. Se hace saber por un día el siguiente edicto: a) OBRA CIVIL INTERACTIVA S.A. b) María del Carmen González; arg. casada, 47 años, comerciante, DNI 12.438.056, CUIL 27-12438056-7; Sebastián Daniel Perretti, arg., soltero, 24 años comerciante, DNI 27.540.345, CUIL 20-27540345-9; Fabián Osvaldo Perretti, argentino, soltero, 25 años, comerciante, DNI 26.801.120, CUIL 20-26801120-0; Osvaldo Nuncio Perretti, arg., casado, 51 años, comerciante, DNI 10.233.570, CUIL 20-10233570-9; todos domic. en Carlos Echagüe 1894, Martín Coronado, Pcia. Bs. As.; c) Escritura del 13/5/04, N° 120, Escribano Miguel Angel Terceño, Reg. 1799; d) Dom.; México 628, 8° "B" Cap. Fed.; e) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: la construcción de obras de ingeniería civil, de carácter privado y de obras públicas, licitaciones nacionales y extranjeras, ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos objetivos. Transporte y logística. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. f) Durac.: 99 años; g) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones, valor nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto; h) Suscripción: 3000 acciones cada uno de los socios; i) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; i) Administración y representación: Directorio. Presidente: Osvaldo Nuncio Perretti. Director Suplente: María del Carmen González. Aceptan cargos.

Escribano - Miguel A. Terceño
N° 51.394

PAIMUNCO

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Artículo Tercero del Estatuto Social. Inscripta bajo el N° 321 L° 114 T° de S.A. con Fecha: 10-01-1994. Se hace saber por un día que por disposición de Asa. Extraor. Unán. del 30-03-04, la Soc. ha resuelto reformar el Art. 3° del Est. Soc. quedando el texto del mismo redac. de la sig. manera. Art. Tercero: La Soc. tiene por obj. realizar por cta. prop. y/o de terceros y/o asociada a terc., las sig. activid. a) Acopio, procesamiento, indus. y comerc. de liebres, ciervos, ovinos, caprinos, conejos, aves, pescados y sus subprod. derivados de los mismos, pudiendo extenderse hasta la etapa indus. de dichos prod., así como la conserv., fraccionamiento y envasado de los mismos; b) Compraventa, import., export., consignación, distrib. y repres. de los prod. relac. con las activ. del punto anterior; c) Actividades financ. y de inver: Podrá tomar particip. en otras soc., mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, oblig. negoc. u otra clase de títulos o aportes de cap. a soc. constit. o a constituirse o celebrar los cont. de colaboración empresaria tipificados en la ley de soc. comerc. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para la realización de sus fines la soc. podrá efectuar todos los actos jur. que se vinculen direc. o indirec. con su obj. dentro de las normas leg. estatut. y reglamentarias que la rijan.

Director Titular - Pablo Solari
N° 21.659

PALBRID

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 239 F° 560 Esc. Roberto L. Rossetti del 18-6-2004. 1) Socios: Bárbara Diez De Tejada, argentina, casada, comerciante, domiciliada en la Av. del Libertador 2254 P 6, CABA, nacida el 15/11/1969, DNI 21080846, y Ximena Vallarino Alfaro Díaz Alberdi, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Av. del Libertador 2687, P 6 "C", CABA, nacida el 17/01/1977, DNI 25646643. 2) Denominación: PALBRID SOCIEDAD ANONIMA. 3) Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el RPC. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta e importación y exportación de ropa, calzado, cotillón, souvenirs, flores, accesorios, álbumes de fotos y mercadería en general relativos a fiestas, congresos, ferias, reuniones, desfiles de moda y todo tipo dé eventos; b) Servicios: Organización de fiestas, congresos, ferias, reuniones desfiles de moda y todo tipo de eventos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5) Capital Social: Pesos doce mil. Dividido en 1200 acciones nominativas no endosables de 10 pesos cada una. 6) La administración de la sociedad esta a cargo de 1 Directorio compuesto del número que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 Titulares, con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor numero que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. La sociedad prescinde de la sindicatura. 7) Cierre del ejercicio: 31/12. 8) Domicilio Legal Av. del Libertador 2254 P 6, CABA. 8) Directorio: Presidente: Bárbara Diez De Tejada. Director Suplente: Ximena Vallarino Alfaro Díaz Alberdi.

Autorizado - Guillermo Alberto Neira
N° 21.677

PYME ARGENTINA EXPORTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ledesma Iris M., DNI: 18.644.701, 08/12/64, Calle 20 N° 3531, Necochea, Bs. As. y Lemos María C., DNI: 31.682.021, 10/1/82, Calle 20 N° 3438, Necochea, Bs. As.; ambas arg. solt. y comerciantes. 2) 22/6/04. 3) PYME ARGENTINA EXPORTA SA. 5) A) Operaciones de exportación e importación, pudiendo gestionar para sí o para terceros en lo relacionado a bienes de consumo, de capital y todo tipo de mercaderías industrializadas o no. B) Organización y participación en ferias y exposiciones, representaciones comerciales en el país o exterior. C) Operaciones financieras y de inversión excepto las de la ley 21.526. D) Asesoramiento comercial. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 Tit. 3 Ejerc. Rep.: Presidente o vice en su caso. 8) Sindic.: prescinde. 9) Presidente: Ledesma Iris M., Dir. Supt. Lemos María C. 10) 31/05. 11) Tucumán 644 3° Of. "A" Cap.

Presidente - Iris Miriam Ledesma
N° 20.621

SELL POINT

SOCIEDAD ANONIMA

AGE 16/6/04 aprueba por unanimid. modif. art. 3°; el objeto social queda así: realiz. activ. agropec., explot. campo, cría, engor., ganad, men. may, frutic., hortic., avic., tambo, etap. comer. e ind., prod. deriv.; oper. emerg. consig, intermed., transp., comercial. prod. agropec., hacien., lana, cuero, frutos del país.

Contador - Rafael Salavé
N° 20.538

SERVICIOS WHITE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabián Ricardo Durán, 30/4/72, DNI 22833506, casado; Luis Ricardo Durán, 7/2/47, DNI 8705064, solt., ambos arg., comerc., Rivera 730, V. Adel. 2) Escr. 105 22/6/04. 3) SERVICIOS WHITE S.A. 4) San Martín 686, 2° P, Of. 22, C.A.B.A. 5) 1) Comercial: Cpravta., distrib., repres., consign., import. y export. de todo tipo de metales, chapas y laminados de metales ferrosos, de acero, de plásticos o mater. sintéticos o de fibrocemento y afines, ya sea en forma de mat. prima o en cualq. de sus formas manufact. y estruct., bajo forma de chatarra, scrap, desperd, u otras, como así tamb. rep. para automot., y maq. en gral. 2) Transporte: transp. de carga en gral., a donde corresp. por medios propios o ajenos. El transp. se cumplirá dentro del país y por vía terrestre. Podrá igualm. realizar transp. internac. de cargas en gral. por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima. 3) Industria textil. 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) Dir. 1 a 5 Pres. Fabián Ricardo Durán, Dir. Supl. Luis Ricardo Durán por 3 ej. como así tamb. la fiscaliz. 9) Pres, o vice en su caso. 10) 31/12.

Autorizada - Alicia Marina Stratico
N° 21.671

SOUTHWEST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 77 del 17/6/04 F° 208 Reg. Not. 433 Cap. Socios: Manuel Alonso, arg., cas., nac. 8/7/31, com., LE 6.628.151; CUIT 206628151-6, dom. Houssay 53, B° Gral. Paz, V. Celina, P. Bs. As.; y Willem Hendrik Melchior, belga, divorciado, nac. 17/9/70, com., Pasaporte Belga EC 231805, dom. Florida 470 2° 13 Cap. Duración: 99 años. Objeto: Explotación de establecimientos agropecuarios, cría, preparación, compra y/o venta, comercialización, depósito, importación y/o exportación de ganado; explotación total o parcial de la actividad ganadera: explotación de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades, equinos para actividades deportivas, incluso para su participación en eventos turísticos y su registración en los Stud Book, Registro de Fomento Equino y registros especiales de cada raza y/o especialidad, su compra, venta, importación y exportación, cría, preparación, entrenamiento y participación en competencias, arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería, agricultura o forestales; compra y/o venta de cereales, compra y/o venta y/o arrendamiento de inmuebles urbanos y/o rurales. A tal fin la sociedad podrá adquirir, arrendar y/o enajenar bienes inmuebles urbanos y/o rurales y/o bienes muebles, derechos y semovientes; formar parte o adquirir y/o enajenar cuotas partes o acciones de sociedades civiles y comerciales con igual objeto; llevar a cabo explotaciones y administraciones de establecimientos agropecuarios, ejercer comisiones, consignaciones, mandatos, representaciones, importaciones, exportaciones. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 tit. por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Manuel Alonso. Dir. Sup.: Willem Hendrik Melchior. Sede social: Florida 470 p. 2° Of. 213 Cap.

Autorizada - Raquel M. L. Scandroli
N° 20.588

SPACIO CIBERNETICO

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 294 del 15/6/04, Delmiro Pérez, 5/2/52, DNI 10282547, Anchorena 1759 5 "F" Capital y Eugenia Jimena Marchand, 25/6/81, DNI 28889415, Callao 2065, Capital; ambos args., solteros, comerciantes. SPACIO CIBERNETICO S.A. Av. Córboba 1345 15° A, Capital. 99 años. a) Mediante la explotación comercial de locales y negocios de bar, cafetería, casas de té, confitería, salones de baile, discoteca, cybercafé, restaurante, organización de eventos, fiestas, shows, bailables y todo tipo de espectáculos públicos y/o privados, despacho de bebidas alcohólicas y analcohólicas y demás productos relacionados con la actividad gastronómica y alimenticia. b) Computación: Mediante la comercialización, importación, exhortación y locación de equipos de computación, audio, video, comunicaciones y artefactos electrónicos en general, sus accesorios, partes componentes e insumos de todo tipo, relacionados con dichos rubros. Asesoramiento y prestación de servicios de elaboración de datos, análisis, desarrollo e implementación de software y de comercio electrónico y su comercialización. Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y agencias relacionadas con las actividades propias del objeto social. $ 12.000. Administr.: mínimo 1 máximo 5. Represent.: Presidente o Vice. Fiscal: Prescinde. 31/05. Presidente: Delmiro Pérez; Dir. Sup.: Eugenia J. Marchand

Autorizada - Valeria Palesa
N° 21.625

SYAR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta ante IGJ en 04 de junio de 1957 bajo el N° 707 al folio 384 libro 50 Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Comunica que por acta de Asamblea Extraordinaria N° 60 de fecha 21 de mayo de 2004, se modificó el art. Tercero del estatuto social de la siguiente manera: Art 3° Objeto: se resolvió agregar a las actividades ya previstas de la sociedad. la actividad agropecuaria (agricultura, ganadería y pesca).

Presidente - Marcel Erwin Melhem
N° 51.378

SYNTEAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vieyra Roxana B., DNI: 18.609.099, 26/12/67 y Vieyra Judith A., DNI: 16.262.419, 07/12/62, ambas args., solts., comerciantes y con dom: Lomas de Zamora 764, La Matanza, Bs. As. 2) 23/6/04. 3) SYNTEAR S.A. 4) 99 años. 5) A) Comercialización en todas sus formas de: insumos, productos, máquinas y servicios del rubro: alimentos y bebidas, confecciones, cuero, madera, papel, informática y comunicaciones, calzado, textil, plástico, metalúrgico, gastronómico y publicidad. B) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, excepto ley 21526. C) Constructora. D) Exportación e Importación. 6) $ 12.000. 7) Direct: 1 a 5 Tit. 3 Ejerc. Rep.: Presidente o vice en su caso. 8) Sindic.: prescinde. 9) Presidente: Vieyra Roxana B., Dir. Supt.: Vieyra Judith A. 10) 31/05. 11) Av. Belgrano 687 8° 33 Capital Federal.

Presidente - Roxana Beatriz Vieyra
N° 20.622

TAX & LEX CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Públ. Complementaria N° 55 del 16-6-04, de la constit. por escritura N° 33 del 30 de abril 2004, los únicos socios Daniel Alfredo Compagnucci y Patricia Elizabeth Acosta, resuelven modificar el Art. Tercero del Est. Social que queda así: "Artículo Tercero. La sociedad tendrá por objeto Actividades de consultoría a Empresas y a personas físicas en el más amplio sentido dentro de recursos humanos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que

no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Demás cláusulas de Estatuto quedan vigentes.

Escribano - Jorge O. Bravo
N° 51.405

TRANSALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de contrato Social. Por Esc. N° 106 de fecha 16-06-04 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10-02-04, los accionistas de "TRANSALUD S.A." resuelven por unanimidad, reformar el art. 4° el que quedará así redactado: "Artículo Cuarto: el capital social es de $ 1.512.000".

Apoderada - Margarita Andrada
N° 51.376

23 DE JULIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. públ. 78 del 8/6/04 se aumenta el capital social a $ 83.928 modificando el Art. 4ª.

Autorizada / Contador - Alicia Marina Stratico
Nº 21.670

VESPACIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 22/06/04 Reforma art. 1° cambiando el nombre por DIGITOT ARGENTINA S.A. y designa Presidente Heriberto Rolando Taylor y Suplente Roberto Carlos Demczuk, quienes continúan en sus cargos.

Presidente - Heriberto Rolando Taylor
N° 21.608

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACHUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por reunión de socios n° 19, de fecha 15 de junio de 2004, se ha resuelto modificar la cláusula cuarta de los estatutos sociales de ACHUEL SRL, la cual ha quedado redactada de la siguiente manera: "La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a través de terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: A) Comercial: la toma de pedidos a domicilio y entrega de los mismos a fábricas de alimentos aptos para consumo humano; compra, venta por mayor y menor, almacenaje, transporte, distribución y/o representación de alimentos envasados para consumo humano; explotación de: negocios gastronómicos, restaurantes, comedores, parrillas, pizzerías, bares, confiterías, panaderías, pastelerías, mercados y supermercados y todos aquellos otros bienes y equipamientos que tengan que ver con los bienes y servicios enumerados precedentemente. Asimismo la sociedad podrá actuar como proveedor de los Estados Nacionales, Provinciales y/o Municipales y todas sus dependencias y entidades, participando de las licitaciones públicas y/o privadas y en contrataciones directas. Publicidad y promoción de los antes mencionados productos y servicios, explotación de cámaras frigoríficas para conservación de alimentos primarios y derivados y subproductos por medio de frío. Asimismo podrá efectuar la compraventa por mayor y menor, almacenaje, transporte, distribución y/o representación de materias primas, productos y subproductos de los que elabora la sociedad y/o terceros y productos comestibles derivados de ellos, como así también productos comestibles y frutos del país o del extranjero. B) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización elaboración y/o procesamiento de alimentos para consumo humano de carnes vacunas, ovinas, porcinas, enteras o despostadas, despiece de los diferentes trozos en que se divide una res de carne, embutidos, hamburguesas, milanesas y demás fiambres sin cocción elaboración de productos, subproductos y derivados de aves, peces, mariscos, como así también la elaboración de productos comestibles derivados de aquellos, como conservas y semiconservas, fábrica de carnes y productos conservados. Elaboración de pastas, panes, pastelería, pizzería y demás alimentos para consumo humano. C) Servicios; Organización y publicidad de eventos gastronómicos, fiestas, convenciones, reuniones, agasajos, realización de espectáculos artísticos con o sin comida, servicios de hotelería, posadas, pensiones y alojamiento de cualquier tipo. Asimismo, podrá ser titular de agencia/s de viajes y turismo y realizar todos los actos administrativos y/o comerciales a tal fin; pudiendo realizar operaciones de turismo como empresa de viajes, o representaciones comerciales inherentes a hotelería, posadas, campings, etc. y de hoteles tanto privados como de sindicatos, mutuales y obras sociales. Podrá también operar en el transporte en todas sus modalidades, ya sea en el orden nacional, provincial y/o comunal. D) Importación y Exportación; De acuerdo a las reglamentaciones vigentes directa e indirectamente, por representantes y/o en representación de cualquier entidad, de los artículos que industrializa o comercializa. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive del Libro II Título X del Código de Comercio."

Autorizado - Ariel Noli
N° 20.533

ADAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Aumento de Capital de "ADAMI SRL.", inscr. N° 4063, L° 91, de SRL el 2/8/89. Por Contrato Privado del 9/3/04, Hilda Lidia López de López, vende, cede y transfiere a María Antonia Gastellussarry, arg., cas., comer. 6/8/41, DNI 4.244.055, Paz 891, Gral. Belgrano, Bs. As. 5900 cuotas y Carlos Alberto López, vende, cede y transfiere a Ricardo Sebastián Barone, arg., divor., comer. 16/6/69, DNI 20.698.139, Díaz Vélez 529, 9° "B", Avellaneda, Bs. As. 3000 cuotas y a María Antonia Gastellussarry: 1100 cuotas. Se acepta renuncia de Hilda Lidia López de López y Carlos Alberto López. Socio Gte. María Antonia Gastellussarry. Se aumentó capital social a $ 10.000. Se cambió sede social de Lavalle 1382, 3° A, al de Av. Rivadavia 2069, 13° F, Cap. Modificando el art. 5° y 1° respectivamente del contrato Originario.

Autorizado - Silvio Miranda
N° 20.624

AGUA TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación del 04/06/04 bajo la factura N° 0076-00020548: se hace saber que mediante Inst. Priv. rectificatorio del 23/6/04 del contrato constitutivo del 01/06/04, el capital social se fijó en la suma de $ 10.000, representado por 1000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una.

Autorizado - Carlos H. Tocco
N° 21.654

AHLYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/6/04. Socios: Gloria Ana Schneier, 50 años, argentina, casada, médica Nefróloga, DNI: 10.965.604, Iberá 1718, Capital; Leila Beatriz Nader, 48 años, argentina, casada, médica Nefróloga, C.I. Mercosur: 11.957.114, Arribeños 3118, Capital. Denominación: "AHLYO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios Nefrológicos: Práctica y servicios de tratamiento hemodialítico y diálisis peritoneal. b) Industrial y Comercial: Industrialización y comercialización de productos afines a la práctica medicinal y en especial de tipo nefrológica. c) Importadora y Exportadora. Capital: $ 12.000. Administración: Gloria Ana Schneier y Leila Beatriz Nader. Cierre de Ejercicio: 31/05. Sede Social: Arribeños 3118, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 21.634

AHORA ESTOY ACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Alejandro Tesei, casado, arg., 21/11/63, comerciante, DNI 16.776.781 y Mariella Julia Rossi López, casada, arg., 30/5/64, docente, DNI 18.672.570, ambos dom. Robinson 810, José Mármol, Bs. As. 2) Inst. Priv. 17/6/04. 3) AHORA ESTOY ACA S.R.L. 4) Paraguay 2525, 1° A, Cap. 5) a) Comercial: Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de materias primas, mercaderías y productos comerciales. b) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Industrial: Fabricación, industrialización, tratamiento, de productos comerciales relacionados con la industria informática y electrónica en general. d) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales de todo tipo, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales. f) Comercialización del servicio de procesamiento de datos para la búsqueda de personas mediante una base de datos inserta en Internet, en la cual todas las personas que quieran ser encontradas podrán registrar sus datos en la misma. Procesamiento de datos y comercialización de una base de datos inserta en internet de oferta y demanda de servicios profesionales, oficios, etc. 6) 99 años. 7) $ 8.000. 8) y 9) Uno o más socios, indistintamente, con el cargo de "gerentes" por el término de la soc. Se designó gerente a Gustavo Alejandro Tesei. 10) 31/03.

Abogada - María Marcela Olazábal
N° 20.610

AUNAR PROYECTOS EDUCATIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Daniel Gómez, DNI. 16.247.409, 41 años, soltero, Roca 22, 8, Pcia. Gerardo Gutiérrez, DNI. 23.494.560, 30 años, R. Troncoman 1253, Pcia., ambos comerciantes, Graciela Analía Salazar, DNI. 12.835.053, 45 años, divorciada, Renán 1275, Patricia Cristina García Solca, DNI. 14.026.305, 43 años, divorciada, Ambrosetti 365, CF., estas últimas docentes y todos argentinos. 2) I. Priv. del 17/6/04. 3) AUNAR PROYECTOS EDUCATIVOS S.R.L. 4) Renán 1275, CF. 5) Brindar enseñanza, educación y/o instrucción en todos y cualesquiera de los niveles existentes o que se crearen en el futuro, organizar actos, charlas, cursos, debates, conferencias, reuniones de carácter formativo, pedagógico y/o cultural para padres, docentes o alumnos que coadyuven a la formación integral del individuo. 6) 30 años desde su ins. 7) $ 12.000 en cuotas de $ 100 c/u. 9) La administración, representación y uso de firma a cargo de 1 o más gtes. socios o no en forma individual e indistinta por 2 ejercicios. 10) 30/6 de c/año. Gtes.: Osvaldo Daniel Gómez y Graciela Salazar.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 21.638

AV. LA PLATA Y ROSARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 158 del 18/6/04. Socios: Dominga Carmen Jara, 44 años, comerciante, CI (M): 13.612.116, Marconi 5518, I. Casanova Fernando Maldonado, 50 años, empleado, CI (M): 11.123.104, argentinos, casados, Marconi 5518, I. Casanova. Denominación: "AV. LA PLATA Y ROSARIO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Gastronómico: Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos. Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas. Capital: $ 12.000. Administración: Dominga Carmen Jara. Cierre de Ejercicio: 31/05. Sede Social: Av. La Plata 293, Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 21.632

CALLMREY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 22/6/043 Walter Edgar Reinozo, DNI 17.798.407, 5/10/66 y Claudia Edith Maggio, DNI 22.066.183, 16/2/71, ambos args., casados, comercs. y domiciliados en Colpayo 56, Cap., constituyen CALLMREY SRL. 1) Durac.: 99 años. 2) La soc. tiene por obj. realizar por cta. ppia. de terceros, o en participación con terceros, dentro y fuera del país a las sigtes. activ.: a) Servicios Peluquería, manicuría, podología, masajes, como así también cualquier clase de servicios relacionados con la estética y la belleza integral del hombre y la mujer. b) Comerciales: mediante la compra venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética, perfumería y de todo tipo de mercaderías necesarias para cumplir con los servicios enunciados, incluyendo su importación y exportación, así como también la concesión de las licencias, marcas y patentes que los protegen. 3) La adm. y rep. legal está a cargo de uno o más gerentes indistintamente. 4) Cierre del ejercicio 30/6 c/ año. 5) Capital: $ 5.000. representado en 500 cuotas de $ 10 c/u. Suscripción: Walter Reinozo 350 cuotas y Claudia Maggio 150 cuotas. 6) Será necesario el consentimiento de todos los socios para que se pueda ceder a un tercero extraño a la soc. 7) La muerte de un socio dará derecho a sus herederos a incorporarse a la soc. 8) Disuelta la soc. la liquidación será practicada por el gte. o quien designen los socios. 9) Sede: Av. Nazca 1044, PB, Cap. Gerente: Walter Edgar Reinozo.

Escribano - Román Ramírez Silva
N° 20.580

CAROLINA Y GASTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carolina Piacenti, 30 años, DNI 23.522.976, comer. y Gastón Manuel Ferrairone, 27 años, DNI 25.705.096, abogado, args., casados, doms. Blanco Encalada 5431, 4° B Cap.; 2) 3-6-04; 3) "CAROLINA Y GASTON S.R.L."; 4) Blanco Encalada 5431, 4° B, Cap.; 5) A la fabricación, compra, venta, distribución, representación, comisión, consignación, importación y exportación en forma convencional de toda clase de productos textiles. Confección de prendas de vestir de todo tipo y material, accesorios y afines. 6) 99 años desde inser. en el Reg. Púb. de Com. 7) $ 12.000.- 8 y 9) Gastón Manuel Ferrairone, Gte., ind. 10) 30/4c/año.

Autorizado - Silvio Miranda
N° 20.625

CAS.CO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura n° 126 del 23/6/2004, F° 320 Registro 1649 de Cap Fed., Sergio Fernando Commisso cedió sus 15 cuotas a Marcela Rodríguez, arg., 22/2/1964, DNI 17.198.426, CUIT 27-17198426-8, maestra, cas. 1° con Mariano Fabián Tortolini, dom. Juan B. Alberdi 589, 6° A, Cap. Fed., por $ 1.500 y renunció al cargo de gerente. Los nuevos socios acordaron: aceptar la renuncia; designar gerentes indistintamente a Mariano Fabián Tortolini y a Marcela Rodríguez, por todo el tiempo que dure la sociedad y establecer la sede social en Juan B. Alberdi 589, 6° A, Cap. Fed.

Autorizada - María Agudo
N° 20.544

CAVA 22° / 40°

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. Priv. del 22/06/04. Socios: Juan Pablo María, nac. 10/04/72. DNI 22.590.191, CUIL 20-22.590.491-0, soltero, domic. en Gualeguaychú 4494, Cap. Fed.; Mariano Eduardo Spataro nac. 15/12/69, DNI 21.104.832, CUIL 20-21.104.832-9, casado, domic. en Juan de Garay 2383, Olivos,

Vicente López, Bs. As.; Diego Brisio Echeverría, nac. 10/04/71, DNI 22.303.754, CUIT 20-22.303.754-3, soltero, domic. en Valentín Cardozo 1484, Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As., todos args. y comerciantes. 1) Constituyeron: CAVA 22° / 40° SRL: 2) Bauness 2351 - Dpto. C - Capital. 3) 99 años a partir de su inscripción: 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a: importación y exportación; compraventa, consignación, promoción, elaboración, venta y/o distribución y/o expendio para consumición en local gastronómico de bebidas sin alcohol, y/o alcohólicas, infusiones, productos gourmet y regionales industriales y artesanales, delicatessen, elaboración y venta de comida elaborada, cavas, armarios climatizados y muebles afines en general, pudiendo también tomar la representación de entidades nacionales o extranjeras, fabricantes, distribuidores o vendedores de dichos productos; asesoramiento técnico y comercial a personas físicas y/o jurídicas, dedicado a los aspectos que involucran al mundo del vino y/o de las bebidas con o sin alcohol y/o productos gourmet, realizar degustaciones, dictar cursos, seminarios; organizar y dirigir eventos y banquetes; prestar servicio de catering, fabricar y/o comercializar artículos relacionados con el objeto social: asimismo la sociedad tendrá por objeto la adquisición, administración, arrendamiento como locadora o locataria y explotación por sí y/o por terceros y/o asociados a terceros de inmuebles y fondos de comercio dedicados al ramo gastronómico; pudiendo la sociedad dedicarse a la explotación de negocios gastronómicos en todas sus formas, bar, restaurant, confiterías, pizzerías, casas de lunch, parrilla, venta de helados, panaderías y elaboración propia de toda la mercadería que haga al objeto de la explotación y toda otra actividad conexa derivada o análoga del ramo gastronómico. Para las actividades y servicios que así lo requieran las tareas serán supervisadas por un profesional con título habilitante. A tales fines la Sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leves y este Estatuto: 5) $ 30.000.-; Administración: Gerencia Unipersonal. Duración: término social. Gerente: Mariano Eduardo Spataro. Cierre: 30/06 c/año.

Autorizada/Abogada - Mercedes Liliana Piscitello

N° 20.574

CECLAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria esc. 686, f° 2301, Reg. 442, Cap. Fed., Capital: $ 10.000.- representados en 10.000 cuotas de valor nominal $ 1 c/cuota. Publicado el 8/6/04. Factura N° 49.854.

Autorizado - Fernando Daniel Prisco

N° 51.386

CECO - RED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 18/6/04, const. contrato. Socios: Julia Reina Comerci, arg., 6/12/51, viud., DNI 10.176.132, comer., B. Zorrilla 2569 L. de Zamora, Bs. As; Silvia Cristina Celaya, arg., cas., 11/2/62, DNI 14.807.099, comer., Fitz Roy 4101, S. Justo, Bs. As; Den: CECO - RED SRL; Dur.: 99 años. Obj.: fabric., elab., cptva., repre., perm., consig., distri., impor., expor. mater. p/const. inmueb., art. sanit., grife., parte, rep., acces., mater., artef. utiliz. obra civil, vial, desag., ing., arquit. gral.; Cap.: $ 25.000.- ctas. c/u$ 100.-; Susc.: Julia R. Comerci 50%; Silvia C. Celaya 50%; Sede Av. Sáenz 717 1° B, Cap.; Gerente: Julia R. Comerci, Silvia C. Celaya. Cierre: 30/9.

Contador - Rafael Salavé

N° 20.539

CLICK INSUMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Daniel Marcelo Polensvaig; 1/3/56; soltero, DNI 12.010.792, CUIT 20-12010792-6; Andrés Ferreyra 4176, La Lucila, Bs. As.; Pedro Polensvaig, 24/4/24; cas. en 1° con Ida Rosenberg, LE 4.009.150; CUIT 20-04009150-6, Malabia 567, 4° "H", Cap. Fed.; ambos args., comerciantes. 2. 23/6/2004. 3. "CLICK INSUMOS S.R.L." 4. Ciudad de Buenos Aires, Tucumán 540, local 393. 5. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a través de sucursales, a las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadores en general, sus partes, accesorios e insumos para computación; importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines. Obtención, aceptación y otorgamiento de licencias de venta, franquicias, fabricación, distribución y representaciones de los productos mencionados. A tal fin la sociedad tiene amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y facultad para realizar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6. 99 años contados desde su inscripción. 7. $ 30.000. 8. Un gerente, socios o no, en forma indistinta por el término de tres años. Gerente: Pedro Polensvaig. 9. 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Agudo

N° 20.543

COLOSAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Priv. 2) 24/06/2004 3) Santina Dominga Falistocco, arg., soltera, comerciante, 15/1/1972, DNI. 22.250.585, Gral. Roca 650, Carlos Pellegrini, Santa Fe; Julio César Rossi, arg., casado, empleado, 11/8/1955, DNI. 11.309.898, Castelli 1190, Lomas de Zamora, Bs. As. 4) Corrientes 1327, 4°, "15", Cap. Fed. 5) 99 años. 6) $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. 7) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, diseño, fabricación, distribución y comercialización, al por mayor y/o al por menor, de servicios de telecomunicaciones, transmisión de datos, de video conferencias, de señales de radiodifusión, radioeléctrica y satelitales de cualquier tipo, así como de los equipos, insumos y accesorios que resulten necesarios para esas tareas y de toda otra operación civil, comercial, administrativa, crediticia y/o financiera que directa y/o indirectamente esté comprendida con la actividad precedentemente indicada. 8) Gerente: Julio César Rossi. 9) 31/03 de c/año.

Autorizado - Julio César Rossi

N° 20.590

COMERCIALIZADORA ARGENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Norberto Gallo Pecca, casado, arg., 9/04/69, empleado, DNI 20.746.901, dom. Pasaje La Fronda 1681, 5° "D", Cap. y Andrea Amelia Fullone, casada, arg., 11/4/66, contadora públ., DNI 18.294.127, dom. Carlos Gardel 2001, Olivos, Bs. As. 2) Inst. Priv. 23/6/04. 3) COMERCIALIZADORA ARGENTO S.R.L. 4) Paraguay 2525, 1° A, Cap. 5) Compra, venta, fraccionamiento, distribución, consignación, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos alimenticios tales como alimentos, bebidas, frutas, verduras, carnes, productos de limpieza y perfumería, sus materias primas, subproductos y derivados. 6) 99 años. 7) $ 8.000. 8) y 9) Uno o más socios, indistintamente, con el cargo de "gerentes" por el término de la soc. Se designó gerente a Andrea Amelia Fullone. 10) 30/06.

Abogada - María Marcela Olazábal

N° 20.611

EL SURCO AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 16/06/04. Socios: Bernardo Ladislao Maiz, argentino, casado, agricultor, 01/07/46, D.N.I. N° 4.927.671, Roque Sáenz Peña N° 571 Las Heras, Pcia. de Bs. As y Diego Martín Maiz, argentino, casado, agricultor, 28/08/72, D.N.I. N° 22.832.436, N. P. Lozano N° 456, Las Heras, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto Social: Agropecuarias: Toda clase de operaciones agrícola ganadera, mediante la explotación de campos, cría y engorde de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí fruticultura, apicultura, avicultura, tambo y artículos de granja, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales, de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, faena, procesamiento de alimentos y fraccionamiento de los mismos, ya sea de producción propia y/o adquiridos de terceros. Actuar como acopiadora de cereales, semillas, oleaginosas, aceites y todo otro fruto de la agricultura, su comercialización, representación, importación y exportación. Prestar servicios agropecuarios de inseminación, arada, siembra, fumigación, recolección de granos, cereales y oleaginosos y su acondicionamiento, almacenaje, ensilado y secado, análisis y asesoramiento técnico en el ámbito agropecuario. Explotación de chacras y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. La consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, productos, maquinarias industriales y agrícolas, agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, insecticidas, combustibles e implementos destinados a la actividad agropecuaria. Administración: El socio Diego Martín Maiz en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Tucumán N° 2174 P. 2° Dto. "B", Cap. Fed.

Autorizado - Héctor F. Taverna

N° 21.678

ENTRETANTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Carlos Drago, DNI 12.317.235, cedió 1750 cuotas a José María San Martín, arg., soltero, DNI 10.110.657, domiciliado en 27 de Enero 1856, San Isidro, Pcia. de Bs. As.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten

N° 20.546

ESPECIAL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Roberto Oscar Pellegrini, San Luis 473, Muñiz (BA) 46 años, DNI 12240106 y Osvaldo Pascual Viggiano, Calle 54 N° 2399, Villa Maipú (BA), 54 años, LE 7677963, argentinos, casados, comerciantes. 2. 11/6/04. 3. Esmeralda 339 5° "7". 4. ESPECIAL SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 5. Prestación servicios integrales de seguridad a terceros personas físicas o jurídicas, privadas o públicas, Estado Nacional, Provincial, Municipal y sus reparticiones autárquicas o no (cuenta propia o de terceros). 6. 99 años desde inscripción en RPC. 7. $ 6.000. 8. Administración: Gerente José Daniel Benayas (10 años). Síndico: N° 9. Gerente. 10. 30/6.

Abogado - Roberto F. Tappa

N° 21.667

FEIRACO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 17/6/04. Pablo Manuel Selin, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Marcelo Adrián Oshea, arg., soltero, comerciante, 21/10/70, DNI 21.950.088, A. Alvarez 134, Quilmes. El precio de la cesión es de $ 9.000.

Autorizada - Valeria Palesa

N° 21.630

FISOLTE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando anterior aviso publicado el 13/5/04 (Factura N° 0059-00048085) se hace saber que, luego de la reforma, el artículo Tercero de los Estatutos Sociales quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Inversión: Tomar participaciones en otras sociedades o empresas, mediante la compra, venta, permuta, al contado o a plazos, de acciones, cuotas, obligaciones negociables, debentures, bonos, papeles de crédito, valores negociables o mobiliarios o cualquier otra clase de títulos o aportes de capital en cualquier tipo de sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero, controlando o no dichas sociedades o empresas; celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la Ley de Sociedades Comerciales; inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes o cualquier tipo de derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. b) Financiera: Realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras; otorgamiento de préstamos con o sin garantía para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; tomar dinero en préstamo con o sin interés. La Sociedad no podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para la realización de sus fines la Sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan.

Apoderada - Dolores Aispuru

N° 51.364

GIANTRANS CARGO DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 03/05/2004, se acepta la renuncia de la gerenta María del Rosario Salinas y se designa en su reemplazo a Alfonso Alejandro Villalba. la Sra. María del Rosario Salinas vende, cede y transfiere la totalidad de sus 2.500 cuotas al socio Sr. Alfonso Alejandro Villalba. El Sr. Oscar R. Polizzi vende, cede y transfiere la totalidad de sus 2.500 cuotas al socio Sr. Fabián Marcelo Cid, reformándose en consecuencia la cláusula cuarta del contrato.

Autorizada - Marta E. Fuentes

N° 51.359

GRUPO CLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 16/6/2004. 1) Huang Zhi Qing, DNI 93.270.845, chino, comerciante, casado, 11/10/1977, Laprida 2160, Florida, Pcia. Bs. As. Huang Shurong, DNI 93.926.601, china, comerciante, casada, 24/8/1978, Laprida 2160, Florida, Pcia. Bs. As.. 2) Pico 2009, Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: La comercialización, distribución y/o almacenamiento de productos relativos a un supermercado. 5) $ 12.000. 6) Cierre ej.: 31/12. 7) Gerente: Huang Zhi Qing.

Autorizado - J. Fernández Toscano

N° 20.582

HERRAJES CONGRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 18/6/04, const. contrato. Socios: Alejandro Lionel Bondulich, arg., 1/8/64, sol., DNI 17.233.081, comer, Nicaragua 5024, Cap; Edgardo Facundo Arjona, arg., sol., 11/7/76, DNI 25.316.963, comer, Santa Elena 530, Cap.; Den.: HERRAJES CONGRESO SRL; Dur.: 10 años. Obj: cprvta., distri., impor., expor., repre., consig. mater. p/const. herraje, herram., equip., artef., sanit, grifer; repres, comis, mand, licenc, patent., gest. neg. p/empr. terc., asoc. terc.; Cap.: $ 12.000. ctas. c/u $ 1. Susc.: Alejandro L. Bondulich 80%; Edgardo F. Arjona 20%; Sede: Sarmiento 1558, Cap.; Gerente: Alejandro L. Bondulich. Cierre 31/7.

Contador - Rafael Salavé

N° 20.537

IMPRESORES SO.MI.AL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas: Por escritura pública del 11/05/2004, Mónica Adriana Massara, arg., may/edad, casada, D.N.I. N° 17.557.594, CUIT 2 -17557594-, domic. Sto. Cabral 1907, Muñiz, Prov. Bs. As.; cedió a Nelson Eduardo Walter, arg., may/edad, D.N.I. N° 17.830.062, casado, comerciante, domic. Sáenz Peña 767, Cap. Fed.; mil (1000) cuotas de Capital Social que tiene y le corresponden en la sociedad "IMPRESORES SO.MI.AL S.R.L." domic.: Montevideo 368, 1° C, Cap. Fed.; por $ 50.000.

Notaria - Fátima L. Cosso

N° 20.525

INGENIERIA SEALKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Inst. Priv. del 22/6/2004 se constituye la sociedad: 1) Socios: Héctor Mario

Katinas, arg., nac. 19/6/1947, cas., comerciante, DNI 7.606.146, dom. Cañada de Gómez 4420, Cap.; Leandra Cristina Katinas, arg., nac. 15/1/1975, casada, arquitecta, DNI 24.314.800, dom. Cnel. Ramón L. Falcón 2677 6° A, Cap; Sebastián Christian Katinas, argentino, nac. 25/10/1977, soltero, comerciante, DNI 26.052.320, dom. Cañada de Gómez 4420, Cap. y Alejandro Darío Katinas, arg., nac. 30/4/1982, soltero, comerciante, DNI 29.501.163, dom. Cañada de Gómez 4420, Cap. 2) Denominación: INGENIERIA SEALKA SRL 3) Domicilio social: Timoteo Gordillo 4612, Cap. 4) Objeto: I. Constructora: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas en general y todo tipo de reparación de edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, incluyendo desarrollo de proyectos, asesoramiento y dirección de obras. II. Industriales Mediante la fabricación y explotación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabreadas y barandas; prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierras; instalación de equipos para fábricas, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra; instalación de cañerías, calderas, tanques y de protección contra incendio e inundaciones; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos de plantas industriales, mantenimiento, seguridad e higiene industrial; III. Ingeniería Ambiental y Ecológica: Mediante la realización de toda clase de obras públicas o privadas, en el área que involucra la construcción y montaje de instalaciones vinculadas con la ingeniería ambiental y la ingeniería ecológica, incluyendo plantas para tratamiento y disposición final de residuos sólidos, urbanos, residuos industriales, residuos líquidos, residuos gaseosos, residuos tóxicos y/o contaminantes, plantas de tratamiento de residuos hospitalarios, plantas de tratamientos de todo tipo de afluentes industriales y toda otra planta o instalación que se destinare a mejorar o preservar el medio ambiente o a enervar los perjuicios que determinadas actividades generen. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 6) Capital social: $ 47.000. 7) Administración: a cargo 1 a 3 gerentes, socios o no, actuando en forma indistinta, por 3 ejercicios. 8) Se designa Gerentes a Héctor Mario Katinas y a Sebastián Christian Katinas, 9) Cierre del ejercicio: 30/04 de c/año.

Autorizado - Federico Cullak
N° 20.569

LAMATTINA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 23/6/04. Socios: José Francisco Lamattina, arg., 39 años, cas., ingeniero, nac. 07/10/64, DNI 17.254.553, dom. Av. Sta. María 6365 Tigre y Néstor Castel Volpe, arg., 46 años, cas., empresario, nac. 15/9/57, DNI 13.428.181, dom. Donizetti 41 P° 20 "G", Cap. Fed. Denominación. LAMATTINA CONSTRUCCIONES S.R.L. Sede: Av. del Libertador 2295 1° "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Capital: $ 20.000 dividido en 2000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. Administración: José Francisco Lamattina. Cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos H. Tocco
N° 21.653

LOPRIMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento del 16-6-2004 se resolvió la reconducción de la sociedad por 10 años. Se modificó artículo segundo.

Autorizado - Juan Matías Jiménez
N° 20.542

LUNITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/06/2004 2) Luciano Gabriel Abruzzini, LE 4.054.524 arg., fecha de nac. 12/10/1929, casado con María Teresa Gerardo, dom. Frey 22 3° E, Cap. y Andrea Ethel Abruzzini DNI 14.751.743 divorciada de Omar Arriaga, dom. Monroe 2950, Cap. 3) B. Mitre 227, 2° H Cap. 4) 99 años a partir de su constitución. 5) Fabricación, elaboración, industrialización, transformación, confección, compra venta, importación, consignación, comisión, representación y distribución de todo tipo de medias ropas, prendas de vestir y de la indumentaria y todo lo relacionado con la industria textil sus materias primas, partes y accesorios. 6) $ 10.000. 7) Gerente Luis Enrique Villafañe, arg., fecha de nac. 21/9/1961 DNI 14.699.695, soltero dom. Centauro 1081, San Ant. de Padua, Pcia. de Bs. As. 8) 31 de marzo.

Abogado - Pszemiarower
N° 21.642

LURAMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 16/6/2004. 1) Liao Li Hsiang, DNI 18.717.440, naturalizado argentino, comerciante, casado, 1/2/1955, Bogotá 2960, Cap.; Liao Yu Ying, DNI 92.695.617, naturalizada argentina, comerciante, soltera, 25/4/1981, Bogotá 2960 Cap.; 2) Bogotá 2960, Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: Por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: La importación y exportación de artículos de hilandería en general, incluyendo máquinas, repuestos y accesorios para la industria textil, la comercialización de bobinas de hilo y de todo otro producto conexo a la industria textil, la fabricación de bobinas de hilo para la fabricación textil. Cualquier otra actividad relacionada con su objeto social. 5) $ 12.000. 6) Cierre Ej.: 31/12. 7) Gerente: Liao Li Hsiang.

Autorizado – J. Fernández Toscano
N° 20.583

LYTMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Acta volante 24/06/2004, Radio Taxi Platino S.R.L., N. Oroño 2347, Cap. Fed., IGJ N° 2254 L° 114 SRL., 18/04/2001, 30-70757533-2, cede y transf. a Amaya Juan Pablo, arg., 32 años, sol., DNI. 22.001.287, comerc., N. Oroño 2347, Cap. Fed., 400 cuotas sociales de "LYTMET SRL.", Austria 1728, Cap. Fed., IGJ 6298, L° 103 SRL 25/08/1995, 33-68270681-9, valor total $ 1.804, Cap. total $ 10.000: 10.000 cuotas $ 1 v/n c/u (9500 Radio Taxi Platino S.R.L. $ 9.500 v/n y 500 Amaya Juan Pablo $ 500 v/n).

Gerente – A. Javier Bokser
N° 21.675

MANDATARIA VALNEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Ricardo Arturo Bedoya, D.N.I. 23.887.880, solt., 31/3/74, Callao 1355, 4° piso "B"; Fernando María Girado, D.N.I. 25.538.125, cas., 15/09/76, Callao 1355, 7° piso; y Ezequiel Soubrie, D.N.I. 23.277.022, cas., 24/04/73, Pacheco de Melo 2526, Planta Baja; argentinos, empresarios, vecinos de esta ciudad. 2) Esc. N° 298 del 15/06/04 pasada al F° 646 Reg. 1252 Cap. Fed. 3) MANDATARIA VALNEG S.R.L. 4) Domic.: Ciudad de Bs. As. 5) Objeto: Realizar, por cta. ppia. o de 3os., o asoc. a 3os., las sgtes. actividades: a) Mandatos: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, administraciones y gestiones de personas físicas o jurídicas —tanto del país como del exterior— en lo relativo a bienes de cualquier índole, capitales, operaciones bancarias, cobranzas, distribución de inversiones mobiliarias o inmobiliarias y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles; b) Consultoría: prestar toda clase de servicios de consultoría integral de organización, sistemas y asistencia industrial, comercial y técnica; realizar estudios técnicos de factibilidad de proyectos de cualquier naturaleza, así como promover, explotar, contratar y supervisar su ejecución; y c) Export. e import. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) Administ.: Los tres socios son gtes. con actuación indistinta por 3 ejercicios. 9) Res. sociales: art. 159 Ley 19.550. 10) 30/09 de c/año. Domic.: San Martín 448 piso 6° "A" Capital.

Escribano – Norberto Rafael Juan
N° 20.609

MAQUITRUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. priv. 17/06/04 2) Trupp, Ezequiel, DNI 29.076.765, argentino, empresario, soltero, 28/10/80, Huergo 268 Piso 1° Ciud. Aut. de Bs. As. y Didoné, Fernando Oscar, argentino, DNI 06.301.421, empleado, casado, 17/04/46, Cotagaita 2606, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. 3) Denominación: MAQUITRUP S.R.L. 4) Domicilio: José León Suárez 2466 Ciud. Aut. de Bs. As. 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación, reparación y representación de maquinarias y/o artefactos para rectificar motores de combustión interna, sus repuestos y accesorios; y en general todo producto o insumo proveniente de las industrias metalúrgicas, automotor, del plástico y la madera. 6) Plazo: 30 años a contar de la inscripción en el R.P.C. 7) Capital: $ 40.000 dividido en 100 cuotas de $ 400 cada una. 7) Dirección, administración y fiscalización: por gerentes que deberán ser socios y representarán a la sociedad en todos los actos de su actividad y relación comercial. Se designa gerente a Trupp, Ezequiel. 8) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Contador – Jorge Alberto Labat
N° 20.608

MARTEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 25 del 22/6/04. Socios: Marta Noemí Tambone, 49 años, empresaria, DNI: 11.634.420, Gascón 30, Cap. Fed.: Eduardo Garello, 51 años, comerciante, DNI: 10.709.639, argentinos, casados, Gascón 30, Cap. Fed. Denominación: "MARTEG S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta locación, administración y refacción de bienes inmuebles, urbanos y rurales. b) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31/03. Sede Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 2° "10", Cap. Fed.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 21.631

MIUCHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 104, del 23/06/2004, F: 248. Esc. Mariñelarena de Moscardi, Reg. 1666 CF, se constituyó MIUCHA S.R.L. Socios: Virginia Elsa Brienza, comerciante, nac. 23/02/1931, DNI 2.946.445, CUIL 27-02946445-1, viuda y Ricardo Fabián Manfredi, comerciante, nac. 05/10/1966, DNI 18.334.926 CUIL 20-18334926-1, casado, ambos argentinos y domics. Doblas 36, 2° Bs. As. Domicilio: En juris. Cap. Fed., actual. Felipe Vallese 1559. Durac.: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, mayorista y minorista, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de artículos de cuero y marroquinería, sus subproductos, calzado, sus accesorios, ya sea de cuero, tela u otros materiales, indumentaria, prendas de vestir, tejidos, en cualquiera de sus procesos de comercialización. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para efectuar todos los actos o contratos permitidos por las leyes, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000, dividido en diez mil cuotas de un peso valor nominal c/u, totalm. susc. e integrado en 25%. Adminis y Repres. Legal: Un gerente, socio o no, por tiempo indeterminado. Cierre de Ejerc. 30/06 c/año. Gerente: Ricardo Fabián Manfredi.

Escribana – María P. Mariñelarena de Mocardi
N° 20.584

NEO VITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria del aviso número 45.977 del 16/4/2004, correspondiente a la constitución de la sociedad por escritura 52, folio 119 del 1/4/2004, Registro 1420 de Capital Federal. Por escritura 127, folio 319 del 23/6/2004 del mismo Registro, fue rectificado el artículo cuarto del contrato social, elevando el capital a quince mil pesos.

Autorizada - Mónica Laura Vattuone
N° 20.556

SECTOR VI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 84, F° 273, del 22/6/04, Reg. 1419, Cap. Esc., Cecilia Szprachman. 1) Socios: José Luis Alvarez, español, nac. 22/4/50, DNI. 93.450.523, CUIT. 20-15285679-3, domic. Sta. María 2015, San Justo, y Manuel Alvarez, arg., nac. 4/8/53, DNI. 11.097.231, CUIT. 20-11097231-9, domic. Ventura Bosch 6677, D° 1, Cap., casados, empresarios. 2) Denominación: SECTOR VI SRL. 3) Duración: 99 años desde Insc. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y/o en participación y/o en comisión, en cualquier punto del territorio de la República o del Extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y/o representación, comercialización minorista y mayorista, servicio de Delibery, de todo tipo de productos alimenticios, sean de origen vegetal y/o animal, elaboración y venta de comidas rápidas; venta de bebidas gaseosas, alcohólicas, agua mineral, jugos, lácteos, golosinas, cigarrillos, artículos de limpieza y perfumería, productos textiles, blanco y mantelería; materiales eléctricos, electrónicos y afines y cualquier producto compatible con el rubro de Autoservicio y/o Minimercado. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y/o locación de bienes inmuebles. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, presentarse a licitaciones, inclusive del Estado Nacional y Provincial y demás reparticiones estatales, Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y demás provinciales, y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital: $ 10.000 div. en 1.000 Ctas. $ 10 V/N c/u. 6) Administración: Gerencia. Mandato. Durac. de la soc. 7) Cierre Ejer.: 31/12 c/año. 8) Sede Social: Ventura Bosch 6677, D° 1, Cap. 9) Gerentes: José Luis Alvarez y Manuel Alvarez.

Autorizada – Cecilia Szprachman
N° 20.603

SENSEFIELD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad (por un día). 1) Amalia Ester Pagano, arg., com., cas., nac. 20/08/1945, DNI 5.209.439, CUIT 27-05209439-4, dom. Lautaro 50, P. 7°, Paula Lucrecia Faur, arg., com., solt., nac. 02/06/1975, DNI 24.686.895, CUIT 27-24686895-1, dom. Paraguay 4139, P. 2° "4"; Enrique Oscar Cohen, arg., com., cas., nacido 08/09/1960, DNI. 14.027.988, dom. Bogotá 2956, Dto. "A". Todos Ciudad Bs. As.; 2) 18/06/04; 3) SENSEFIELD SRL; 4) Yerbal 1890 P. 3° "D", Cdad. Bs. As.; 5) La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: (a) Comerciales: A la producción, industrialización y/o comercialización, mediante la compra, venta, permuta, armado, confección, importación y exportación, distribución, consignación, comisión y representación, al por mayor y menor de prendas de vestir, calzados, y todo tipo de accesorios del vestir, indumentaria en general, confecciones textiles, géneros, tejidos de telas naturales y/o sintéticas, cueros, entretelas, hilados, botones, hebillas y todo tipo de bienes, insumos, materias primas, maquinarias y productos terminados relacionados especialmente con su objeto y que fueren necesarios para su fabricación, producción, confección y/o armado. b) Importación y exportación. c) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones de acuerdo con la ley vigente, traslado de materiales, productos y subproductos por cualquier medio terrestre, aéreo o marítimo. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) 99 años; 7) $ 20.000; 8) Gerente: Paula Lucrecia Faur, quién acepto el cargo; 9) Uno o más gerentes, socios o no; 10) 31/05.

Escribano – Gustavo G. Martinelli
N° 51.392

SIMUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Ins. Privado 1/6/04. 3) Datos de los Socios: Richard Kamtong Lee, casado, chino, comerciante, domiciliado en Jean Jáures 217 de la Ciudad de Buenos Aires, DNI 92.903.924 y Weimin Zhang, casado, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en Agüero 742 de la Ciudad de Buenos Aires, DNI 18.831.089, 3) Denominación Social: SIMUN SRL, 4) Domicilio: Viamonte 726, 7° Piso, Oficina C, 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, mandato, consignación, acopio, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, materiales, repuestos, manufacturas, herramientas, electrodomésticos, accesorios automotor, autopartes, automotores, maquinarias, implementos, rodados en general y cualquier otra mercadería relacionada directa o indirectamente con éstos. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, representación, consignación, mandato, permuta, locación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas entre las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Industriales: Mediante la fabricación, reparación, ensamble y reciclado de herramientas. utensilios, manufacturas, autopartes, accesorios automotor, repuestos, maquinarias y cualquier otra mercadería relacionada directa o indirectamente con estos. Financieras: Mediante las inversiones financieras, negocios de títulos, bonos, acciones y otros valores mobiliarios excepto las comprendidas por la ley 21.526. 6) Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 7) Capital Social: $ 4.000 divididos en cien cuotas parte de valor nominal $ 40 cada una, 8) Administración y Representación: La administración, representación y uso de la firma estarán a cargo del Socio Gerente Richard Kamtong Lee por todo el tiempo que dure la sociedad. 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Abogado/Autorizado – Diego Hernán Sigalevich
N° 51.363

SOUTHHARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Denominación: "SOUTHHARD S.R.L." 2) Ins. priv. 22/6/04. 3) Modificación cláusulas tercera y cuarta del contrato social. 4) "Tercera: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Distribución y/o comercialización al por mayor y/o al por menor los siguientes productos: hardwares, equipos, componentes e insumos de computación y complementos para informática, como también toda clase de artículos eléctricos, electrónicos y digitales para el hogar, comercio o industria. Intervenir en licitaciones y/o concursos de precios públicos o privados. Utilizar y/o negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales, producir, importar y exportar todos los productos mencionados precedentemente y/o cualquier otro, ejercer representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones mandatos y administraciones, por cuenta propia o de terceros, domiciliados en el país o en el exterior". "Cuarta: El capital social es de quince mil pesos, dividido en ciento cincuenta cuotas con un valor nominal de cien pesos cada una, que los socios suscriben por partes iguales a razón de setenta y cinco cuotas cada uno de ellos que importan siete mil quinientos pesos cada aportación. Este capital se aporta en dinero efectivo y los socios integran en este acto el veinticinco por ciento del mismo, esto es: la suma de tres mil setecientos cincuenta pesos, en partes iguales y se comprometen a completar la integración dentro del plazo de dos años a contar del día de la fecha".

Carlos M. Barrere
N° 51.407

SYWO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(7/11/00, N° 8460, Libro 114, de S.R.L.). Reunión de Socios 10/6/04. Reforma objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o el extranjero la puesta a disposición de terceros de personal industrial, administrativo, técnico o profesional para cumplir en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, toda vez que no pueda preverse un plazo cierto para la finalización del contrato. A dicho fin realizará la búsqueda, preselección, selección y evaluación del personal temporario y/o eventual; dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia; toda aplicación de la técnica mencionada al área empresaria y la prestación de "servicios empresarios" a las empresas que eventualmente lo requieran. Asesoramiento y Prestación de servicios en cualesquier ramos ligados al área de Recursos Humanos.

Abogado – Leandro Fabián Canedo
N° 20.552

TALLER ITALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Ernesto Alonso, 4/8/54, DNI 11251804, Londres 3973, Cap. y Héctor Higinio Verdecchia, 26/7/49, DNI 7678983 Marengo 958, San Martín, Bs. As., args., casados, comers.; 2) 27/5/04; 3) "TALLER ITALIA S.R.L."; 4) Combatientes de Malvinas 3193, Cap.; 5) a) La compra, venta y consignación de automotores, motores, acoplados, tractores y rodados en general, nuevos y usados, b) Servicio integral de automotores incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios y repuestos, reparación o recambio de partes de carrocería, chapa y pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Importación y Exportación. 6) 99 años desde inscr. en el Reg. Púb. de Com. 7) $ 10.000. 8 y 9) Oscar Ernesto Alonso, Héctor Higinio Verdecchia, Gtes., indet., personal. 10) 31/6 c/año.

Autorizado – Silvio Miranda
N° 20.626

TRANSPORTES SWL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 17/6/04. Socios: Ricardo Mario Ceferino Ciavattini Schaupp, 38 años, soltero, DNI: 17.662.126; María Elisabeth Schaupp, 70 años, viuda, DNI: 3.196.940, argentinos, comerciantes, Alsina 2480, Luján. Denominación: "TRANSPORTES SWL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Servicio de transporte nacional e internacional de cargas, pudiendo utilizar medios de trasportes terrestre, marítimo o aéreo, propios o de terceros o asociados a terceros y todo tipo de actividad comercial relacionada con el trasporte de cargas. Capital: $ 10.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31/05. Sede Social: Paraguay 2067, 1° "B", C.A.B.A.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 21.633

TYBSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber un día que por Escritura Pública 234 Reg. 5 Matanza, del 27/5/04, constituyóse TYBSA S.R.L. Socios: Juan Bobr, argentino, empresario, casado, DNI 14578145, 13-11-61, Olazábal 3001-7* "C" Capital; Liliana Elisa Tison, casada, argentina, empresaria, 21/12/64, DNI 17195517, igual domicilio. Duración: 99 años desde inscripción. Domicilio y Sede Social: Olazábal 3001, 7° "C" Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio de la República como en el exterior, las siguientes actividades: A) Ingeniería y Construcciones: Ingeniería, dirección, administración y ejecución de proyectos y obras, ya sean públicas o privadas, civiles, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, de conducción de fluidos, de saneamiento y protección ambiental, plantas de tratamiento de aguas, afluentes y procesos especiales. B) Comercial: Compra, venta, fraccionamiento, comercialización, importación, exportación, cesión, alquilar, lesasing, consignación y distribución al por mayor y/o menor de equipamiento, componentes, repuestos, instrumentación, insumos químicos y cualquier otro artículo relacionado con dicha actividad, incluyendo la comercialización de la ingeniería y servicios necesarios para tal fin. C) Industrial: Fabricación, industrialización, manufactura y elaboración de toda clase de artículos y productos relacionados con las actividades antes mencionada. D) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, alquiler, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales y muebles, así como también la construcción y/o remodelación y posterior venta de inmuebles incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la construcción de derechos reales sobra los mismos. E) Agropecuaria: Explotación agrícola y ganadera de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, tambos y cabañas. F) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, otorgamiento de préstamos con y sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones y fianzas. G) Mandatos y Servicios: Aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros, distribución, promoción, organización y asesoramiento. Capital $ 20.000 dividido 20.000 cuotas de $ 1 v/n c/u en partes iguales cada socio. Administración, Representación Legal y Uso Firma social individual o indistinta por uno o más garantes, socios o no por 5 ejercicios siendo reelegibles o por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio 30 de junio. Garante: Juan Bobr.

Abogado - Angel Di Giorgio
N° 21.658

25 DE MAYO 71

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17/6/04. Pablo Manuel Selin, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Marcelo Adrián Oshea, arg., soltero, comerciante, 21/10/70, DNI 21.950.088, A. Alvarez 134, Quilmes. El precio de la cesión es de $ 12.500.-

Autorizada - Valeria Palesa
N° 21.627

VILLARCEAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber. "VILLARCEAU S.R.L.". Por escritura 22/6/04 Reg. 1365, se modificó el Estatuto y se aumentó el Capital a $ 118.000, dividido en 118.000 cuotas de $ 1 c/una. Socia Gerente: Raquel Carmen Satragno.

Escribana – Beatriz S. Roella
N° 20.549

VISUAL PRESENCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc., del 18/6/2004: socios; Robert Charles Brandau, Pasaporte de Estados Unidos de América 055974802, estadounidense, 49 años, casado, empresario, domiciliado en 6431, Garland Ci, New Port Richey, Florida 34652, Estados Unidos de America y R. V. Brandau Marketing Inc. Sociedad Extranjera; Sede social; Sarmiento 643, 7° Piso, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción R.P.C. Objeto: La compraventa, importación, exportación, comercialización, distribución, representación y/o consignación de mercaderías, actividades de publicidad y la promoción de ventas, estudios de mercados, marketing de negocios y de mercaderías y toda aquella actividad destinada al conocimiento masivo de productos de distinta índole, organización de conciertos, desfile y cualquier otro tipo de evento social, entrenamiento y capacidad de personal y dictado de cursos y seminarios para la promoción y el marketing de negocios y mercaderías. Capital: $ 15.000. Cierre Ejercicio 31/12 c/año. Quedan designados gerentes: Robert Charles Brandau; Gonzalo Faustino Fernández Sasso y Raúl Guillermo Amigo.

Autorizado – Angel Moreira
N° 20.520

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

HUINCA MALEN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que en las Asambleas Generales celebradas el 22/12/03 y el 30/4/04 y en la Reunión de Directorio del 30/4/2004, se resolvió: a) Modificar los artículos 4 y 6 del Estatuto Social, referidos al Capital Social y a la Forma de Administración de la sociedad: Administración: Directorio: 2 a 4 miembros, socio comanditado o tercero. Mandato: 1 año. Y b) Designar nuevas autoridades. Directorio: Presidente: José Antonio Llorente. Vicepresidente: Ida María Llorente de Llorente. Aceptación de cargos: Sí.

Escribana - Cecilia Isasi
N° 20.548

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASAMBLEA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

CONVOCATORIA
PLENARIO NACIONAL ORDINARIO

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, convocamos a las Delegaciones asociadas al Plenario Nacional Ordinario que se realizará el día 23 de julio de 2004 a las 10 horas, dispuesto por la reunión de Comisión Directiva Nacional del 15 de mayo de 2004, el mismo se llevará a cabo en la Sede Central de APYME ubicada en Riobamba 560 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de la Presidencia del Plenario y de la Comisión de Poderes.
2°) Informe de la Comisión de Poderes.
3°) Designación de dos delegados para firmar el acta.
4°) Aprobación de la Memoria y Balance e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.
5°) Elección de la mitad de los miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva Nacional en reemplazo de los que cesan su mandato.
6°) Aprobación de bajas de asociados.
7°) Cumplimiento de las disposiciones del art. 30 del Estatuto Social: reconocimiento y cese de delegaciones.
8°) Citación a la 1ª reunión de la Comisión Directiva Nacional electa.

NOTA: De no haber quórum a la hora de la citación quedará constituido el Plenario con los presentes, una hora después. Cada delegación reconocida deberá acreditar fehacientemente, por nota, a los representantes para conformar el Plenario Nacional.

Presidente - Francisco dos Reis
e. 29/6 N° 51.341 v. 29/6/2004

ASISMEDIC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ASISMEDIC S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de julio de 2004 en la sede social de Tapalqué 7269 Cap. Fed. en 1ra. convocatoria a las 8 hs. y en 2da. convocatoria a las 9 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2003.Consideración de las causas del retraso en la convocatoria a Asamblea. Consideración de los Resultados del Ejercicio y su afectación. Consideración renuncia y elección Directorio.

Presidente - Raúl Llano
e. 29/6 N° 51.390 v. 5/7/2004

ASOCIACION "LA COLECTIVIDAD HELENICA"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo establecido en el Estatuto General, la Comisión Directiva tiene el grato deber de convocar a todos los socios activos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día domingo 25 de julio de 2004, a partir de las 12:00 horas, en la Sede Social de Julián Alvarez 1030/40 a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea del 16 de mayo de 2003.
2°) Consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Notas e Informes por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración y aprobación del Presupuesto y Cuota Social para el ejercicio 2004.
4°) Colaboración con otras instituciones helénicas
5°) Elección de dos socios presentes para suscribir el acta.

Art. 30 del Estatuto: Las Asambleas se considerarán en quórum y quedarán constituidas válidamente con la mitad más uno de los socios activos. Si no hubiese quórum, la Asamblea se considerará legalmente constituida una hora después de la indicada con cualquier número de socios presentes.

Presidente - Stefanos Tsingas
Secretario - Demetrio Funtis
e. 29/6 N° 51.347 v. 29/6/2004

A.M.P.S.E.E.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que dispone el Estatuto en los Artículos Nros. 35 y 37, se convoca a los socios activos de la Mutual a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio de 2004, a las 18,00 hs., en el salón de actos sito en San José 225 de esta Capital, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y Balance del XXI° Ejercicio Social (01/04/2003 al 31/03/2004).

Art. N° 37: Por ser una Asamblea Ordinaria se pondrá a disposición de los asociados en la Secretaría de la Entidad, con diez días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la misma, la Memoria del Ejercicio, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
Art. N° 38: Podrán participar de la asamblea los socios activos, con un mínimo de seis meses de antigüedad como tales. Consejo Directivo.
Buenos Aires, 16 de junio de 2004.

Vicepresidente - Osvaldo A. Arscone
Secretario - Alberto E. Ceruti
e. 29/6 N° 51.337 v. 29/6/2004

ASOCIACION MUTUAL SAN IGNACIO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los socios Activos para el día 30 de julio de 2004 a las 20:00 hs., en la Av. Santa Fe 750 Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Ejercicio 2003/04 y aprobación de la gestión de la C. D. y J. F. hasta la fecha.
2°) Aprobación de la Distribución del Patrimonio Neto para el período 2004/05.
3°) Ratificar autorizaciones del Presidente y Secretario a suscribir todos los actos de Escrituras, Hipotecas, Reglamentos, Documentos Públicos y Privados y Ventas y entrega de las unidades del S.I. III cumplimentando la Operatoria Realidad.
4°) Autorizar al Presidente y Secretario para firmar escritura de compra de terreno en la Ciudad de Bs. As., designación de empresa constructora, director de obra para el S.I. IV.
5°) Designación de dos socios para firmar el Acta. El Presidente.

Vicepresidente - Javier Horacio Astigueta
e. 29/6 N° 20.607 v. 30/6/2004

"C"

CELULOSA ALMAFUERTE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 22 de julio de 2004 en la sede de Tte. Gral. Perón 1730 7° 75 de Capital a las 10 hs. y 11 hs. en primer y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004 (art. 234 inc 1° Ley 19.550) y la nueva situación generada por el levantamiento de la quiebra de la firma;
3°) Estado de la nueva habilitación societaria ante los distintos organismos oficiales de control y el reinicio de las actividades;
4°) Elección y confirmación de la composición del Directorio y sus nuevos integrantes por el período establecido en los estatutos sociales.

Presidente - Jorge Sperber
e. 29/6 N° 51.375 v. 5/7/2004

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de julio de 2004 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria. En sede Santiago del Estero 1716 de Cap. Fed. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración del Balance General N° 13 finalizado el 31/05/2004. El Directorio.

Presidente - María R. Galán
e. 29/6 N° 51.342 v. 5/7/2004

"D"

DTH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse en forma simultánea el día 19 de julio de 2004 a las 16 horas y a las 17 horas, respectivamente de fracasada la primera, en la calle Marcelo T. de Alvear 883 2° piso, Cap. Fed. para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Segundo: Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc.1° de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de noviembre de 2000 y de iguales fechas de 2001 y 2002.
Tercero: Consideración de los resultados de los ejercicios.
Cuarto: Razones de la convocatoria fuera de término.
Quinto: Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de quienes se encuentran en ejercicio.
Sexto: Consideración de la gestión de los Directores que concluyan sus mandatos.
Séptimo: Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento de quienes se encuentran en ejercicio.
Octavo: Consideración de la gestión de los Síndicos que concluyan sus mandatos.
Noveno: Consideración de la retribución de los directores y síndicos, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
Décimo: Designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones precedentes

De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas a fin de participar en la asamblea, deberán cursar comunicación para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de asamblea. El vencimiento del plazo opera el día 13 de julio de 2004.

Presidente - Daniel Vila
e. 29/6 N° 51.415 v. 5/7/2004

"H"

HEPTAGRO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

N° de Registro en la I.G.J.: 1.600.593. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de julio de 2004 a las 12:00 horas en primera convocatoria o una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad sita en la calle Avenida Córdoba 1525, piso 3°, Departamento "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura de los términos del acuerdo preventivo homologado en el concurso de HEPTAGRO S.A.
2°) Limitación del derecho de suscripción preferente conforme los términos del Art. 197 de la Ley de Sociedades Comerciales, a los fines de posibilitar el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado en el concurso de HEPTAGRO S.A.
3°) Aumento de Capital Social en cumplimiento de los términos de la propuesta de acuerdo preventivo homologada en el concurso preventivo de HEPTAGRO S.A. —Opción II—. Determinación de las acciones a emitir.
4°) Aumento de Capital Social en cumplimiento de los términos de la propuesta de acuerdo preventivo homologada en el concurso preventivo de HEPTAGRO S.A. —Opción III—. Emisión de Acciones Preferidas con posibilidad de rescate anticipado.
5°) Aumento de Capital Social. Determinación de acciones a emitir.
6°) Reforma del Estatuto Social para la adecuación de sus cláusulas y previsiones a los aumentos de capital y acciones a emitir designadas.
7°) Consideración de la incorporación de la Sindicatura en los términos de los arts. 284 y subsiguientes de la Ley de Sociedades Comerciales. En su caso, reforma del Estatuto Social para permitir su incorporación.
8°) Designación de Accionistas para la firma del Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de junio de 2004.

Los Accionistas deben cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la sociedad, sito en Avenida Córdoba 1525, piso 3°, Departamento "C", de Capital Federal, de 9:00 a 18:00 horas. Se deja constancia que en la sede social de la empresa se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas copia del Acuerdo Preventivo Homologado.

Presidente - Julián A. Petersen
e. 29/6 N° 51.343 v. 5/7/2004

"L"

LA VITALICIA LA MUTUAL DE LOS JUBILADOS

CONVOCATORIA

LA VITALICIA SOCIEDAD MUTUAL. Matrícula N° 1910 C.F. Se comunica que el día 30 de julio de 2004 a las 17.00 horas en la sede mutual sita en Reconquista N° 533 piso 5° de Capital Federal el Consejo Directivo llama a Asamblea Ordinaria Anual para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con el presidente y secretario.
2°) Lectura del acta de la asamblea anterior.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor del Ejercicio 7 cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración y aprobación de la documentación expuesta en el punto 3 y del llamado de asamblea por fuera de término.
5°) Consideración de renuncia miembro Consejo Directivo.
6°) Consideración y aprobación del reglamento de gestión de préstamos. Padrón de asociados y documentación a disposición en la sede social.

NOTA: Transcurridos treinta minutos la asamblea sesionará válidamente con los asociados presentes siempre que su número no sea inferior al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
Buenos Aires, 23 de junio de 2004.

Presidente - Jorge A. Romano
Secretario - Angel Abramovich
e. 29/6 N° 51.365 v. 29/6/2004

LOGISTICA INTEGRAL DE CARGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio de 2004 a

las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Perú N° 79 piso 4° of. 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de todos los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado comercial al 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración y ratificación por todo lo actuado por el directorio en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
4°) Elección de directores titulares por vencimiento del mandato para el período 2004, 2005 y 2006.

Comunicar asistencia 3 días hábiles antes (art. 238. L. 19.550).
Presidente - Rogelio S. Abella
e. 29/6 N° 51.369 v. 5/7/2004

“M”

MIVET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de julio de 2004, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Piedras 172, 4° Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos personas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ero. de la Ley 19.550 de los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2003. Consideración del Resultado No Asignado de ambos ejercicios.
4°) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
5°) Fijación del número de Directores y su designación por un ejercicio.
Presidente - Emilio Alfredo Gravier
e. 29/6 N° 51.388 v. 5/7/2004

MUTUAL EL CORAZON DE SANIDAD

CONVOCATORIA

Ciudad de Buenos Aires 24 de junio 2004. MUTUAL EL CORAZON DE SANIDAD convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Federico Lacroze 1935, el día 24 de julio de 2004, a las 20 hs. para tratar el siguiente:

TEMA DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Elección de 2 asambleístas para firmar el acta.
3°) Consideración de la Memoria y Balance.
4°) Cierre de la asamblea.
Inscrip. 1853 - INAES.
Presidente - Norberto Egues
e. 29/6 N° 51.384 v. 29/6/2004

“P”

PAINT BRUSH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de julio de 2004 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Av. Belgrano 510 2do. piso B de la Ciudad de Buenos Aires. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que establece art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2003 en forma tardía.
3°) Consideración del resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio.
5°) Elección de miembros del Directorio.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Fernando Arena
e. 29/6 N° 51.360 v. 5/7/2004

PAPELFAX S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 22 de julio de 2004 en la sede de Tte. Gral. Perón 1730 7° 75 de Capital a las 11 hs. y 12 hs. en primer y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del ejercicio cerrado el 31 de enero de 2004 (art. 234 inc. 1° Ley 19.550).
3°) Distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31/01/2004.
4°) Nueva composición y elección del nuevo Directorio.
Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Presidente - Silvia Graciela Barón
e. 29/6 N° 51.377 v. 5/7/2004

“S”

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de la “SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES” a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 30 de julio de 2004, a las 9 horas, en el Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, calle Gascón 450, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Ejercicio e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 2004. Destino de los resultados del Ejercicio.
3°) Integración del Hon. Consejo Directivo. Elección de 4 miembros del Hon. Consejo Directivo por 3 años.
4°) Integración del Organo de Fiscalización. Elección de 3 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Suplentes por un año.
5°) Integración del Hon. Consejo Consultivo Honorario. Elección de sus integrantes por un año.

NOTA: A las 10 horas la celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de asambleístas (Art. 14 inc. E) del Estatuto.
Buenos Aires, junio de 2004.
Presidente - Franco Livini
e. 29/6 N° 51.428 v. 1/7/2004

“T”

TIERRITECH Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TIERRITECH S.A.C.I.F.I.A. el día 16 de julio de 2004 a las 15 hs. en 1era. convocatoria y a las 16 hs. en 2da. convocatoria, a realizarse en Viamonte 1549, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004;
3°) Evaluación de la gestión del Directorio;
4°) Retribución de los miembros del Directorio;
5°) Tratamiento del destino de los resultados no asignados;
6°) Fijación del número de directores y su elección por vencimiento del mandato.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la asamblea.
Presidente - José Jesús Barros
e. 29/6 N° 51.387 v. 5/7/2004

TRANSPORTES AV. BERNARDO ADER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 2004 a las 10:00 hs. y en 2° convocatoria para el mismo día a las 11 hs. en la sede social de la calle Pedro de Mendoza 435/437, Cap. Fed. a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos del atraso de la convocatoria a Asamblea.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y modificatorias, respecto del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre del 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de nuevas autoridades. El Directorio.
Presidente - Jorge Grinza
e. 29/6 N° 20.620 v. 5/7/2004

“U”

UNION RELIGIOSA ISRAELITA VILLA MITRE Y VILLA DEL PARQUE

CONVOCATORIA

Se convoca los Señores Consocios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el salón de la calle Alcaraz 4969, Capital, el próximo día 15 de julio del 2004 a las 20:30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de los Estados Contables e Informe Revisores de Cuentas.
3°) Renovación parcial de la Comisión Directiva según Estatutos.
Presidente - Ignacio Edelsztein
Secretario - Martín Feldman

NOTA: La segunda convocatoria se realizará una hora después con los consocios presentes.
e. 29/6 N° 51.373 v. 29/6/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

Zuvicon Inmobiliaria, representada por Jorge E. Supanitsky, martillero público, con oficinas en Av. Directorio 550 —Capital Federal—, avisa que Diego Fernando De Paz con domicilio en Av. Eva Perón 1708 —Capital Federal—, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y personal a Nancy Milagros Costa con domicilio en Cervantes 384 —Capital Federal—, el negocio de locutorio telefónico, correo privado, avisos clasificados, internet y cualquier otro rubro ligado a las comunicaciones sito en AV. EVA PERON 1708 —Capital Federal—. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e. 29/6 Nº 51.351 v. 5/7/2004

“B”

Representada por el Dr. Rafael Pereira Aragón, abogado, con oficinas en la Av. Corrientes N° 524 - 2° Piso de Capital Federal avisa que, Hugo Maximiliano Dos Santos con domicilio en la calle Beauchef N° 1329 de la Capital Federal, vende a Báez 216 S.RL., con domicilio en la calle Báez 216 de la Capital Federal el Fondo de Comercio del ramo de Despacho de Bebidas, Casa de Lunch, Café, Bar; sito en la calle BAEZ N° 216 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 29/6 Nº 51.366 v. 5/7/2004

“C”

Carlos Armando Leichner, abogado, con domicilio en Lavalle 1425, piso 5to., Capital Federal, avisa que “Agsol SRL” con domicilio legal en Cerviño 3298/300, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del negocio ubicado en la calle CERVIÑO 3298/3300, Capital Federal; rubros: a) industria: elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202), b) comercio minorista: casa de lunch (602010) y c) elaboración y venta de pizza, fainá, empanadas, postres, flanes churros, grill (602050); a Ramón Gabriel Ziccardi, D.N.I. 14.583.799, con domicilio en Alvarez Thomas 3250, piso 16, departamento “D”, Capital Federal. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 29/6 Nº 20.595 v. 5/7/2004

“D”

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Carlos Hernández, domiciliado en Dr. Pedro Ignacio Rivera 4818, Capital Federal, vende a Jorge Oscar Carambia, con domicilio en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500200) y Elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202) sito en la calle DR. PEDRO IGNACIO RIVERA 4818/20, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 29/6 Nº 20.561 v. 5/7/2004

“T”

Hernán Daniel Piccoli, DNI 27.330.852, domiciliado en Tucumán 3760 vende, cede y transfiere el fondo de comercio del establecimiento geriátrico sito en calle TUCUMAN 3760 PISO 1, Cap. Fed. a Cristina Beatriz Piccoli, Daniel Hernán Piccoli y Eduardo José Borgese, domiciliados en Tucumán 3764, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Por oposición de ley se fija domicilio en Tucumán 3764, Cap. Fed.
e. 29/6 N° 51.473 v. 5/7/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AGROPATAGONIA CONSIGNATARIA S.A.

Por Asamblea Unánime 10/5/04 y esc. púb. 16/6/04: Se aumentó el capital en $ 21.000 de $ 12.000 a $ 33.000 y se reformó art. 4.
Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 29/6 N° 21.672 v. 29/6/2004

ALPA VIAL S.A.

Art. 60. Ley 19.550. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 19 de agosto de 2003, se designaron por el término de dos ejercicios a los señores Rubén Eugenio García y José Gerbi como Directores Titulares de la Sociedad y el Sr. Toru Mizutani como Síndico Titular, quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Rubén Eugenio García y Vice-Presidente: José Gerbi.
Presidente - Rubén Eugenio García
e. 29/6 N° 51.331 v. 29/6/2004

ALPLA AVELLANEDA S.A.

y

ALPLA ARGENTINA S.A.

Por esc. 252 del 17/6/2004, F° 619, Reg. 77 de C.F., se otorgó el acuerdo definitivo de fusión entre "ALPLA AVELLANEDA S.A." (absorbente) y "ALPLA ARGENTINA S.A." (absorbida), se aumentó el Capital Social de "ALPLA AVELLANEDA S.A." en $ 109, o sea hasta un total de $ 50.109, delegando en el Directorio la emisión de las correspondientes acciones, s/reforma del estatuto social por estar dicho aumento dentro del quíntuplo de su capital y deja disuelta sin liquidación la sociedad "ALPLA ARGENTINA S.A.".
Escribano - Pablo E. Homps
e. 29/6 N° 21.666 v. 29/6/2004

ASCENSORES SCHINDLER S.A.

(N° 7572 L° 111 T° A de S.A.). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 31.05.04 el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Walter Klein; Vicepresidente: Osvaldo Emilio Candolfi; Directores Titulares: Georg Kasimir Marbach; Eduardo Alberto Gil Santos y Jorge David Saroka; Directores Suplentes: Carlos Hernán Franco; Eduardo Federico Ansaldo y Armando David Maidanik.
Profesional Dictaminante - Gabriela Colombo
e. 29/6 N° 51.372 v. 29/6/2004

AXIS LOGISTICA S.A.

Inscripta en IGJ el 15.04.1994, N° 3404, L° 114, T° A de Sociedades por Acciones comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 19.03.2003, "AXIS LOGISTICA S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Woods W. Staton, Vice Presidente: José Raúl Fernández, Directores Titulares: Alejandro Germán Lemonnier, Manuel Ceppi y Guillermo De Caso Ward, Suplentes: Andrés Bellomo y Sergio Gratton.
Autorizado Especial - Enrique Schinelli Casares
e. 29/6 N° 51.380 v. 29/6/2004

"C"

CAIMAN S.R.L.

Reunión de socios del 18/6/04 resolvió aceptar renuncia de Gerente a Luis G. Tabusso y designó Gerente a Gustavo A. Candolfi, quien acepta.
Autorizado - Jorge R. Pintos
e. 29/6 N° 21.622 v. 29/6/2004

CALL MY PHONE S.R.L.

Renuncia 2/4/04: Hilda Beatriz Laudani, DU 10.831.635, Thompson 431 PB A CF. - Gerente: Antonio Fernández, DU 8.463.891, La Haya 1230 Bánfield - Cambió sede a: Francisco S. López 2115 C.F.
Autorizado - Juan Carlos Cahian
e. 29/6 N° 21.652 v. 29/6/2004

CELMOVI S.A.

Por Asamblea Ext. unánime del 22/6/04 se cambia domicilio legal a Avda. Rivadavia 7027 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado - Jorge Pintos
e. 29/6 N° 21.620 v. 29/6/2004

CENTRO DE ESTUDIOS TROVATO S.A.

Avisa que por Acta del 31/10/01: Renuncian al cargo de Presidente: Marcela Trovato y Vicepresidente: Daniela Trovato. Se designa nuevo Director: Presidente: Walter Hernán Llopis; Director Suplente: Juan Alfredo Zani.
Autorizado - Sergio Ibarra
e. 29/6 N° 21.647 v. 29/6/2004

CONSTRUCCIONES TECNOLOGICAS S.R.L.

Acto privado del 17/06/04. Roberto Italo Ameruso y Rosana Mariel Medina renuncian como gerentes y se designa a Victoria Yolanda Orozco.
Autorizada - Valeria Palesa
e. 29/6 N° 21.628 v. 29/6/2004

CROBY S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 22-7-04 se aceptó la renuncia del Presidente Sergio O. Escobar Pataro y de la Dir. Suplente Ana Vincenti; eligiéndose en reemplazo a Vicente Vilca como Presidente y a Isidora Romero como Dir. Suplente.
Autorizada - Ana Cristina Palesa
e. 29/6 N° 21.624 v. 29/6/2004

"D"

D&P GROUP S.A.

Inscripción de autoridades y cambio de domicilio. Por escritura 205 del 23/6/04, Reg. 746, se protocolizó Acta Asamblea Unánime n° 4 de designación de Presidente a Pablo Rafael Gómez, DNI 17.862.196, y Director Suplente a Hugo Sebastián Antonucci, DNI 24.716.505, y de cambio de domicilio a la calle La Gaceta de Buenos Aires 3180, Capital Federal.
Escribano - Carlos Emilio del Río
e. 29/6 N° 51.362 v. 29/6/2004

DUBASA S.R.L.

Hace saber por 1 día que por Doc. Priv. del 18/6/04, se aceptó el ingreso a la Sociedad del Sr. Jorge Ricardo Sammarco, DNI 14.301.332, a quien se lo designa Gerente. Y se aumentó el capital social a la suma de $ 12.500.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 29/6 N° 21.637 v. 29/6/2004

"E"

EL ARCO DE ERAUSQUIN Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber por 3 días que por Acta de Asamblea N° 44 del 31-08-99 protocolizada por Escs. N° 114 y 115 del 03-09-1999, se redujo el capital de $ 0,000000110 a $ 0,00000055. Balance al 31-08-99: Antes de la Reducción: Activo: $ 378.361,30. Pasivo: $ 84.338,34. Patrimonio Neto: $ 294.022,96. Después de la Reducción: Activo: $ 231.349,82. Pasivo: $ 147.011,48. Patrimonio Neto: 84.338,34. Oposiciones de ley: Sarmiento 643 Cap. Fed.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 29/6 N° 21.676 v. 1/7/2004

ELODY S.A.

Se complementa el edicto del 7-5-04 N° 17300, por renuncia de la directora titular Ilda Edith González, se elige nuevo director titular.
Escribano - Horacio E. Clariá
e. 29/6 N° 20.571 v. 29/6/2004

"F"

FEDIMAGI S.A.

Por Acta de Asamblea número 19, de fecha 6-5-2004, se designaron las siguientes autoridades:
Presidente: Gianfranco Grassini.
Vicepresidente: Rodolfo González Muñoz.
Director Suplente: Federica Grassini
Director Suplente: Dimitri Gianluca Grassini
Director Suplente: Blas Famularo.
Notario - Carlos Fabián Munin
e. 29/6 N° 20.532 v. 29/6/2004

FORTIN TIGRE Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria y de Mandatos

FORTIN TIGRE SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE MANDATOS, con sede social en Av. Leandro N. Alem 1050 piso 5 de Cap. Fed., Inscripta en Reg. Púb. de Com. N° 721, F° 47, L° 61, T° A, de estatutos nacionales, el 25/4/1966, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 05/08/2002, se procedió a reducir el Capital Social en la suma de $ 270.000, quedando en consecuencia un capital social de $ 89.493; Activo: antes de la reducción y después de la misma: $ 390.491 y Pasivo: antes de la reducción $ 30.996 y después de la misma $ 300.996; y cita y emplaza por el término de ley a acreedores e interesados para presentar oposiciones en el domicilio sito en calle Bouchard 710, piso primero, Cap. Fed., en el horario de 14 a 16 hs. lunes a viernes.
Autorizada - Ivana Yésica Sulla
e. 29/6 N° 51.349 v. 1/7/2004

"G"

GASES DE ENSENADA S.A.

R.P.C.: 29/03/88, N° 1565, L° 104, Tomo A de S.A. Comunica que por reunión de Directorio, de fecha 15/07/03 y por Asamblea de Accionistas de fecha 01/08/03 resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Ricardo César Silva Malfitano y designar en su reemplazo al Sr. Domingos Henrique Guilmares Bulus.
Autorizado Especial - Gonzalo Saliva
e. 29/6 N° 21.644 v. 29/6/2004

G.C.R. S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Gral. Ext. del 15/05/03, Arturo Marcelo Coronel transfirió la totalidad de su parte del Capital social 20000 acciones VN $ 1 cada una a Alicia Marta Garrido 17.550 acciones por $ 17.550 y a Gabriel Alberto Sapochnik 2450 acciones a $ 2450 y María Elena Rodríguez transfirió la totalidad de su parte de capital social 10000 acciones VN $ 1 a Gabriel Alberto Sapochnik, por $ 10.000, que tenían en G.C.R. S.A.
Autorizado - Héctor G. Gervasi
e. 29/6 N° 51.396 v. 29/6/2004

GUIA ARGENTUR S.R.L.

Renuncia 24/6/04 Analía Matilde Tedesco, DU 17.623.982, Sarmiento 2727 C.F.
Autorizado - Juan Carlos Cahian
e. 29/6 N° 21.651 v. 29/6/2004

"H"

HAFELE ARGENTINA S.A.

Por esc. 130 del 23/6/2004, Reg. 61 de CF, en Asambl. Gral. Ord. Unáníme y reunión del Directorio amb. del 30/4/2004, designó: Presidente: Carlos Eduardo Anzardi: Director Titular: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Director Titular: Carlos Néstor Pío Anzardi. Síndico Titular: Horacio R. Nadale. Síndico Suplente: Cristian Lamm.
Escribana - Verónica A. Kirschmann
e. 29/6 N° 21.665 v. 29/6/2004

"I"

IMPIEGO S.R.L.

Por reunión de socios del 14 de mayo de 2004 se aceptó la renuncia de los gerentes Mariana Flavia Montani y Liliana Maria Montani.
Abogada - Mariana Montani
e. 29/6 N° 20.579 v. 29/6/2004

INTERDEPOSITOS S.A.

Insc. IGJ el 7/4/1997 N° 3326 L° 121 T° A de S.A. Informa que Directorio el 5/4/2004 decidió cambio domicilio social a Ramón S. Castillo 850 Cap. Fed. no implicando reforma Estatuto. El Acta se elevó a esc. 193 del 18/6/2004, Reg. 352, resto estatuto sin modificación.
Escribano - Carlos María Baraldo
e. 29/6 N° 51.370 v. 29/6/2004

"J"

JORGE A. LORENZUTTI CONSTRUCCIONES S.R.L.

Acta de fecha 30/11/1998 se resuelve designar único gerente al Sr. Darley Angel Carattoli, nuevo domicilio legal en la calle Sarmiento 1586, Segundo Cuerpo P. 6 "H", Capital.
Gerente - Darley Angel Carattoli
e. 29/6 N° 21.657 v. 29/6/2004

"M"

MAN TURBOMAQUINARIAS. S.A. Argentina

Por Acta de A.G.O. del 5/05/04, se designó nuevo Directorio que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Jorge F. Burckas, Vicepres.: Miguel B. von Oppen y Dir. Suplente: J. Pedro H. Zimmermann. Duración en el cargo: hasta el 31/12/04 prorrogado hasta la A. G. O. que aprueba los estados contables a esa fecha.
Presidente/Autorizado - Jorge F. Burckas
e. 29/6 N° 51.354 v. 29/6/2004

MICROSIGA S.A.

Por resolución de Directorio del 23/6/04 la sociedad mudó su domicilio a Santa Fe 911, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires.
Abogado/Autorizado - Etel Tomás Mosca
e. 29/6 N° 51.346 v. 29/6/2004

MONTEVER S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Se trace saber por un día que mediante Asamblea Ordinaria de fecha 20 de febrero de 2004 y Acta de Directorio de la misma fecha, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, quedando el Directorio integrado y conformado de la siguiente manera: Director Titular Sra. Olga Renata Da Silva, Director Suplente Sr. Gonzalo Dayan. Todos por un nuevo período estatutario. Buenos Aires, junio de 2004.
Director Titular - Olga Renta Da Silva
e. 29/6 N° 21.661 v. 29/6/2004

"P"

PAIMUNCO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Se hace saber por un día que mediante Asamblea Ordinaria del 20-1-04 y Acta de Directorio de la misma fecha, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, quedando el Directorio integrado y conformado de la siguiente manera: Director Titular Sr. Pablo Solari, Director Suplente Sr. Diego Hernán Daulte. Todos por un nuevo período estatutario. Bs. As., junio de 2004.
Director Titular - Pablo Solari
e. 29/6 N° 21.662 v. 29/6/2004

PAMPA WET S.A. (en Liquidación)

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 25 de junio de 2004 se resolvió: 1) La disolución anticipada según Art. 94 inc. 1 Ley 19.550. 2) Nombrar liquidador al Sr. Miguel A. J. Marzinelli.
Presidente - Miguel A. J. Marzinelli
e. 29/6 N° 51.345 v. 29/6/2004

PERWER S.R.L.

Se hace saber que PERWER S.R.L., inscripta en la I.G.J. el 28 de diciembre de 2000, bajo el n° 9821 del Libro 114, del Tomo de SRL, resolvió por Asamblea de Socios del 24 de junio de 2004, su disolución anticipada, liquidación y nombramiento de liquidador a la Sra. Erika Daniela Werner. Reclamos dirigirse al estudio jurídico Dras. Suraci & Keegan, Juan F. Olmos 62 piso 1° Of. "E", Cap. Fed. Tel./fax: 4636-0134.
Abogada - Alejandra Andrea Suraci
e. 29/6 N° 20.526 v. 29/6/2004

"R"

RESINFOR METANOL S.A.

Hace saber: Por esc. 57 del 09/06/04 F° 261 Reg. 588, Ciudad Bs. As., se transcribió: Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de Aumento de

Capital y emisión de Acciones del 16/03/04, por $ 49.883.858. Capital anterior: $ 32.461.782. Capital Resultante: $ 82.345.640.

Escribano - Luis I. Kleinman
e. 29/6 N° 51.391 v. 29/6/2004

RIDERLAND S.A.

Comunica que por acta del 24/2/04 designó Pte.: Alberto Luciano González. Suplente: Miguel Angel Leiva por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Cristina Encina. Expte.: 1.734.090.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 29/6 N° 21.648 v. 29/6/2004

"S"

SERVICIOS TECNOLOGICOS DE SEGURIDAD Sociedad Anónima

Comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de junio de 2004 y Acta de Directorio n° 24 de fecha 12 de mayo de 2004 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se cambió el domicilio legal de la empresa trasladándose la misma a Avenida Córdoba n° 859 piso 13 departamento B de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires.

Vicepresidente - Adolfo Pérez Lugones
e. 29/6 N° 51.400 v. 29/6/2004

SERVILAR S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 28-5-04, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado. Presidente: Oscar Hoffmann, Directora Suplente: María Isabel de los Angeles Beatriz Fontao.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 29/6 N° 20.587 v. 29/6/2004

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

Se hace sabe que por escrit. del 24-6-04, Reg. 359, Cap., se protoc. Acta de Asam. del 31/5/04, en la cual se designó nuevo directorio y comisión fiscalizadora, quedando los mismos integrados de la siguiente manera: Presidente: Julio César Saguier; Vicepresidente: Alejandro Julio Saguier; Directores Titulares: Bartolomé Luis Mitre, Matilde Ana María Noble Mitre de Saguier, Alberto Jorge Gowland Mitre, José Claudio Escribano y Luis María o Luis María Julio Saguier; Síndicos Titulares: Ignacio Abel González García, Julio Pedro Naveyra y Ricardo Urbano Siri; Síndicos Suplentes: Juan Marcos Pueyrredón, Gabriel Rolando Martini y Martín o Carlos Martín Barbafina.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 29/6 N° 51.418 v. 30/6/2004

S.R.G. CONSULTORA DE NEGOCIOS S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 20/1/03 quedaron designados Pres.: Omar José Miguens, D. Sup.: Mario Alberto Peterson.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 29/6 N° 21.635 v. 29/6/2004

SURAUTO Sociedad Anónima

Por esc. 85 del 17/05/2004 F° 170 Reg. 528 Cap. Fed. Por Asambleas Gral. Extraord. del 15/9/03 y 20/10/03, respectivamente, se resolvió la reducción de capital, reforma de estatutos por cambio de denominación social y cambio de jurisdicción de la siguiente forma: 1) La reforma Art. 5° por reducción de capital social en $ 1.060.000, llevándolo a $ 340.000. Antes de la Reducción: Activo: $ 11.733.507,53; Pasivo: $ 3.664.065,52; Patrimonio Neto: $ 8.069.442,01. Después de la Reducción: Activo: $ 10.673.507,53; Pasivo: $ 3.665.065,52; Patrimonio Neto: $ 7.009.442,01; 2) Reforma art. 1°; "Artículo Primero: Denominación y sede social: La sociedad se denomina "PTLV INVERSIONES S.A.", y bajo esa denominación y con sede social en jurisdicción de la Provincia de Mendoza, continuará funcionando la sociedad anteriormente denominada "SURAUTO SOCIEDAD ANONIMA". El Directorio fijará el domicilio social y podrá establecer agencias, sucursales, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero". 3) También se reforman los arts. 12 (Organización y funcionamiento) y 16 (se prescinde de sindicatura) y se traslada la sede social a la Provincia de Mendoza.

Autorizado - Angel H. Pini
e. 29/6 N° 51.397 v. 1/7/2004

"T"

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL, Sociedad Anónima

Se comunica que por Escritura de fecha 14/6/2004 pasada al Folio 65 del Registro 1072 de la Escribana de esta Capital Da. María Elena Alonso, se ha otorgado poder general de administración y disposición a favor de las siguientes autoridades: Presidente: Sr. Alejandro Rubén Lopardo; Vicepresidente: Héctor Osvaldo Dibiagi; Tesorero: Sr. José Osvaldo Micheloud; Protesorero: Sr. Héctor Vicente Resumil; Directores: Sr. José Francisco Federici y Enrique Mario Lopardo.

Escribana - María Elena Alonso
e. 29/6 N° 20.529 v. 29/6/2004

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL, Sociedad Anónima

Se comunica a los efectos establecidos por el art. 60 de la Ley 19.550 que por A.G.O. del 28-05-2004 resultaron electos con mandato hasta el 24-05-06, los siguientes Directores: Presidente Alejandro Rubén Lopardo y Vicepresidente Héctor Osvaldo Dibiagi; con mandato hasta el 24 de mayo del 2005 el Tesorero José Osvaldo Micheloud; Protesorero Héctor Vicente Resumil y Directores Titulares: José Francisco Federici; Enrique Lopardo; Enrique Resumil; Doreo Juan Martín Dibiagi; Carlos Claudio Olivieri. Suplentes con mandato hasta el 30-05-05, Adriana Mabel Lopardo; Roberto Werfil Castro; y José Sánchez Giménez. Consejo de Vigilancia Titulares: Oscar Hugo Espósito; Juan Carlos Goujon y Manuel González. Suplentes Victorino Tévez y Humberto Fabio. El Directorio.

Presidente - Alejandro Rubén Lopardo
e. 29/6 N° 20.530 v. 29/6/2004

TSUBCERO S.A.

R.P.C. 7.11.1997, N° 13040 L° 122 T° A de S.A. Comunica que por reunión de Directorio del 20.5.2003 y Asamblea General Ordinaria del 23.6.2004, TSUBCERO S.A. resolvió aceptar la renuncia de Virginia Cecilia Fonticiella al cargo de Directora Titular y designar el siguiente directorio: Presidente: Marcos Daniel Santi, Vicepresidente: Gustavo Federico Block, Director Titular: Paula Alejandra Bernasconi, Directores Suplentes: Alfredo Lauro Rovira y Jorge Raúl Postiglione.

Autorizada Especial/Abogada - Magdalena Pologna
e. 29/6 N° 21.641 v. 29/6/2004

"U"

UNITEC AGRO S.A.

I.G.J. 17/02/1982 N° 505 L° 96 T° A de S.A. Se comunica que la Asamblea Gral. Ordinaria del 4/11/2003 eligió su Directorio y distribuyó los cargos en el mismo de la siguiente forma: Presidente: José Hernán Romero; Vicepresidente: Santiago Cousido; Director Titular: Héctor Oscar José Romero.

Escribana - María Alejandra Cubas
e. 29/6 N° 20.602 v. 29/6/2004

"W"

WAYLER S.A.

Informa que por Asamblea del 15/06/2004, se designó Director Titular y Presidente a la Sra. María Josefa Patiño Gandara; y Director Suplente al Sr. Miguel Alberto Vázquez, por el término de tres ejercicios.

Presidente - María Josefa Patiño Gandara
e. 29/6 N° 51.399 v. 29/6/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Manuel L. Lastra con oficina en Junín 1431, 10° B, Tel. 15-4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 19, Sec. Unica, sito en Talcahuano 550, 6° P. Cap. Fed, autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/BIDINOST OSVALDO E. y Ot. s/Ej. de Hip. Ley 24.441", Exp. 37.595/02, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el 8 de julio de 2004 a las 10,15 hs ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed. el inmueble sito en Camacuá 554, UF 1, PB y 1° P, Cap. Fed. Exhibición: 6 y 7 de julio de 15 a 17 hs. Nom Cat.: Cir. V, S.48, Mza. 140, Parc. 13a. Mat. 5-17579/1. Sup. Tot. s/tít.: 219,34 m2. Porc. 59,02%. El inmueble se encuentra ocupado, según constatación notarial, con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de: PB: living-comedor, comedor diario, cocina, lavadero; 1° P: 3 dormitorios, baño y balcón. En muy buen estado de conservación. La venta es ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 208.972. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la 6ta. parte. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Deudas conforme a constancias de la actuación judicial: Rentas $ 1.544,56 al 18-6-04, AA $ 195,79 al 17-06 04.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de junio de 2004.

Manuel L. Lastra, martillero.
e. 29/6 N° 20.613 v. 1/7/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 45

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Unica sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, conforme lo dispuesto por el art. 145 del CPCC, cita a ANTONIO CARLOS IGUACEL (DNI 7.638.154) para que en plazo de quince días se presente a estar a derecho, tomar la intervención que le corresponde en las presentes y constituir domicilio en los autos caratulados "TOSCANI SERGIO LEONARDO c/HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A. y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.

Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 29/6 N° 1471 v. 30/6/2004

N° 57

En los Autos "SU ALTEZA REAL MAXIMA PRINCESA DE LOS PAISES BAJOS s/Medidas Precautorias", expediente N° 52.473/04 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de junio de 2004. ... Resuelvo: hacer lugar a la medida solicitada, disponiendo la prohibición de difundir por cualquier medio técnico de comunicación social, ya sea gráfico, televisivo por señal de aire o cable, internet, soporte electrónico o magnético o por cualquier otro medio informativo o electrónico o bajo cualquier otra tecnología, vía o medio de comunicación, las imágenes obtenidas con la cámara digital que fuera sustraída a la actora y que pertenecen a su ámbito privado, en tanto no sean autorizadas expresamente por SU ALTEZA REAL MAXIMA PRINCESA DE LOS PAISES BAJOS, PRINCESA DE ORANGE NASSAU, SEÑORA VAN AMSBERG. La presente resolución deberá ser publicada en el Boletín Oficial a costa de la actora y notificada a la Editorial Perfil, empresa editora de la Revista "Caras", Ediciones Paparazzi, editora de la revista Paparazzi y América TV emisora del canal América TV y titular del sitio www.americatv.uol.com.ar Regístrese y notifíquese. Firmado: Susana Elena Lambois, Juez".

Juan Cruz Azzarri, abogado.
e. 29/6 N° 51.446 v. 29/6/2004

N° 67

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita por quince días a ALANOCA CHOQUE MODESTO para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "COMPAÑIA LA ISLEÑA S.R.L. c/ALANOCA CHOQUE MODESTO y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Fdo.: Juez Mabel de los Santos. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en diario "La Razón".

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.

Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 29/6 N° 20.568 v. 30/6/2004

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 6 de Capital Federal, hace saber: "Buenos Aires, octubre 14 de 2003. En los términos del art. 343 CPCC cítese por edictos a herederos de JOAQUINA AGUERO para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a hacer valer sus derechos ello bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial y en Clarín (art. 146). Dr. Daniel Alioto, Juez.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2004.

Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.
e. 29/6 N° 20.586 v. 30/6/2004

N° 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92 a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego Villar, sito en la calle Lavalle 1212, 9° piso, Capital, hace saber por este medio a la Sra. BARBARA MARIA TORRES que en los autos caratulados "TORRES MANUEL s/Protección de Persona" se ha resuelto con fecha 16 de junio de 2004 declarar el estado de abandono del niño MANUEL TORRES, nacido el 18 de agosto de 2003. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 2004.

Luis Marcelo Herrero Chego, secretario.
e. 29/6 N° 451.232 v. 30/6/2004

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a HECTOR ALBERTO ANTELO a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos "ANTELO HECTOR ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días. Esta publicación deberá ser gratuita conforme lo dispuesto por la Ley 24.441 y ccdtes.

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.

Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 29/6 N° 451.261 v. 1/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial número 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 4 a mi

cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, p. 3, Capital Federal (1035), comunica que con fecha 8 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de "DISTRIBUIDORA KM 32 S.A.", CUIT N° 30-69547726-7. Ha sido designado síndico el contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en la calle Montevideo 205, piso 7° "N" (Tel. 4384-7742/9486) de esta Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 31/8/2004, presentado los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 14/9/2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 28/9/2004. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26/10/2004 y 7/12/2004, respectivamente. Se ordena a la fallida y a los terceros que correspondiere para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e. 29/6 N° 451.306 v. 5/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 del suscripto, sito en Av. Pte R. S. Peña 1211, p. 3° (635) de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la declaración de quiebra de GRATZER RICARDO ENRIQUE, LE 4.550.105, Expediente N° 37.585. La síndica designada es la Dra. Angelina La Porta con domicilio en Av. Corrientes N° 915, p. 2° "B" de la Ciudad de Buenos Aires; ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31/8/2004, podrán impugnar las insinuaciones hasta el 15/9/2004, y contestar las impugnaciones también ante la sindicatura hasta el 29/9/2004. Fíjase fecha hasta el 27/10/2004 y hasta el 9/12/2004 para que el síndico presente el informe individual y el informe general respectivamente.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e. 29/6 N° 451.304 v. 5/7/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, de la Capital Federal, a cargo del doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la suscripta doctora María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 21/5/04 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de don FRANCISCO SOTELO, CUIT N° 20-14214396-7. Ha sido designado síndico el Dr. Javier Hernán Gándara con domicilio en Riobamba 719, PB "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el 18/8/2004. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LQ deberán ser presentados por el síndico los días 29/9/2004 y 11/11/2004, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 12/5/2005 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 29/6 N° 20.623 v. 5/7/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ANGEL CARLISI S.A., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la Ley 24.522 el contador Francisco Guerreño, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 794, piso 1°, Of. "A", Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la Ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 LC el día 18 de agosto de 2004, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, vencerá el día 1° de septiembre de 2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 29/6 N° 451.317 v. 5/7/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Horacio Piatti, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 15/6/04 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FRIGORIFICO FERNAROLO S.A. con domicilio en Tacuarí 371, Cap. Fed. Y se designó síndico al ctdor. Juan Carlos Vilanova (H. Yrigoyen 1349, 6° "B", Cap. Fed.). Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 27/9/04. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 9/11/04 y 22/12/04, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 27/6/05 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 29/6 N° 1468 v. 5/7/2004

N° 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Cabello, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2°, comunica por un día que con fecha 17 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de PIONERA S.A. con domicilio social inscripto en la calle Av. de Mayo 1370, piso 1°, Dpto. "A" disponiéndose sorteo de síndico para el día 24/6/04 a las 12:00 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 29/6 N° 451.315 v. 29/6/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MC AUDIO, VIDEO Y HOGAR S.A. s/Quiebra - antes Concurso Preventivo (Decreto 26/4/2004)", cuya quiebra se decretara con fecha 26 de abril de 2004. Que el síndico es el Sr. Roberto Isidoro Sapir con domicilio en J. F. Uriburu N° 1010, piso 6° "J" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18/8/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29/9/04 y 11/11/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 29/6 N° 451.238 v. 5/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en la calle Diag. Norte 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 28 de mayo de 2004 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "DIDESSA S.A.", CUIT 30-67817785-7, domiciliada en Mariano Boedo 385, piso 2°, Ciudad Autónoma de Bs. As. Se ha designado síndico al cdor. Pedro Mazzola, con domicilio en la calle Cramer 1859, 4° "D", Bs. As. ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10/9/2004. Presentación por el síndico de los informes arts. 35 y 39, Ley 24.522 los días 25/10/2004 y 6/12/2004 respectivamente. La audiencia informativa, tendrá lugar el 21/6/2005 a las 9:30 horas. Período de exclusividad hasta el día 28/6/2005. Publíquese por cinco (5) días en Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Prov. de Bs. As. y diario La Prensa, "Clarín".

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 29/6 N° 20.601 v. 5/7/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Of. 425 de Capital Federal, en los autos "MANUFACTURA DE PRODUC. INSECTICIDAS SRL s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 14/6/04 se decretó la quiebra de MANUFACTURA DE PRODUCTOS INSECTICIDAS S.R.L. inscripta 3/2/93, número 1323, L° 97, T° S.R.L. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en Viamonte 783, 5°, Tel. 4322-6586 de Capital Federal hasta el día 27 de setiembre de 2004. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LC se presentarán los días 12 de noviembre de 2004 y 16 de febrero de 2005 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 22 de noviembre de 2004 a las 11 horas.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 29/6 N° 451.305 v. 5/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Of. 425 de Capital Federal, en los autos "META ISAAC PEDRO, DNI 12.924.761 s/Quiebra 14/6/04", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 14/6/04 se decretó la quiebra de META ISAAC PEDRO. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Gabriel Jorge Churin, con domicilio constituido en Sarmiento 731, piso 7°, Tel. 4322-3757 de Capital Federal hasta el día 30 de setiembre de 2004. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LC se presentarán los días 17 de noviembre de 2004 y 23 de febrero de 2005 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24 de noviembre de 2004 a las 11 horas.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 29/6 N° 451.268 v. 5/7/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 15/6/04 se decretó la quiebra de FERNANDEZ MARIA ROSA (DNI 4.785.441) en la cual ha sido designado síndico el contador Manuel González, con domicilio constituido en Deheza 2357, 6° "36", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 21/10/04 (Ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 18/11/04 y el general el 2/2/05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "FERNANDEZ MARIA ROSA/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Eduardo Enrici, secretario.

e. 29/6 N° 451.308 v. 5/7/2004

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 sito en Avda. Callao 635, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "IVAN HNOS. S.A. s/Quiebra" informa que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218, Ley 24.522) y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 29/6 N° 51.411 v. 30/6/2004

N° 15

Juzgado Nacional 1ª Instancia Comercial N° 15, Secr. N° 29 (Callao 635, 3° piso) hace saber la apertura del concurso preventivo de CHACRAS DE PILARCHICO S.A. (CUIT 30-70052330-2), según Resolución del 8/6/2004, habiéndose designado síndico al CPN Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Viamonte 1336, 5° "32" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 15/9/2004. Se hace saber que el 29/10/2004 se deberá presentar el informe individual, el 13/12/2004 el informe general, el plazo de exclusividad vencerá el 23/5/2005 y la audiencia informativa prevista por la LCQ:45 se ha fijado para el día 13/5/2005 a las 12 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 29/6 N° 20.606 v. 5/7/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo de Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, informa que se le ha decretado la quiebra a ROPAR S.R.L. (antes HEREFORD S.R.L.), CUIT N° 30-64798396-7, con domicilio en la calle Belgrano 2072, Dpto. 4 de Capital Federal, inscripta en la IGJ bajo el N° 3380, L° 96 de SRL del 27/4/92, y que ha sido designado el Cdor. Marcos Livszyc como síndico de la misma, con domicilio en la calle Núñez 6387, Portero 1, Tel. 4572-2058 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 9/9/04 vencerá el plazo para la presentación ante el síndico de los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo se pone en conocimiento que con fecha 7/10/04 y 8/11/04 vencen los plazos para la presentación de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se intima a la deudora, para que entregue al síndico en plazo de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 de LQ. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que pudieran encontrarse en su poder, haciéndose saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/6 N° 451.319 v. 5/7/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 de la Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "GONZALEZ, CARLOS ALBERTO PLACIDO s/Concurso Preventivo" (Expediente N° 49.042) que por resolución de fecha 31/5/2004, se ha dis-

puesto la apertura del concurso preventivo del nombrado (CUIT N° 20-04894946-1) con domicilio en Avenida de los Incas 4857, piso 5°, Departamento 17, Ciudad de Buenos Aires. Se ha desinsaculado en calidad de síndico (Clase B) al contador Baldomero Oscar González Herrera, con domicilio en la calle Avenida de Mayo 1260, piso quinto "N", Teléfono 4383-4917. El plazo para peticionar ante el síndico las peticiones verificatorias, vencerá el día 14 de julio de 2004. El informe de créditos, art. 35 LCQ será presentado el día 9/ 9/2004 y el informe general art. 39 LCQ será presentado el día 22/10/2004. El plazo para deducir impugnaciones y/u observaciones conf. art. 34, Ley 24.522, vencerá el día 11 de agosto de 2004. Se ha fijado audiencia informativa para el día 28 de abril de 2005, en la sede del Juzgado, a las 11 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín (arts. 27 y 28 de la Ley 24.522).

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 29/6 N° 1464 v. 5/7/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "VENTAS JAQUE SRL s/Quiebra", hace saber que con fecha 11/06/04 se decretó la quiebra de VENTAS JAQUE SRL —CUIT 30-59233293-7— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 13/09/04 por ante el síndico Cipriotti, Francisco, con domicilio constituido en la calle Avda. Belgrano 615 8° C en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 26/10/04 y 07/12/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 29/6 N° 451.264 v. 5/7/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23; Secretaría N° 46, sito en calle M. T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a CATALINA SZOKE, DNI 10.734.204 y FERMIN CARDOZO, DNI 11.760.116 para que en plazo de nueve días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/SZOKE CATALINA y Otros s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Judicial.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Horacio Robledo, secretario.

e. 29/6 N° 1470 v. 30/6/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados: "ENVAPACK S.R.L. s/Quiebra, (antes pedido de quiebra por VALERO ROBERTO FRANCISCO)" con fecha 18 de junio de 2004" se decretó la quiebra de: ENVAPACK S.R.L., domiciliada en Juan B. Justo 2351, 2° piso Depto. "E".

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 29/6 N° 451.260 v. 29/6/2004

Llamado de mejora de Oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Avda. Callao 635 1° Piso, Capital Federal, en los autos "AGROPECUARIA DEL SUR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble" Expte. N° 43446, comunica por dos días que se ha dispuesto un llamado a mejorar la oferta presentada en autos por $ 19.200, para la adquisición de bienes muebles y semovientes (yeguarizos) que se encuentran en la Estancia Santa María, sobre Ruta Nacional N° 40 a San Carlos de Bariloche ubicada en el Mallín de las Yeguas, Departamento de Catán Lil, Pcia. de Neuquén, a 110 km. de Zapala. Según detalle inventariado que obra a fs. 403/404. La venta se efectúa "ad-corpus" en el estado en que se encuentren al contado, pagadero dentro de los cinco días hábiles a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta, no incluye IVA y de corresponder estará a cargo del comprador. El adquirente deberá abonar la comisión 10% del precio base al martillero designado Alberto Federico Lanfranconi. Los interesados deberán presentar su oferta por duplicado, en sobre cerrado y en las formas y condiciones indicadas en el auto del presente llamado, obrante a fs. 428/437 debiendo constituir domicilio en el radio del Tribunal e indicar N° de CUIT y estado frente al IVA. En caso de ser persona física, indicar N° de documento y si se trata de sociedades o personas jurídicas, acreditar estatutos o contrato social con la correspondiente inscripción en personas jurídicas certificadas por escribano que acredite la personería del firmante y que se encuentra facultado para asumir las obligaciones establecidas en este llamado. Las sociedades que se presenten deberán contar para ello con la designación en tal sentido del organismo social competente y en su caso, facultar al representante para ofertar. No se admiten ofertas en comisión. El precio ofrecido deberá ser superior en un mínimo de $ 1000 a la oferta objeto de este llamado y el mismo monto mínimo para las mejoras que se propongan. La oferta incluirá una garantía del 10% del monto ofertado mediante depósito bancario en dólares y/o pesos en la cuenta de autos en el Banco Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por los oferentes de este llamado y las condiciones aquí dispuestas, así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieran dictarse. Las ofertas serán admitidas hasta el 08/07/2004 a las 13:30 hs. En la sede del Tribunal, no rigiendo plazo de gracia alguno. La audiencia para la apertura de sobres se realizará el día 12 de julio de 2004 a las 11 hs. La apertura de los sobres se efectuará conforme lo normado en el art. 205 inc. 5° de la ley 24.522 en el día y hora señalado. Todos los plazos se entenderán de días corridos salvo que se trate de días hábiles o aquellos que surjan de la ley 24.522 o del Código Procesal Civil y Comercial. Todas las resoluciones que se dicten quedarán notificadas ministerio legis, salvo la que confiera el traslado de la adjudicación. Exhibición: Reunión días 4 y 5 de julio de 2004 8 hs. en el Paraje La Bomba, sobre Ruta Nacional N° 40 a San Carlos de Bariloche ubicada en Mallín de las Yeguas, Dept. Catán Lil, Pcia. del Neuquén, a 110 km. de Zapala. Exhibición días 4 y 5 de julio de 2004 de 9 a 11 hs. Todo ello de conformidad a lo resuelto con fecha 11 de junio de 2004 obrante a fs. 428/437 de autos.

En la ciudad de Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 29/6 N° 51.501 v. 30/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 16.700/3, seguida por el delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.). Cita y emplaza a JOSE LUIS TREZZA —D.N.I. 14.976.810—, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Paso 490, piso 3°, dpto. "H", de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de junio de 2004. Atento la no comparecencia de JOSE LUIS TREZZA a la audiencia de fs. 107, no habiéndolo hecho tampoco a la citación de la Sra. Defensora Oficial de fs. 108, informándose a su vez que es desconocido en el domicilio que se aportara —Paso 490, piso 3°, dpto. "H"— (ver fs. 45 y 76), cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.

e. 29/6 N° 451.274 v. 5/7/2004

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro, 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CRISTIAN ALFREDO PAGANO (argentino, soltero D.N.I. 24.732.497, con último dclio. conocido en República de Eslovenia 1885, 5to piso B, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa n° 27.142, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas — art. 94 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 11 de junio de 2004. ... procédase a citar al imputado CRISTIAN ALFREDO PAGANO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); Notifíquese. Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mi: Juan J. Baric (Secretario)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, 11 de junio de 2004.

e. 29/6 N° 451.280 v. 5/7/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en los autos N° 17.740/03 (A-7376) caratulados: "ORTISI CRISTIAN JAVIER s/Intimidación Pública", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. CRISTIAN JAVIER ORTISI (D.N.I. N° 22.350.195) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría N° 1, 18 de junio de 2004.
Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 29/6 N° 451.262 v. 5/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo Secretaría N° 14 interinamente a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685, 4to. Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado que resulta en autos caratulados "AFIP (DGI) c/OYOLA LUIS ALBERTO s/Ejecución Fiscal". Expte.: N° 177143/02 CD N° 40366/01/02 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 10 de Mayo de 2004. Publíquense edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial a fín de que en el término de cinco días comparezca el ejecutado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. Arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.). Fdo.: Guillermo Galli, Secretario Federal".

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
María Eugenia Carrillo, secretaria interina.

e. 29/6 N° 20.573 v. 30/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7, a cargo del Dr. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14, interinamente a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini N° 685, Piso 4°, Capital Federal, ha dispuesto citar a la demandada DORA WEBER a estar a derecho en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/WEBER DORA s/Ejecución Fiscal" Expte. 23.405/01 BD N° 40319/01 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires: 21 de abril de 2004. Previo a lo solicitado y en atención al monto y estado de la causa, publíquense edictos por el término de dos días, en el Boletín Oficial, emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificado comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento nombrar Defensor Oficial (Conf. arts. 145, 146 y 147 y 343 del CPCC). Guillermo M. Galli, Secretario Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
María Eugenia Carrillo, secretaria interina.

e. 29/6 N° 20.575 v. 30/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14, interinamente a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 4to. Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado que resulta en autos caratuldos "AFIP (DGI) c/SUBPGA S.A. s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 33075/03 CD N° 40254/01/03 de acuerdo al siguiente auto "Buenos Aires, 6 de octubre de 2003. Resuelvo: Declarar expedita la ejecución contra la demandada hasta hacerse íntegro pago a la actora de la suma de pesos $ 9939, sus intereses y costas Notifíquese. Fdo.: María Cristina Carrión de Lorenzo. Juez Federal": "Buenos Aires, 1 de junio de 2004. Publíquense edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial a fin de notificar la sentencia recaída en autos a sus efectos (conf. arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.). Fdo.: Guillermo Galli, Juez Subrogante".

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
María Eugenia Carrillo, secretaria interina.

e. 29/6 N° 20.576 v. 30/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro, 7 a cargo interinamente del Dr. Guillermo Galli, Secretaría Nro. 14, interinamente cargo de la Dra. María E. Carrillo, sito en Carlos Pellegrini 685, 4to. Piso, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/OSLI S.R.L. s/Ejecución Fiscal". Expte.: 27781/99, citar a OSLI S.R.L. El auto que ordena el presente dice en lo pertinente: "Buenos Aires, 15 de marzo de 2004. ...Publíquese edicto por el término de un (1) día en el Boletín Oficial a fin de que en el término de cinco días comparezca el ejecutado a tomar la intervención en autos bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146, 147 del C.P.C. y C.). Fdo.: Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Juez Federal".

Buenos Aires, 10 de junio de 2004.
María Eugenia Carrillo, secretaria interina.

e. 29/6 N° 20.577 v. 29/6/2004

N° 8

El Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8 a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría N° 16 desempeñada por el Dr. Federico G. Muzio, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 6 de Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL AFIP DGI c/RACITI LUCIANO y ORMETAL S.R.L. s/Ejecución Fiscal". Expte.: N° 39738-98, cita a RACITI LUCIANO a fin de notificarle la intimación de pago ordenada en estos autos, para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). El auto que ordena la presente medida dice: "Buenos Aires, 10 de febrero de 2004. En atención a lo solicitado, el estado de autos y habiéndose cumplido con los recaudos exigidos por el art. 145 del C.P.C.C. publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón", citándose a LUCIANO RACITI por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado código). Fdo.: Dra. Clara María Do Pico, Juez Federal". El presente edicto deberá publicarse por un día en Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Federico Muzio, secretario.

e. 29/6 N° 20.605 v. 29/6/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento Secretaría N° 22 a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685-4to. Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado que resulta en autos caratulados "AFIP (DGI) c/COOPERATIVA DE TRABAJO DEL NORTE LTDA. s/Ejecución Fiscal". Expte.: N° 20554/03 CD N° 40154/01/03 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 24 de febrero de 2004. Publíquese edictos por (2) dos días en el... Boletín Oficial citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del Código Proceal). Fdo.: Inés Rocca, Secretaria Federal".
Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
e. 29/6 N° 20.572 v. 30/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 5, Secretaría nro. 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días a CLAUDIO DANIEL WAISER que con fecha 27/04/04 se resolvió: "I.- Sobreseer en la presente causa nro. 10429 a (...) CLAUDIO DANIEL WAISER, titular del local denominado "COCO GAME" (art. 336, inciso 3 del C.P.P.)... II.- Extraer fotocopias de las partes pertinentes de la presente y remitirlas a la DGA a fin de que investigue la presunta comisión de una infracción aduanera". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 29/6 N° 451.387 v. 5/7/2004

N° 8

Juzgado Penal Económico N° 8, Secretaría N° 15. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA INES MEIRELLES (Pasaporte N° OG 372128, CI N° 491.954PF, de nacionalidad brasileña, nacida el 8/1/66, odontóloga, hija de Luiz y de Hilda Gercia), para que comparezca a prestar declaración indagatoria (CPP: 294) en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 1 de junio de 2004. Transcripción del auto de fs. 358 ///nos Aires, 1 de junio de 2004... Atento el resultado negativo de las reiteradas citaciones ordenadas respecto a MARIA INES MEIRELLES a efectos de que la nombrada comparezca a rendir declaración indagatoria (CPP: 294) cítesela por Edictos. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge A. Brugo, juez nacional.
Liliana Marta Daleia, secretaria.
e. 29/6 N° 451.386 v. 5/7/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3, cita y emplaza a: HECTOR FAJERAIZEN (L.E. N° 6.082.736 y CIPF N° 5.986.369), casado, nacido el 9 de julio de 1948 en Capital Federal, hijo de Jacobo y Débora Pacanowska y con último domicilio conocido en calle Granderos N° 490 de Capital Federal y a MARIO FAJERAIZEN (L.E. N° 4.442.254 y CIPF N° 5.130.924), casado, nacido el 9 de, agosto de 1944 en Capital Federal, hijo de Jacobo y Débora Pacanowska y con último domicilio conocido y registrado en calle Granderos N° 490 de Capital Federal; a que comparezcan a estar a derecho ante esta sede judicial sita en calle Alem N° 180 de Lomas de Zamora, en el término de tres días a contar desde la publicación del presente, a fin de recibirles declaración indagatoria en la causa N° 12.649 caratulada: "EMPRESA ALVAREZ Y PATIÑO S.A. s/Inf. Ley 24.769" en orden a la presunta comisión de los delitos previstos y sancionados en los arts. 2° inc. a) de la Ley 23.771 y 2° inc. a) de la Ley 24.769 respecto de las obligaciones de la firma mencionada, correspondientes al impuesto a las ganancias por los ejercicios 1996, 1997 y 1998, impuesto al valor agregado períodos incluidos en los ejercicios 1996, 1997 y 1998 y salidas no documentadas por los gastos efectuados entre 12/95 a 12/96 y 1/97 al 8/98, en calidad de partícipes secundarios (art. 46 del CP). Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato sus rebeldías y detenciones en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal (art. 150 del CPPN).
Secretaría N° 3, Junio 16 de 2004.
Pablo G. Leale, secretario federal.
e. 29/6 N° 451.356 v. 5/7/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa que RODRIGUEZ MARTHA IRIS de nacionalidad uruguaya con D.N.I. N° 92.713.246, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 15 de junio de 2004.
Jorge J. Lancellotti, secretario federal.
e. 29/6 N° 451.347 v. 30/6/2004

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Juzgado de Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta Ciudad, hace saber por este medio que GERARDO RIOS ALDANA, D.N.I. 93.627.867, nacido el 24 de septiembre de 1946, casado, hijo de Teodoro Ríos y Jacinta Aldana, domiciliado en Sicilia 6651 de esta Ciudad, por expediente N° 12418 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona, a través del Ministerio Público, puede hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar el otorgamiento de la misma. Publíquese por dos (2) veces con un intervalo de quince (15) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, dejándose constancia que la publicación de tales edictos debe ser gratuita, tal lo ordenado por S.S., 28 de abril de 2004. Fdo.: Eduardo Pablo Jiménez. Juez Federal,
Juzgado Federal N° 2, Mar del Plata, 24 de mayo de 2004.
Carlos Fabián Blanco Bert, secretario interino.
e. 29/6 N° 449.125 v. 29/6/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, a cargo por subrogación legal del Dr. Jorge Luis Venegas Echagüe, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "LU, JUNBIN s/Falsificación Documento", Expte. nro. 1159/03-A, cita a que comparezca ante este juzgado, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación del presente, a fin de que preste declaración indagatoria a LU JUNBIN bajo apercibimiento de declararlo rebelde y librar orden de captura en su contra.
Rosario, 17 de junio de 2004.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 29/6 N° 451.283 v. 5/7/2004

El Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, a cargo por subrogación legal del Dr. Jorge Luis Venegas Echagüe, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "WANG BENMAO s/Falsificación Documento", Expte. nro. 1121/03-A, cita a que comparezca ante este juzgado, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación del presente, a fin de que preste declaración indagatoria a WANG BENMAO bajo apercibimiento de declararlo rebelde y librar orden de captura en su contra.
Rosario, 17 de junio de 2004.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 29/6 N° 451.288 v. 5/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
37	129	CRISTINA BANDIN	22/06/2004	JOSE EUSTAQUIO PELOSO	5	-
47	136	JORGE A. de SANTO	10/06/2004	ROSA MELLINO, D.N.I. Nº 18.129.857	3	Nº 19.002/2004 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

e. 29/6 N° 118 v. 1/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	17/06/2004	CÉSAR ARMANDO MEDINA, cuyo D.N.I. sería 27.846.839	3	ROBO SIMPLE
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	16/06/2004	WALTER GONZÁLEZ, D.N.I. Nº 12.454.816	3	ROBO CON ARMAS
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	22/06/2004	CARLOS SIXTO MASIMO	5	Nº 105.000/2000 - DEFRAUDACION

e. 29/6 N° 119 v. 5/7/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/6/2004 - Vence: 1/7/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	04/06/2004	GONZALEZ, TERESA	20503
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/06/2004	Juan José PAOLINO	20457
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/06/2004	JOSE PERSOGLIA	20433
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/06/2004	DELIA ANA OLSEN	20428
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/06/2004	Simón PINSKY	20479
6	U	SILVIA CANTARINI	31/05/2004	ERCILIA SANTILLI	21577

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	17/06/2004	Clelia Vignale	20485
11	U	HUGO D. ACUÑA	18/06/2004	Arturo Jorge Giovenco	20506
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/06/2004	Carlos Enrique ZARAZAGA	20436
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/06/2004	JORGE ADOLFO CHICHOTKY	20462
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/06/2004	ANTONIA DOMINGA GIULIO	21532
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/06/2004	TIBERIO HORTOBAGYI	20499
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/06/2004	ANA LUISA VERGA	1453
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/06/2004	MARÍA NELIDA BERLANGA de SUAREZ	1454
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/06/2004	Edelmira Amanda FERREYRA	20502
20	U	JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDÉ	10/05/2004	MOYANO, ARMANDO AMBROSIO	20494
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/06/2004	HUMBERTO MARCELO CEVASCO	20508
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/05/2004	JOSÉ MARTÍNEZ y DÉLIA VAZQUEZ	20504
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/06/2004	Raúl RAMPI	20427
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/06/2004	Amelia AREAN	20435
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/06/2004	Delia Andrés	20425
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/06/2004	Juan Felipe Scuderi	20475
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/06/2004	ROSA ADELAIDA SCURI	20484
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/06/2004	TERESA TELMA TEJEDA	20477
36		SEBASTIAN F. FONT	02/06/2004	ANTONIA ESPÓSITO	20423
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/06/2004	SATURNINA ELVIRA CARRANZA	20448
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/06/2004	EVARISTO SALGADO y MARIA HERMITAS RAMOS	20480
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/05/2004	CULLELL OSCAR MARIANO	51254
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	09/06/2004	SILVIA TERESITA CASTELLI	20445
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	18/06/2004	ESCUDEO, Marta Alicia	20470
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	12/06/2004	Estela Carmen Acosta	1451
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/04/2004	María Cristina VAZ DE BRITO	21593
45	U	MARISA S. SORINI	10/06/2004	SALVADOR SERVANDO SARABIA y SARA CHAVEZ	20444
45	U	MARISA S. SORINI	11/12/2003	ZULMA BATTISTA y NICOLAS FRANCISCO MACRI	20464
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/06/2004	ERNESTO CESAR VALLE	20505
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/06/2004	Hugo Roberto Gilio	51275
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/06/2004	MIGUEL ANGEL MENIÑO	21568
53	U	ALDO DI VITO	14/06/2004	OSCAR ALBERTO FERNANDEZ	21599
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/06/2004	GIANNUZZI, JOAQUIN CARLOS	21549
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/05/2004	CORREGIDO, ELENA MERCEDES	20442
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	11/06/2004	SOLEZZI, EMMA IGNACIA	21535
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	14/06/2004	CLAUDIO ANGEL D'ALESSIO	20510
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/06/2004	Mario Garofalo	21554
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	18/06/2004	LIVIO SANTAROSSA	20474
63	U	JORGE E. BEADE	28/05/2004	Margarita Andrés Carrió y Luis José VIEGAS	20441
64		MARCOS GALMARINI	16/06/2004	Guillermo Ruiz y Aidé Orlanda Gonzalez	20483
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/06/2004	Juan José Martín Castillo	20478
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/06/2004	HAYDEE AZUCENA DOTTI	20472
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	07/06/2004	Lisardo Veira	21562
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	17/06/2004	ALFREDO EDUARDO VILA	20422
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	09/06/2004	FERNANDEZ ROBERTO VICTOR	20473
74		JUAN A. CASAS	01/06/2002	JUAN CARLOS CERNE	20443
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	09/06/2004	DIAZ JOSE ANTONIO DALMACIO	20482
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/06/2004	Juan Carlos Mele	21553
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	04/06/2004	Mercedes Ponce	20493
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/06/2004	JORGE ALBERTO RUFINO RAHO	20512
91	U	DOLORES MIGUENS	18/06/2004	ROSARIO GARCIA y GREGORIO VESCIO	20495
91	U	DOLORES MIGUENS	18/06/2004	José SANCHEZ, Elvira PESCI y Clara SANCHEZ	20507
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/06/2004	José APOSTOLICO	21531
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/06/2004	MIRTA ALBA MORALES	20447
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	20/05/2004	LOJO MARIA ROSA	51287
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	15/06/2004	TORTORELLA VIGLIANCHINO, Emilia María	51311
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	15/06/2004	Carlos José Moncla	21579
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/06/2004	ORLANDO EUDALDO VERGARA	20516
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/06/2004	PEDRO NARCISO ABAD	21552
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	22/06/2004	FRANCISCO RAMON SANTINI	21582
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/06/2004	GENEROSO SALVADOR GALIFI	20509
107	U	JULIO C. BORDA	15/06/2004	ALVAREZ, RAQUEL PRACEDES SUSANA	20481
107	U	JULIO C. BORDA	08/06/2004	DELIA EUSEBIA KALVERMATER	20446
107	U	JULIO C. BORDA	14/05/2004	HABIBE MENAGED	20421
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	03/06/2004	DOMINGO CARLOS BENGOCHEA	20513
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	16/06/2004	ARIEL JOSE LEONE	51289

e. 29/6 N° 117 v. 1/7/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 P° 2° de Capital, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ETCHEPARE EDUARDO VICTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.) Expte. N° 68.252/96, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día lunes 5 de julio de 2004 a las 11:20 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital, "ad corpus", el inmueble de la calle Madero 956, entre Santo Tomé y Nogoyá, de Capital Federal. Matrícula 15-60867. Nomencl. Catastral Circ. 15; Secc. 93; Mza. 27; Parc. 8. Superficie total aprox.: 221,00m2. Según informe del martillero se trata de una casa antigua de aprox. 75 años, tiene frente de ladrillo vista en su mayor parte y se desarrolla en dos plantas. En Planta Baja por la puerta principal se accede a un living comedor en desnivel con hogar, de éste a un pasillo de distribución que da a un escritorio, un toilette de recepción, una puerta que da al garaje y a la cocina-comedor diario donde hay una pequeña despensa y bodega bajo escalera, al costado el garaje y al fondo un jardín c/quincho y parrilla. Del comedor diario sale una escalera de madera que va a la Planta Alta donde hay un pasillo de distribución que da al dormitorio principal con piso de madera y vestidor que toma todo el frente sobre calle Madero, un baño completo, otros dos dormitorios alfombrados y un baño con ducha; por otro pasillo se accede a otros dos dormitorios alfombrados y c/techo de madera a la vista, otro baño con ducha, un altillo y terraza. El inmueble se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación y ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos mayores, en calidad de propietario. Deudas: Gob. Cdad. de Bs. As. Rentas fs. 258 al 10/7/03 $ 5.294,57. OSN fs. 327 al 24/10/03 ptda. sin deuda. Aguas Argents. al 12/3/04 $ 2.533,06. Base: $ 108.000 Seña: 30% Comisión: 3% Arancel: 0,25% al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Visitas: días 1° y 2/7/04 de 11 a 12:30 hs.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 29/6 N° 21.668 v. 30/6/2004

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: "AGENTRA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/SACHI DE SIERO MARIA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria"; Exp. N° 12.491/95; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 2 de julio del 2004 a las 10,40 (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Sayos N° 5884/86/88 entre Cafayate y Martiniano Leguizamón, de esta Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección 80. Manzana 89. Parcela 6. Matrícula 1-60048. La propiedad cuenta con un local a la calle por el n° 5884 y la casa propiamente dicha por el n° 5886 de dicha arteria, consta de dos dormitorios cocina-comedor, antecocina, hall de entrada, un baño, galería abierta, un patio jardín y una terraza con escalera al fondo, todo en regular estado de uso y conservación, ocupado por la Sra. Pilar Teresa Chiglione Carrio L.C. N° 5.715.730 y Carlos Alberto Pastero D.N.I. N° 11.178.784, en calidad de inquilinos, sin exhibir contrato (fs. 344). Deudas: Gob. Aut. Ciudad de Bs. As (fs. 445), $ 558,62 al 13-03-03. OSN (fs. 291 sin deuda al 26-06-00. Aguas Argentinas (fs. 449) $ 30,07 al 10-04-03: Condiciones de Venta: Base $ 80.000. Seña 30% Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Al contado. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión. Con respecto a las deudas de tasas, impuestos y contribuciones deberá estarse a lo establecido por el fallo plenario del 18/02/99 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos Servicios Especiales S.A. c/Yabra Rolando s/Ejecución Hipotecaria. Se visita los días 29 y 30 de junio de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 29/6 N° 51.414 v. 30/6/2004

N° 14

Juzgado Civil n° 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 - 6° piso de Cap. Fed., comunica por dos (2) días que en los autos "BASUALDO MARIA ISABEL y Otros c/MANCINI LAURA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Exp. n° 29.457/98 reservado, que Ana Nilda Frega, rematará; "ad-corpus", el día 08 de julio de 2004, a las 10:00 hs., en el salón de Tte. Gral. Juan D. Perón 1223 de Cap. Fed., tres unidades funcionales del inmueble sito en Villa Ariza, Ituzaingó, Pdo. de Morón, con frente a las calles Santa Rosa 908/10 y José María Paz 11, U.F. n° 2 (Pol. 00-02), Matr. 3447/2; UF n° 1 (Pol. 00-01) Matríc. 3447/1 y UF n° 9 (Pol. 00-09), respectivamente. Según acta de constatación de (fs. 129/30) el inmueble con entrada por Santa Rosa 908 UF n° 2. Sup. total: 33,32m2 (fs. 358/61) y consta de Planta Baja y 1er. piso (altillo), con baño pequeño en la planta baja, en estado bueno. Ocupado por el Sr. Aguirre en su carácter de inquilino, quien fue intimado a desalojar. Base: $ 33.350 - (fs. 373). El inmueble con entrada por Santa Rosa UF. n° 1, Sup. Total: 34,97m2 (fs. 362/65) consta de planta baja y un altillo y una habitación con baño en estado bueno y se encuentra ocupado. Base: $ 33.350 - (fs. 373). El inmueble con entrada por José María Paz 11 UF n° 9, Sup. total: 34,38m2 (fs. 332/34) se trata de un local instalado con heladería consta de un salón de venta, un baño, una sala de estar y un entrepiso (altillo), en buen estado. Base $ 33.350 - (fs. 373). En todos los casos no obra acreditado en autos el carácter de los ocupantes. Deudas: OSN al 18/5/99: no cuenta con servicios (fs. 100); A. Args.: zona fuera de servicios (fs. 317/8); Rentas al 2/6/03: Subp. 1: $ 638,20 - (fs. 293/4), Subp. 2 $ 603,50 - (fs. 295/6) y Subp. 9 $ 623,80 (fs. 297/8); Municipalidad de Ituzaingó: al 3/7/03: Pda. 509875 $ 3.954,68 (fs. 303/5); Pda. 509876 $ 4.480,15 (fs. 306/8) y Pda. 509883 $ 4.385,56 (fs. 309/11). Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel salón: 0,25%. Sellado de ley: 0,50%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Sólo se admitirán mejoras en ofertas por un mínimo de $ 300. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Exhibición: los días 05 y 06 de julio de 2004, de 14:00 a 16:00 hs. Ante cualquier dato de interés, consultar expediente. Martillero: Tel-Fax.: 4372-6488.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 29/6 N° 51.468 v. 29/6/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18: Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario El Cronista que en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/B.D. GARDIAN S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 8410/1998 que Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día viernes 2 de julio de 2004 a las 10:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en lote 12 de la Manzana F, Matrícula 1567, Partido de Monte, Provincia de Buenos Aires, atento acta de constatación obrante en autos el bien de marras es parte de la chacra 69 y se denomina lote 12 de la Manzana F. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: C; Chacra: 69; Manz.: 136, Parcela: 12, Partida 4032. Base: $ 45.000. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Sellado de Ley: 0,5% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que el adquirente deberá hacerse cargo del pago de las deudas por impuestos. tasas y servicios que registra el bien en caso de que no existiere remanente suficiente y que no procederá la compra en comisión. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C.C., texto ley 23.928) en el B.N.A. Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El inmueble se encuentra ocupado por su cuidadora, la Sra. Antonia Esther Bueno (DNI. N° 6.225.864). Atento informe del martillero de fs. 208 el inmueble está ubicado y se encuentra en el Partido de Monte, Provincia de Buenos Aires, sobre la calle Luján s/n, Barrio Los Claveles, ubicado en las afueras de la Localidad de Monte y a menos de dos cuadras de la Ruta Nacional nro. 3. Se trata de un galpón tipo industrial, de alrededor de 20/25 años de antigüedad, de hormigón prensado, con techos de chapa acanalada montada sobre estructura de hierro reticulada, sin aislación térmica, las puertas son corredizas metálicas. Tiene una superficie aproximada de unos 430 metros cubiertos y 67 metros descubiertos, lo que hace una superficie total aproximada de 498 m2. Se desarrolla en una planta, menos el área de depósito que fue ampliada en un primer piso, las paredes son de acabado de revoque grueso, los pisos son de hormigón con terminación de cemento alisado y esmalte sintético de alto tránsito. Todo sobre lote de terreno con una superficie aproximada de 1000 m2. El lote tiene alambrado perimetral con postes de cemento y un acceso principal por una puerta doble de caños redondos. Puede considerarse que la unidad en general se encuentra en buen estado de conservación, posee luz natural y ventilación; siendo los mayores inconvenientes los derivados de la falta de uso. La unidad, tiene agua de bombeo, y desagües pluviales y fluviales. Informe de deudas: Municipalidad de Monte al 02/10/02 $ 572.97. Rentas de la Provincia de Buenos Aires, al 06/09/02 $ 3.683,98. Aguas Bonaerenses S.A., a fs. 240 al 15/02/04, partida sin registro. Se hace saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Conforme Fallo Plenario de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 30 de junio y 1 de julio de 2004 de 15 a 17 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 29/6 N° 51.537 v. 30/6/2004

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, comunica en autos "STANISICH DE ZOTHNER y O. c/CARTOSIELLO, ALFREDO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 99.584/00) que el mart. Ignacio Cifuentes rematará el 6 de julio de 2004 a las 8.20 hs. (en punto) en J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el inm. designado catastralmente como: Circunscripción: XI - Sección: A, Manzana: 10, Parcela: 1 c de la Ciudad y Partido de Pergamino. Matr.: 10.502. Base: $ 25.000, ctdo. y mej. postor. Seña 30%, Com. 3%, Aranc. 0,25 s/mand. de const., ocupado por Sonia Incarnato, quien me denuncia D.N.I. 12.519.304 y manifiesta que vive junto a su esposo Alfredo Daniel Cartosiello en carácter de propietarios y lo hacen junto a su hija Jorgelina Cartosiello de 20 años, su otra hija Erica Cartosiello de 26 años y una hija de ésta de aproximadamente 2 años, y en cuanto al estado físico puedo decir que se trata de una casa con su techo plano construida en una planta de 2 dormitorios, living, cocina-comedor, baño y patio. Vis. el 29 y 30 de Julio de 2004 de 15 a 18 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del CP. (Plenario Serv. Eficientes c/Yabra S.A.). "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24.441). El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y por 2 días en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 29/6 N° 20.557 v. 30/6/2004

N° 42

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 42 a cargo del Dr. Omar Díaz Solimine, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el Expte. 14.830/01 "BANKBOSTON N.A. c/PIÑERO, JORGE ERNESTO y Ot. s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 07/07/2004, a las 10.40 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en calle dos mil treinta y ocho, Oncativo 1833/1837 y s/nro. entre Alte. Brown y José Gutiérrez UF 3 del 1er. piso, localidad de Lorenzo Sordeaux, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. C, Manz. 64, Parc. 3d; subparc. 3; Polig. 01-01. Mat. 8672/3. Deudas: Rentas al 2/11/02 $ 658,25. AGBA fuera área de servicios al 16/10/02 OSN al 30/9/02 fuera del área. Municipal al 9/10/02 $ 1.666,44. Base $ 10.000. Cdo. y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 10/99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del BCRA hasta el efectivo pago, sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 del CPCC). Ocupado al 11/04/03 por Mercedes Teodora Cifuentes quien dijo ser inquilina desde hace 7 meses, conjuntamente con 3 hijos menores de edad. Se compone de living-comedor, 2 dormitorios (1 pequeño) y sin placard. Cocina, baño con ducha y terraza a nivel; todo en regular estado de uso y conservación. Visitar 1, 2 y 3 de julio de 2004 de 14 a 18 hs. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. Doct. plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot."). No procede la compra en comisión (art. 598). El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 29/6 N° 20.612 v. 30/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil. N° 42, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "CONS. COPROP. MONTEVIDEO 741/3/5 c/DAVISON PATRICIA y Otro s/Ejec. de Expensas", Expte. 18.234/97, que el martillero Osvaldo Wertser Bigi, rematará el día 7 de julio de 2004, a las 10,20 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, la Unidad Funcional N° 22 del inmueble sito en la calle Montevideo Nº 741/745 piso 5° de esta ciudad, con superficie cubierta y total de 30,30m2. Porcentual 2,86%. Nom. Catastral: Circ. 14. Secc. 5. Manzana 26. Parcela 21. Matrícula 14-212/22. La unidad destinada a vivienda exclusiva se encuentra desocupada y consta de un ambiente de 5x3,50m. con placard; cocina con su artefacto y un calefón Orbis; un baño completo y un lavadero, en buen estado de conservación. Venta al contado y mejor postor. Base $ 23.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acord. CSJN., todo en dinero efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la R.A. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 CPCC). Adeuda. a Aguas Args. $ 2443,36 al 18/7/03 fs. 247/8; a O.S.N. no registra deuda fs. 258 al 4/9/97; Expensas $ 22.601,64 a Enero 04 fs. 320/2; a GCBA $ 655,06 al 14/8/3 fs. 275/6. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario Cam. Civ. autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 CPCC. Visitar los días 30 de junio y 1° de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 29/6 N° 51.449 v. 30/6/2004

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, interinamente a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide; Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, comunica por dos dial en autos caratulados "YGUAIN, BERNARDO MARIO LUIS c/BALBI, ADOLFO LUIS s/Ejecución Hipotecaria" 112.637/98 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar día 8 de Julio de 2004 a las 8:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La parte proporcional del inmueble que le corresponde a Adolfo Balbi, sito en la localidad de Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano de subdivisión característica 48-56-60 con el número 4. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección E, Manzana 177, Parcela 4. Matrícula 1375. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por una familia como propietarios. Se ubica con frente a la calle Aconcagua 482 de Bella Vista, consta de living comedor, cocina, baño completo, tres dormitorios, jardín al frente, garage y fondo libre, todo en regular estado de uso y conservación, con notorias faltas de pintura y revoque. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 6 y 7 de julio de 10 a 12 hs. Base $ 18.150, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera (fs. 192). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista por art. 133 de C.P. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Deudas A.B. (fs. 108) por $ 60,73 al 24/05/00 en Municipalidad (fs. 119/122) por $ 2.336,85 al 30/06/00; en Rentas (fs. 104/105) por $ 1.520,81 al 30/05/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 29/6 N° 51.413 v. 30/6/2004

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 a cargo interinamente del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ORELLANO ROQUE LEONARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 109.759/2000, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor, el día 6 de julio de 2004 a las 11,40 horas —en punto— en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. El inmueble ubicado en Fitz Roy 1151, entre las de Galera y La Trilla, designado en su título como lote 22 de la manzana 7 del Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, inscripto en la Matrícula 2062. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. G, Manz. 38, Parc. 22. Partida 36751. mide 10 mts. de frente al SO por 42,50 mts. de fondo, o sea 425 m2, lindando además: al SE con el lote 21 al NO con el 23; y al NE con fondos del 7. El inmueble consta de: casa de material, con entrada de autos descubierta, living comedor, tres dormitorios, baño y cocina y al fondo parque. Al techo le faltan las tejas y el bien se encuentra en regular estado de conservación. Se encuentra sobre calle de tierra y el barrio emplazado se denomina El Nandú. La finca es ocupada por Estela Maris Bancheri, Carlos Alberto Dandria, Rudy Hoffman, Pamela Hoffman y Joana Hoffman, en carácter de ocupantes, sin exhibir título ni contrato. Base $ 13.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 66). Se encuentra fuera del radio servido de agua y cloaca al 11-12-01. Municipalidad (fs. 74/76 $ 1.737,86 exigibles y de $ 28,15 no exigibles al 18-12-01, O.S.N. (fs. 82) fuera del radio servido por Obras Sanitarias de la Nación al 23-5-02. Rentas (fs. 154) $ 5.231,56 al 22-04-04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán

por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña, comisión, sellado del precio ofertado como asimismo al arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25%. El inmueble se exhibe los días 2 y 5 de julio de 2004 de 16 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4-605-9560).

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Aldo di Vito, secretario.

e. 29/6 N° 51.401 v. 30/6/2004

N° 69

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/GAROFALO, LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 102.495/01, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 12 de julio del 2004, a las 8,40 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Calle 43 N° 2181 entre 138 y 139 de La Plata, Pcia. de Bs. As., matrícula 74.745; N.C.: C. III, S. B, Ch. 45, M. 45-c, P. 15, Subp. 1 y B; Polígonos 00-03 y 00-02; Sup. U.F. 1: 115,82 m2, que adeuda DGOS $ 309,29 al 8/7/03 (fs. 107); Rentas $ 1.493,75 al 31/3/03 (fs. 95) y Municipalidad $ 573,74 al 21/3/03 (fs. 101). Sup. U.C. B: 30,44 m2, que adeuda: Rentas $ 851,19 al 31/3/03 (fs. 99); Municipalidad $ 750,27 al 21/3/03 (fs. 103) y DGOS $ 207,20 al 8/7/03 (fs. 106). El inmueble no paga expensas por carecer de administración (fs. 133). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado con carácter de propietario, en compañía de su cónyuge y dos hijos de ambos menores de edad. La unidad es interna y pertenece a un complejo habitacional, y tiene acceso por un pasillo común abierto por la Calle 43 Nro. 2181 entre 138 y 139 de la Ciudad de La Plata. Se compone de living comedor, dos dormitorios, estos ambientes con piso de mosaico, una cocina con piso cerámico y azulejada con mesada de acero inoxidable, con muebles en bajo y sobre mesada, baño con bañadera y patio interior descubierto y garage. Todo se encuentra en estado de uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 12.519,29 Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del CP y que el saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la R. Argentina. No se admite la compra en comisión. Se hace saber a los interesados que el inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/ Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: del 5 al 8 de julio, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 29/6 N° 21.673 v. 30/6/2004

N° 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica, ubicado en Uruguay 714 P. 6 Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "PLAPER S.A. c/NICOLAS, JOSE RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expfe. N° 48.128/2000), que el martillero Emilio R. Lescano, rematará el día 12 de julio de 2004, hs. 08,40 en la Corporación de Martilleros sito en J. D. Perón 1233 de Cap. Fed, el siguiente bien: Lotes dieciséis de la manzana dieciocho parte de la chacra ciento tres y lote diecisiete de la manzana dieciocho parte de la Chacra ciento tres, ubicados con frente a la Avenida Juan B. Justo N° 3855/65, de la Ciudad de Mar del Plata Provincia de Buenos Aires; Nom. Catastral. Circunscripción: VI, Sección C; Manzana 270-T, Parcelas 16 y 17 sus partidas inmobiliarias 131371 (lote 16) y 131372 (lote 17) Matrículas N° 185.296 y 185.297 del partido de General Pueyrredón. Según informa el martillero en fs. 264 lo edificado consta de frente: Con pared sobre línea de edificación altura 3mts; con amplia puerta de acceso; Playa de material. Ocupa el total del espacio, utilizado estacionamiento de vehículos. Ahora, sin actividad. Dimensiones: Lote N° 16: 399,04 mts2.; lote N° 17: 379,51 mts2. Desocupado. Condiciones de venta. Base: $ 100.000. Seña 10%. Comisión: 3%. Pago al contado. Venta. mejor postor. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del tribunal. Visitas: 7 y 8 de julio de 2004; de 14 a 16 hs. Deudas: Municipalidad Gral. Pueyrredón $ 1.686,87 (lote 16) y $ 1.684,21 (lote 17) al 30/06/2003; O.S.N. no se halla incluida en la localidad de Mar del Plata en el aglomerado bonaerense (fs. 205): Dir. de Rentas; Min. de Economía $ 12.698,31 (lote 16) fs. 193/196, $ 12.049,39, (lote 17) (fs. 198/201); sujetos a reajustes.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 29/6 N° 51.409 v. 30/6/2004

N° 72

El Juzgado Nac. 1ra. Inst. Civil 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Sec. Unica a cargo del Dr. Daniel H. Russo, sito en Uruguay 714, piso 6to. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "PASARIN ARMANDO c/FRAU MABEL ANA POLONIA s/Ejec. Hipotecaria Ley Especial 24.441" (Exp. Reserv. 37461/98), que el Martillero Alberto Jorge Aliano, rematará el 5 de julio de 2004 8:20 hs., en el salón de ventas Pte. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble sito en Amenábar 477; U.F. 11, P. 3ro. de Cap. Fed. Matrícula: 17-1493/11. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 82, Parc. 46. Sup. total según título: 71,02 Mts. cuadrados, Porcentual 9,88%. Según constatación fs. 205 vta., ocupado por Mabel Ana Polonia Frau, quien vive en el lugar junto a su familia en carácter de propietaria. El Dpto. está ubicado en el 3er. piso del edificio al cual se accede por escalera, carece de ascensor, consta de tres ambientes al fte. sobre Amenábar con balcón terraza, living comedor, dos dormitorios c/placard, un paso, cocina y baño instalados, lavadero y baño de servicio. Estado gral. regular, con falta de mantenimiento. El remate se llevará a cabo al contado y mejor postor con la Base $ 50.000, 30% Seña, 3% Comisión, 0,25% Acordada 10/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. Deudas informadas en autos: O.S.N. a fs. 168 sin deuda al 26/6/03, A.B.L. a fs. 170 $ 5.244,56 al 26/6/03, Aguas Args. a fs. 166 $ 5.648,58 al 26/6/03, Expensas a abril de 2004 $ 8.927,63, capital más intereses. En caso de no existir remanente suficiente el adquiriente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición 2 y 3 de julio de 2004 de 14 a 16 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 29/6 N° 20.600 v. 30/6/2004

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90 a cargo de la Dra. Lily Rosa Flah, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/SUAREZ, JORGE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 90.542/2001, que el Martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, rematará el día 8 de julio de 2004, a las 10:00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Conde N° 2414/16/18/20 esquina Blanco Encalada 3311/13, Unidad 1, Planta Baja 1° y 2° piso, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 16; Sección: 39; Manzana: 37; Parcela: 1. Matrícula: FR 16-15684/1. Superficie total: 158 metros cuadrados 27 decímetros cuadrados, con una base de $ 176.000. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación al 8/08/03 sin deuda, Aguas Argentinas al 8/08/03 $ 63.65, y una deuda en la Municipalidad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 15/08/03 de $ 5.729,21. No devenga deuda de expensas al 15/08/03 por no poseer entidad consorcial. Las características del bien a subastar son las siguientes: se trata de una casa de dos pisos y se compone en el segundo piso de tres dormitorios y dos baños completos, en el 1° piso: living-comedor, toilette y cocina-office, y en la planta baja: garage cubierto para un vehículo, patio descubierto, y lavadero cubierto, un dormitorio y un toilette. Todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por la señora Lucía Araceli Colman, con Cédula de Identidad N° 10.310.966, quien lo hace en carácter de esposa del demandado y lo ocupa junto a sus hijos menores de edad. Al contado y mejor postor. Seña 30% y Comisión 3% más IVA y 0,25% por Acordada 24/00, a cargo del comprador. Las posturas que se efectúen en el remate, no deberán ser inferiores a doscientos pesos entre una y otra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf Art. 580 del C. Procesal). No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas (conf. Fallo Plenario de la Cámara Nacionales de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución Prendaria"). El inmueble se exhibirá los días 1, 2, 3 y 4 de julio de 2004, de 10:00 a 18:00 horas. Informes: Tel: 4743-2090 (9:00 a 19:00 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Razón" de Capital Federal, conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 29/6 N° 1469 v. 30/6/2004

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana. Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950; Piso 6°, de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "MORSELLI, OSVALDO HECTOR y Otros c/OBRA SOCIAL DE BOXEADORES AGREMIADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA s/Ejecución Hipotecaria" "Reservado"; expdte. N° 50.008/2001, que el Martillero Bernardo T. Kasparian (4441-1273) subastará el 15 de julio de 2004 a las 08:40 hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. (Corp. de Remat.) el inmueble sito en Cap. Fed., calle Medrano N° 167/169, entre Díaz Vélez y B. Mitre. Nom. Cat.: Circ. 7; Secc. 17; Manz. 87 "B"; Parc. 13 "A"; Mat. FR-7-4657. Su lote mide 9,19 m. al fte. Oeste sobre calle Medrano, 26,90 m. de fdo. al Norte por donde linda con los fondos de los lotes 4, 5 y 6; 25,755 m. costado Sud lindando con el lote 1 y 9,40 m. cfte. al Este por donde linda con la sucesión Juan Bautista Quevedo. Según informe del martillero el inmueble se encuentra desocupado y atienden al público de 11 a 17 hs. y consta de: Tres Plantas: Planta Baja: Entrada para vehículos; recepción; oficinas; un baño pequeño; dos baños con antebaño y salón de conferencias. Planta Primer Piso: balcón; tres oficinas; baño totalmente instalado; cocina; baño pequeño, patio y parrilla. Planta Segundo Piso: balcón; tres oficinas, una de ellas con hogar; cocina y baño pequeño. Todo en regular estado de conservación. "Ad-Corpus". Adeuda: Aguas Args. $ 4589,13 al 07/07/03, fs. 70/71; O.S.N. s/d fs. 72; G.C.B.A. $ 798,24 al 12/12/03 fs. 185 más $ 4266,75 al 05/05/04 fs. 196 y $ 46,99 al 07/07/04 fs. 198; todo a actualizar. Visitar de 14 a 15 hs. los días 13 y 14 de Julio de 2004. Base: $ 380.000 al contado y mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%, arancel 0,25% según Acordada 10/99, todo en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. Proc. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 C. Proc.), bajo apercibimiento de lo prevenido por el Art. 584 C. Proc. Atento lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", el adquirente en subasta no deberá hacer frente a las deudas de impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. No corresponde una solución análoga respecto de las deudas por expensas cuando el inmueble se encuentre sometido al régimen de propiedad horizontal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín" de Capital Federal.

Buenos Aires, 03 de junio de 2004.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 29/6 N° 51.403 v. 30/6/2004

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 105, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6° piso, comunica dos días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/GARCIA LABANDEIRA, CANDIDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 7.838/00) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te. 4383-7143) rematará el jueves 8 de julio de 2004 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble ubicado en la calle Ing. Huergo 431 e/Colón y Belgrano de la Localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Matrícula 42.346 de la Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. H; Quinta 20; Manz. 20-b; Parc. 20. Consta de jardín al frente, hall, living-comedor, dos dormitorios, baño completo, baño c/ducha, y cocina c/comedor diario, en planta alta hall de distribución tres dormitorios y un baño, al frente garaje cubierto y al fondo jardín de 16 mts. x 10 mts., en estado regular faltando detalles de terminación y ocupado por el demandado, esposa y una hija. Al contado y mejor postor. Base: $ 45.375,52. En caso de no haber postores pasada media hora se ofrecerá sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel: C.S.J.N. 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Deudas: A.A. y O.S.N. fuera del área de servicios; Munic. al 24/5/04 $ 3.355,10 (fs. 466); Rentas Pcia. al 30/6/01 $ 1.161,60. Visita: lunes 5, martes 6 y miércoles 7 de julio de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 29/6 N° 51.408 v. 30/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 105, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6° piso, avisa dos días en los autos: "BANCKBOSTON N.A. c/BATISTA, MARIELA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 111.292/00) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te. 4372-1012) rematará el martes 6 de julio de 2004 a las 12:20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble Unidad Funcional N° 1, planta baja y terraza, Polígonos 00-01 y 01-01 de la finca ubicada en el Partido de Morón, Localidad El Palomar, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle El Rodeo 755 y 761 entre Bergamini y Fluguerto, edificado en el lote 12, Manzana "C", Nom. Cat.: Circ. III; Secc. B; Qta. 8; Manz. 8J; Parc. 12; Partida 109.657; Matrícula 64.780/1; edificada sobre la línea municipal con entrada independiente por el N° 761, Consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, pequeña galería, lavadero, patio, 1 pieza. En mal estado de conservación y ocupado por la demandada, su madre y un hermano menor de edad. Al contado y mejor postor Base: $ 63.766. Seña: 30% en efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Comisión: 3% más I.V.A., Arancel: C.S.J.N. 0,25%, Sellado de Boleto: 0,5%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar directamente al acreedor el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Deudas: O.S.N. al 12/5/04 sin deuda (fs. 417): A.A. al 18/5/04 $ 57 (fs. 422); Munic. de Morón al 3/6/03 $ 2.031,74 (fs. 333); Rentas Pcia. al 20/05/03 $ 1.273,23 (fs. 340); expensas no hay gastos comunes ni administración (fs 155). Visita: jueves 1, viernes 2 y lunes 5 de julio de 2004 de 15:30 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 29/6 N° 51.410 v. 30/6/2004

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 107, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, a cargo del Sr. Juez Dr. Diego A. ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "COBIAN, JUAN JOSE c/CIARROCCHI, ANA MARIA s/Ejecución de Alquileres", Expte. 19663/00, que el martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 8 de julio de 2004 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el 100% indiviso

del inmueble sito en Azul 1932, entre Alcalde Rivas y J. González de Barbosa, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 332m2. Venta ad corpus. Matrícula 7006 Nomenclatura Catastral Circ. II Secc. B Manz. 71 Parc. 28. Según informe de autos el bien se encuentra ocupado por los demandados y su grupo familiar. La vivienda consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Al fondo, patio jardín por medio, hay un quincho y lavadero. La vivienda es de material y su estado regular. No existe chapa municipal en la puerta y se encuentra entre los inmuebles identificados con las chapas 1928 y 1946. Base $ 47.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 0,25%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: fs. 103 Municipal $ 315,96 al 9/11/01; fs. 89 AA $ 73,35 al 25/10/01; fs. 111 Rentas $ 170,87 al 11/01/02. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 6 y 7 de julio de 2004 de 9 a 11 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Julio C. Borda, secretario.

e. 29/6 N° 51.404 v. 30/6/2004

N° 109

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4° p. de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "LEVI CELIA MONICA c/ANDUJAR OMAR RICARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 48.138/02, que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, rematará, en block, el día 14/07/04 a las 8:40 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. los inmuebles sitos en la localidad de Tristán Suárez, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires: A) Fracción designada según plano con las letras "f-g-h-e-" NC: Circ. IV; Secc. Rural; Parc. 309; Matrícula 1243 y B) Fracción designada según plano con las letras "g-a-b-h-" NC: Circ. IV; Secc. Rural; Parc. 310; Matrícula 1381, ambos del partido de Ezeiza. Según constatación efectuada por el martillero, se trata de un campo con varios potreros o divisiones con alambrados, tiene tranquera en su frente y camino sobre elevado de 200 m aprox. hasta las casas. Cuenta con las siguientes construcciones: dos casas compuestas de dos habitaciones, living comedor, cocina y baño. Tienen techo de losa y están en regular estado de conservación con humedad en casi todos los ambientes, falta de pintura y mantenimiento. Existe un galpón de muy rudimentaria construcción con parte del techo volado, dos construcciones incipientes (sólo algunas paredes), un establo de chapas con capacidad para dos o tres caballos y un molino con las aspas rotas. No posee agua corriente, ni cloacas, ni teléfono, ni cable, sólo tiene luz eléctrica. El acceso es de regular a malo. Se encuentra ocupado por el demandado. Adeuda: Municipalidad libre de deuda conf. sentencia de fecha 7/10/03; Rentas: Parcela 309 $ 2571,82 al 11/09/03 (fs. 71) y Parcela 310 $ 2330,37 al 11/09/03 (fs. 67). Base: $ 300.000. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado del Boleto 1%, Tasa Acordada 24/00 CSJN. 0,25%, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercib. de lo dispuesto en el art. 133 y 584 del C. Pr. respectivamente y deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo a partir de la entrega de posesión. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El bien se exhibe libremente. Para más datos y constancias, en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Rodolfo Hugo Corvalán, secretario.

e. 29/6 N° 51.406 v. 30/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 6° piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "TRANSPORTES EL PORVENIR SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra" Expte. 84.291 (CUIT EL PORVENIR 30-52970522-7) que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) Tel. (011) 4381-3871 rematará el día 12 de julio de 2004, a las 12:40 hs. —comenzando puntualmente— en la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble sito en la localidad de Sierra Grande, Dpto. San Antonio, Provincia de Río Negro, Calle 25 s/n esquina Calle 4, correspondiente al Lote 12 de la Manzana 669, sobre terreno de 1.046,85 m2. Nomenc. Catastral: 25-4-e-669-20 asentado e inscripto Registro de la Propiedad Tomo 803, Folio 102, N° de la ficha 122.816. Conforme constatación por frente a calle 25 se encuentra una puerta de chapa por la cual se ingresa a una vivienda de tres ambientes, cocina —sin artefactos— y baño, fondo libre, lavadero y otro baño auxiliar. Al lado de puerta indicada se encuentra un portón por el cual se accede a un galpón de 10 x 7 mts. aprox. con techos de chapa, piso cemento alisado y altura aprox. 5 mts. Por el frente de calle 4 y pegado al lote lindero (13) existe otro portón de hierro de dos hojas por donde se ingresa al fondo de terreno libre. La propiedad se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación, ocupada por la Sra. Blanca Ester Moyano vda. de Nogues en calidad de cuidadora. Condiciones de Venta: "ad corpus", al contado y mejor postor, Base $ 10.000. Seña 10% Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley, todo en efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la entrega de la posesión estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del art. 104.5 del Reg. del Fuero, procediéndose a su apertura a las 12:00 hs. del mismo día. Exhibición el día 2 de julio de 2004 de 11:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 29/6 N° 451.344 v. 30/6/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría 13, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por dos días en las autos: "VICENTE, MIGUEL JULIAN, s/Quiebra", Expte. n° 75.275, que el martillero José María García Arecha rematará el día 6 de julio de 2004 a las 10.20 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble matrícula: 16-26.424/0, sito en la calle Triunvirato 4135, entre Echeverría y Pampa, Unidad Funcional N° 19, Planta Baja. El inmueble en cuestión, es un local ubicado en los fondos de una galería; el local en cuestión tiene casi todo su frente vidriado. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor portar. Base: pesos 18.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel aprobado Acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25%, sobre el precio de venta, todo en el acto del remate. También saldrán a subasta tres (3) lotes de bienes muebles, formados por escritorio, armario, mesa de trabajo y estanterías; rezagos de computación; y rezagos de repuestos para reparar ascensores y de uso para radioaficionados. Condiciones de venta de los bienes muebles: sin base, al contado y al mejor postor; Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel aprobado Acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25%, sobre el precio de venta, todo en el acto del remate. En el caso del inmueble, el saldo de precio deberá ser abonada dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa (cfr. arts. 580, 581 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Días y horas de visita del inmueble: 30 de junio y 1 de julio de 2004, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 29/6 N° 51.398 v. 30/6/2004

N° 14

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 14, Sec. 28 comunica por dos días en autos "PIRILLO HNOS. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta (De Solís 2123 Mat. 301265)" Expte. N° 84252, CUIT 30-52179196-5, que la martillera Patricia Frá Amador, CUIT 27-13792118-4, tel. (15) 5-108-1400, rematará el día 15 de julio de 2004 a las 12.40 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble ubicado en calle Solís 2123/25, entre Rondeau y Av. Caseros, Nomencl. Catastral: Cir. 3; Sec. 16; Man. 15; Par. 49; Matrícula 3-1265, Capital Federal. Se trata de un depósito taller con: recepción con piso de flexiplast, un despacho con alfombra, cocina con calefón, baño con ducha, inodoro y bidet, ambos con azulejos, con severos signos de humedad y mal estado de mantenimiento. Depósito de aprox. 190 m2, con 2 escaleras de acceso a un gran entrepiso. Al fondo del depósito hay un pequeño patio con una cocinita y dos baños de personal casi destruidos. El depósito tiene techo de chapa con placas de policarbonato alternadas que le permite tener luz natural piso de cemento. Desocupado. Al contado y mejor postor. Base $ 37.000. Seña 30%. Comisión 3%, y Arancel CSJN 0.25%. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deudas a cargo del comprador a partir de la posesión. Exhibición: 12, 13 y 14 de julio de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/6 N° 451.340 v. 30/6/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría Nro. 44, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3ero. Capital Federal, hace saber por un día en los autos: "CENTRO DE IMAGENES S.A. s/Quiebra" Expte.: 39.614 que el martillero Enrique A. Bózzola (CUIT: 20-0442463-7) rematará el 12 de julio de 2004 a las 11:40 horas en punto en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: (a) un equipo de tomografía computada marca Elcint modelo Excel 1800 con sus correspondientes generadores de energía en las condiciones que se encuentra (disco rígido roto), con una base de $ 50.000. (b) Un equipo de ultrasonido (ecógrafo) marca ATL 800 Plus en las condiciones que se encuentra (sin transductor, sin videograbadora), con una base de $ 10.000. c) Un mamógrafo EBA MAN AF, con generador de alta frecuencia, en el estado en que se encuentra (tiene el tubo de rayos X quemado), con una base de $ 17.000. Los bienes se exhiben el 7 y 8 de julio de 2004 de 11:00 a 12:30 en (a) Hipólito Yrigoyen 3360 Capital Federal, (b) y (c) en Habana 389 de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Al contado y al mejor postor. Más IVA sobre precio y el 0,25% de la Acordada 24/00 CSJN. Comisión: 10%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 29/6 N° 51.416 v. 29/6/2004

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini - Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "D'AIELLO, FEDERICO (DNI N° 4.502.027) s/Quiebra" (Expediente N° 27879) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 12 de julio de 2004 puntualmente a las 12.40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: el inmueble sito en la calle Avenida Pedro De Mendoza Nos. 1713/1727/1729/1731 esquina con calle Martín Rodríguez N° 1171 - Unidad Funcional N° 96 - Piso 4° de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4. Sección 6. Manzana 17. Parcela 1 B. Partida 1316230. Matrícula F.R 400184096. Se trata de un Departamento que tiene entrada común por la calle Avenida Pedro de Mendoza N° 1727. El mismo está ubicado en el Piso 4° designado internamente con el N° 96 y consta de: Un dormitorio; living-comedor; cocina y baño completo. Superficie total del departamento: 39,30 mts2 Porcentual: 0.51%. La propiedad se encuentra ubicada frente al Río de la Plata pudiéndose apreciar desde sus ventanas una parte importante de la Ciudad de Buenos Aire y a 2 cuadras de la calle "Caminito", en el barrio de "La Boca". La misma se encuentra en buen estado de conservación y pintura y desocupada de personas y bienes. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 25.000. La Seña: 30%. La Comisión: 3% más el IVA sobre dicha comisión y 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 horas, en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Código Procesal 480). Las entidades que sean acreedores por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquéllas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 5 y 6 de julio de 2004 en el horario de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 29/6 N° 451.336 v. 30/6/2004

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 11 a cargo del Dr. José Benjamín Gómez. Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña N° 760 Piso 6° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día en los autos caratulados "SINDICATO FEDERACION GRAFICA BONAERENSE c/EMPRESA GRAFICA LINOFILM OFFSET S.A. s./Ejecución Fiscal" Expte. N° 14.117/02 que el Martillero Don Eduardo Jorge Sesin rematará el día 2 de Julio de 2004 a 10 hs (en punto) en la Corporación de Rematadores ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, el siguiente bien mueble. Una máquina Empaquetadora (Termosecadora) marca "Lumental" con tablero y sin número visible, en el estado en que se encuentra. Sin Base y al mejor postor. Seda 30%. Comisión 10%. Arancel Subasta 0.25% s/Acordada 10/99 C.S.J.N. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La misma se exhibe el día 30 de Junio de 2004 de 14 a 16 hs. en la calle Carlos Calvo N° 3269 de esta Ciudad de Buenos Aires. El retiro del bien será del lugar de exhibición por cuenta y cargo del comprador en subasta, después de la aprobación judicial del remate

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Graciela O. Echazú Rico, secretaria.

29/6 N° 451.258 v. 29/6/2004

N° 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 60 de la Capital Federal, sito en Lavalle 1268, PB, comunica por un día en autos "MACHAO, NATACHA ALEJANDRA c/EDI, YAMIL s/Despido" Expte. Nro. 6803/01, que el martillero Xanthopoulos, Nicolás subastará el día 15 de julio de 2004 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un freezer de tres cuerpos con tres puertas color banco sin número y marca visible; dos freezer de un cuerpo cada uno color blanco y otro color beige, sin marca ni números: visibles; una heladera frigorífico con puerta principal y con motor arriba blanco sin número ni marca visible. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 13 y 14 de Julio de 9 a 11 hs, en Constitución 2701, Capital Federal. Sin Base. Seña 30%. No se entregarán los bienes hasta tanto no esté aprobada la subasta. El comprador se hará cargo de los gastos de retiro y traslado. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Ana María Massini, secretaria.

e. 29/6 N° 451.337 v. 29/6/2004

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: *Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 -Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Asimismo y en cumplimiento del Decreto Nº 1172 del 3 de diciembre de 2003, los anexos podrán visualizarse en forma libre y gratuita a través del sitio* ***www.boletinoficial.gov.ar***

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALEJANDRINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma ALEJANDRINA S.A., a celebrarse en la calle Talcahuano 479 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria el día 15 de julio de 2004, a las 17 horas y en segunda convocatoria en igual fecha y lugar, a las 18 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la venta del inmueble sito en Avenida Córdoba 4601 esquina Scalabrini Ortíz, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Delegación y autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán dar cumplimiento a deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el art. 238, 2° párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, en Avda. Córdoba 4601, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 8 a 12 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Presidente - José Tomás A. Grimaldi
e. 28/6 N° 20.468 v. 2/7/2004

ASOCIACION ORT ARGENTINA

CONVOCATORIA

Señor Asociado: Nos dirigimos a Ud. con el fin de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de julio de 2004, a las 18:30 horas, en el local social de la calle Quesada 1514, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Informe de las causas que determinaron la convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria.
3°) Lectura y consideración de los Estados Contables, Memoria, Informe del órgano de Fiscalización e Inventario correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003. Actuación de la Comisión Directiva.
4°) Designación de un Revisor de Cuentas ante la renuncia indeclinable al cargo del Dr. Moisés Gabis, con fecha 9 de junio de 2004.
Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Presidente - Norma Gold de Werthein
Secretaria General - Graciela Kirszman

De los Estatutos - Art. 9 Inc. a) "Las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes, después de transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, si no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto".
Presidente - Norma Gold de Werthein
e. 28/6 N° 51.260 v. 29/6/2004

"B"

BANCO MACRO BANSUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 2004, a las 11 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 447, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la distribución de dividendo en efectivo por $ 60.894.343,70, correspondiente a los resultados acumulados al 31/12/03. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Sarmiento 447, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 15 de julio de 2004.
Vicepresidente - D. J. Ezequiel Carballo
e. 23/6 N° 50.998 v. 29/6/2004

"C"

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 20 de julio de 2004 a las 12 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Designación de dos (2) Síndicos Titulares y dos (2) Síndicos Suplentes.
3°) Autorizar al Directorio de la Sociedad para el retiro de anticipos de honorarios correspondientes al ejercicio 2004 y
4°) Consideración de los contratos con empresas relacionadas.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar las constancias de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad, tendrán que cursar comunicación hasta el 14 de julio de 2004 en la Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 9 a 17 horas.
Vicepresidente Primero - Martín Juan Blaquier
e. 25/6 N° 51.216 v. 1/7/2004

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva, según lo decidido en la sesión del día 4 de mayo de 2004, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria (Art. 42°), la que se celebrará en nuestra sede social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 18 de julio de 2004, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores asociados, para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario.
2°) Modificar el texto del artículo 51° del Estatuto del Club Español, según se propone a continuación:
Texto Actual
Artículo 51°.- Para poder participar en las Asambleas el asociado deberá tener una antigüedad no menor de seis meses en la categoría de activo pleno, cumpliendo con los requisitos exigidos en el Art. 45.
Texto Modificado
Artículo 51°.- Para poder participar en las Asambleas el asociado deberá tener una antigüedad no menor de dos años (veinticuatro meses) en la categoría de activo pleno, cumpliendo con los requisitos exigidos en el Art. 45.
Podrán participar de la Asamblea los socios Vitalicios y los Activos Plenos que hayan ingresado antes del 18 de enero de 2004, hasta el N° 1496 inclusive, con la cuota de mayo de 2004 abonada.
Presidente - Héctor Muleiro
Secretario - Francisco López y Diez
e. 28/6 N° 51.278 v. 30/6/2004

COLORIN I.M.S.S.A.

"Sociedad no adherida al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria"

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de julio de 2004 a las 16:00 horas en la Av. del Libertador 7400, 1° piso, Capital Federal, lugar del domicilio legal de la sociedad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 59 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31/3/04.
2°) Destino de los resultados acumulados del ejercicio.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 316.000, correspondientes al 59 ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
6°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
7°) Consideración de la remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado el 31/3/04 y designación de contador certificante para el ejercicio que finaliza el 31/3/2005.
8°) Informar a los Sres. Accionistas la evolución del trámite de la reducción del capital aprobada por unanimidad por la Asamblea de Accionistas del 16/7/2001 resuelta por la Comisión Nacional de Valores a través de su Resolución N° 14.267 y el criterio notificado al respecto por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
9°) Consideración de un aumento de capital por un monto de hasta V$N 4.100.000, mediante la emisión de 4.100.000 nuevas acciones ordinarias escriturales de V$N 1 y de un voto, a ser ofrecidas por suscripción pública, a la par y en la cual la totalidad de los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente y notificar su voluntad de acrecer en las condiciones y plazo que fije la Asamblea a razón de 2,8119672 acciones por cada acción de tenencia sobre un capital de 1.458.054.
10°) Monto máximo a asignar al Comité de Auditoría par contratar servicios de terceros.
11°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Para tratar el punto 8 del Orden del Día, la Asamblea tiene el carácter de Extraordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores, las que serán recibidas en Avda. del Libertador 7400, 1° piso, Capital Federal y en Juramento 5853, Munro, Pcia. de Buenos Aires, hasta el día 14 de julio de 2004 en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
Director - Alberto Mayo
e. 23/6 N° 50.991 v. 29/6/2004

COMAPU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en Olleros 4186, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración prevista por el Art. 234, Ley 19.550, de Doc. y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Designación de los tres miembros titulares y un suplente del Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Vice-Presidente - Carlos Aristi
e. 25/6 N° 51.199 v. 1/7/2004

COUNTRY NAUTICO ISLA SANTA MONICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de COUNTRY NAUTICO ISLA SANTA MONICA S.A. a Asamblea a la vez Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8° piso, Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 19 del viernes 23 de julio de 2004 y en segunda convocatoria una hora después de aquella, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Consideración de los documentos previstos en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al 10° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
Tercero: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección; designación de Presidente y Vicepresidente; y designación de síndicos titular y suplente.
Cuarto: Modificación de los artículos 8° y 11 del Estatuto.
Presidente - Carlos Chevallier-Boutell
e. 25/6 N° 51.193 v. 1/7/2004

"F"

FAROAL FOOD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 12 de julio de 2004 a las 18 hs. en la calle Arguibel 2860, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Propuesta de compra de activos de la sociedad FAROAL FOOD S.A. por parte de 3ros.
2°) Consideración del estado patrimonial de la sociedad.
3°) Consideración de lo propuesto en el ítem 1).
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Gonzalo Rolón
e. 24/6 N° 51.106 v. 30/6/2004

"G"

GENERAL INDUSTRIES ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 2004 en la calle Herrera 1175, Ciudad de Buenos Aires a las 10 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio económico N° 43 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convocó en plazo legal.
4°) Consideración de la distribución de utilidades.
5°) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio de sus funciones.
6°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio que prestan tareas de acuerdo a lo estatuido por el art. 261.
7°) Renovación de autoridades.
8°) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.
Director - Rafael A. Salamanca
e. 24/6 N° 51.081 v. 30/6/2004

"H"

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 15 de julio de 2004, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en Av. L. N. Alem 855, piso 26 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003 y de su resultado.
3°) Fijación de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, Titulares y Suplentes.
5°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Director Titular - Mariana Schoua
e. 23/6 N° 51.009 v. 29/6/2004

"I"

INARAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a los Señores Accionistas de INARAL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de julio de 2004 a las 12:00 horas, en el Hotel Elevage, sito en Maipú 960, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Aprobación y ratificación de lo actuado por el Directorio de la Sociedad con relación a la implementación del acuerdo suscripto por la Sociedad, Groupe Danone S.A. y Arcor S.A.I.C. el 1° de abril de 2004. Delegación en el mismo los actos conducentes a tales fines, incluyendo el aporte de las acciones que reciba la Sociedad como consecuencia de cualquier reorganización societaria vinculada a dicho acuerdo a una sociedad controlada, directa o indirectamente, por la Sociedad.
3°) Consideración de las instrucciones a impartir al representante que designe el Directorio de la Sociedad para las Asambleas Extraordinarias de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial a celebrarse el 17 de julio de 2004 a las 11:30 y el 31 de agosto de 2004, a las 11:30 (o cualquier otra fecha en la que se celebren las mismas) y delegación en el Directorio de la Sociedad de la realización de todo otro acto que resulte conveniente o necesario a los fines de la implementación de las resoluciones adoptadas en dichas Asambleas, incluyendo la facultad de dar instrucciones de voto a los representantes que designe el Directorio, con relación a dichas Asambleas y cualquier otra Asamblea de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial que sea convocada con relación al proceso de reorganización societaria previsto por dicha sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social, sita en avenida Alicia Moreau de Justo, 740, Loft 212, de 8 a 11 y de 15 a 17, hasta el 8 de julio de 2004 inclusive. En caso de no haber quórum a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de junio de 2004.

Presidente - Luis Alejandro Pagani
e. 28/6 N° 15.790 v. 2/7/2004

"J"

JUAN C. GUZMAN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de julio de 2004 en Caracas 4552, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 17 horas, y en segunda a las 18 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Destino de las pérdidas del ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones y actuación del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Aprobación de la convocatoria tardía a Asamblea por parte del Directorio.
6°) Otros.

Presidente - Osvaldo I. Guzmán
e. 24/6 N° 51.070 v. 30/6/2004

"L"

LABESTA S.A.

CONVOCATORIA

Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de julio de 2004 en Callao 420, piso 14 "B" a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Confirmación del Acta de Directorio del día 26/2/04 convocando a Asamblea para el día 11/3/04.
2°) Confirmación de la Asamblea del día 11/3/04.

Los accionistas deberán presentarse con sus correspondientes acciones nominativas.

Vicepresidente - Ernesto A. Espino
e. 24/6 N° 21.430 v. 30/6/2004

LANCHAS DEL ESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 14 de julio de 2004, a las 10:00 y 11 :00 horas respectivamente, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo 1050, 1er Piso, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237, "in fine" de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/04/2004.
3°) Consideración de los resultados no asignados.
4°) Gestión del Directorio y la Sindicatura. Honorarios.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma, debiendo cumplir los demás requisitos establecidos por la Ley.

Presidente - Miguel Angel Doñate
e. 28/6 N° 51.261 v. 2/7/2004

LION D'OR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General de Accionistas para el 14 de julio de 2004 a las 14 hs. en Uruguay 1134, piso 6to. de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el Acta.
2°) Consideración de la presentación de LION D'OR S.A.C.I. y F. en concurso preventivo atento a la difícil situación económica y financiera que atraviesa. El Directorio.

Presidente - Pedro A. Heudtlass
e. 25/6 N° 51.180 v. 1/7/2004

LITORAL CITRUS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

IGJ: 64.919. Convócase a Asamblea Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 12 de julio de 2004, a las 15 hs. en el domicilio de Ing. Huergo 1475, Capital, y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004; aprobación de la gestión del Directorio y distribución de utilidades.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Mario R. Menéndez
e. 23/6 N° 15.735 v. 29/6/2004

LOZAM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 20 de julio de 2004 en 1ª y 2ª convocatoria a las 15 y 16 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Elección del Directorio por el término de un año.

Presidente - Irene F. Tunica
e. 24/6 N° 20.305 v. 30/6/2004

"M"

MACOSER S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRIMERA
Y SEGUNDA CONVOCATORIA

La Sindicatura y el Directorio convocan a los Sres. Accionistas de MACOSER S.A. a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la Sede Social sita en Av. Constituyentes 4624 de esta Capital Federal, en Primera Convocatoria el día 14 de julio de 2004 a las 16 hs. y en la misma fecha y domicilio social, pasada una hora, en Segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con la Sra. Presidente del H. Directorio confeccionen y firmen el Acta.
2°) Consideración de la situación actual de la empresa y de las actuaciones de la Sindicatura.
3°) De considerarlo necesario la Asamblea, elección de nuevo Directorio. Los Sres. Accionistas y/o sus apoderados deberán cursar notificación a fin de confirmar su concurrencia a la sede social, hasta el día 12 de julio de 2004. La Sindicatura. El Directorio.

Contador/Síndico - León Lázaro Muchenik
e. 28/6 N° 15.816 v. 2/7/2004

MOLFEDO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 20 de julio de 2004 en 1ª y 2ª convocatoria a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Elección del Directorio por el término de un año.

Presidente - Irene F. Tunica
e. 24/6 N° 20.304 v. 30/6/2004

"N"

NEW ZEALAND INSURANCE BROKERS S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de julio de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Callao 1630, séptimo piso, departamento B, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. Consideración de la situación legal y económica de la sociedad; juicios a terceros; estado de las registraciones contables.
2°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección con mandato hasta el 31 de agosto de 2005.
3°) Constitución de nuevo domicilio legal.
4°) Aumento del capital social hasta la suma de setenta y cinco mil pesos; forma y plazos de integración.

Presidente - Marcos Alfredo Ocampo
e. 25/6 N° 20.381 v. 1/7/2004

NICISEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de NICISEL S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2004, en Brasil 1168, Capital Federal, a las 16:30 horas en primera convocatoria y las 17:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio social que cerró el 30 de junio de 2003.
4°) Resultados. Tratamientos.
5°) Fijación del número de Directorio y elección de los mismos por dos ejercicios.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Eladio Fernández

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 25/6 N° 51.155 v. 1/7/2004

NUEVOS RUMBOS INTEGRACION S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por 5 días. Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en calle República de la India N° 3025, Piso 12, Dpto. "A" de la Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, el día 12 de julio de 2004, a las 14:00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Accionistas designados para firmar el Acta.
2°) Elección de un nuevo presidente para que presida la Sociedad.
3°) Modificación del domicilio legal de la Sociedad.
4°) Elección de Director Suplente por el término de un año.

Corresponderá comunicación de asistencia. Sociedad no comprendida en el Art. 299, Ley 19.550.

Presidente - Laura Patricia B. Grinberg Pack
e. 25/6 N° 20.401 v. 1/7/2004

"O"

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

IGJ: 8822. Convócase a Asamblea Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 12 de julio de 2004, a las 10 hs. en el domicilio de Ing. Huergo 1475, Capital y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2004; aprobación de la gestión del Directorio y distribución de utilidades.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Mario R. Menéndez
e. 23/6 N° 15.734 v. 29/6/2004

"P"

PETROBRAS ENERGIA S.A.

Anteriormente denominada

PECOM ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES DE LA CLASE C DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES A MEDIANO PLAZO A TASA FLOTANTE POR UN VALOR NOMINAL DE US$ 220.000.000 CON VENCIMIENTO EL 20 DE JULIO DE 2005 EN CIRCULACION EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES A MEDIANO PLAZO POR HASTA US$ 2.500.000.000

En virtud de la resolución adoptada en la reunión del Directorio de PETROBRAS ENERGIA S.A. (anteriormente denominada PECOM ENERGIA S.A.) (la "Compañía") de fecha 7 de mayo de 2004, por el presente la Compañía convoca a una asamblea de tenedores de la Clase C de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo a Tasa Flotante por un valor nominal de US$ 220.000.000 con vencimiento el 20 de julio de 2005 en circulación emitidas en el marco del Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por hasta US$ 2.500.000.000 (anteriormente US$ 1.000.000.000) (las "Obligaciones Negociables Clase C") que tendrá lugar el 30 de julio de 2004 a las 12:00 hs. La asamblea se llevará a cabo en Maipú 1, 2do. Subsuelo, C1084ABA, Buenos Aires, Argentina, y en la misma se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos tenedores para firmar las actas de la asamblea.
2°) Complementar (i) la Sección 2.4 del Tercer Contrato de Fideicomiso Complementario, de fecha 17 de julio de 2001 (el "Contrato de Fideicomiso Complementario"), celebrado entre la Compañía, The Bank of New York (como sucesor de Citibank N.A.), Banco Río de la Plata S.A. (como sucesor de Citibank N.A. actuando a través de su sucursal en Buenos Aires, Argentina), Deutsche Bank Trust Company Americas (anteriormente denominado Bankers Trust Company), Deutsche Bank A.G., London Branch, y Deutsche Bank S.A., y (ii) la Sección 2.2 de los términos y condiciones (los "Términos") de las Obligaciones Negociables Clase C emitidas en el marco del Contrato de Fideicomiso Complementario el 17 de julio de 2001, incorporando el siguiente párrafo (la "Aclaración") al final de cada una de dichas secciones: "En relación con cualquier precancelación parcial de capital de las Obligaciones Negociables Clase C según el párrafo inmediatamente anterior, dicha precancelación deberá ser destinada a una o más cuotas de capital, total o parcialmente, según determine oportunamente la Compañía a su solo criterio; teniendo en cuenta que cada una de dichas precancelaciones parciales deberá ser aplicada en forma proporcional entre las Obligaciones Negociables Clase C en circulación en el momento de dicha precancelación. La notificación de cualquier precancelación parcial de capital debe ser enviada a los respectivos Agentes Clase C y al Fiduciario con una anticipación mínima de cinco (5) días hábiles para Eurodólares a su realización".
3°) Autorización a la Compañía, The Bank of New York, Banco Río de la Plata S.A., Deutsche Bank Trust Company Americas, Deutsche Bank A.G., London Branch, y Deutsche Bank S.A. para celebrar un acuerdo complementario al Contrato de Fideicomiso Complementario a fin de instrumentar la Aclaración, y para incluir en dicho contrato una disposición que establezca que, en cuanto sea practicable, la Compañía hará que todas las obligaciones negociables representativas de las Obligaciones Negociables Clase C en circulación otorgadas por la Compañía antes de celebrar dicho acuerdo sean anotadas (o canjeadas por nuevas obligaciones negociables) a fin de reflejar la Aclaración. Asimismo, autorización a dichas partes para otorgar cualquier otro documento necesario y para hacer todas aquellas cosas y efectuar todas aquellas presentaciones ante cualquier autoridad que pudieran ser requeridas para instrumentar adecuadamente la Aclaración.

A fin de dar cumplimiento a los requisitos de quórum, tenedores que representen por lo menos el 60% del capital total de las Obligaciones Negociables Clase C en circulación deberán estar presentes en la asamblea, y se requiere una mayoría de más del 66 2/3 del capital total de las Obligaciones Negociables Clase C en circulación para ratificar la Aclaración.

A fin de ser registrados en el libro de asistencia de la asamblea, los tenedores que tengan la intención de asistir a la misma deben, a más tardar el 26 de julio de 2004, fecha que es tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea, notificar a la Compañía su intención de asistir a la asamblea y depositar en la Compañía un certificado emitido por el agente de registro de las Obligaciones Negociables Clase C en donde conste la tenencia de Obligaciones Negociables Clase C correspondiente a dicho tenedor; sin perjuicio de ello, en el caso de títulos definitivos, los tenedores podrán optar entre depositar el referido certificado emitido por el agente de registro o depositar dichos títulos definitivos. Dicha notificación y depósito podrá ser efectuada en el domicilio de la Compañía ubicado en Maipú 1, piso 14, C1084ABA. Buenos Aires, Argentina, entre las 9:30 a.m. y las 6:00 p.m. de lunes a viernes.

Directores - Luis M. Sas – H. Daniel Casal
e. 24/6 N° 51.249 v. 30/6/2004

"Q"

QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de julio de 2004 a las 18:00 horas en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

En carácter de Ordinaria se tratarán los siguientes puntos:
1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al ejercicio 98° cerrado el 31 de marzo de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 160.000 correspondientes al ejercicio 98°, cerrado el 31 de marzo de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios por el monto que fije la Asamblea, a los Directores que durante el próximo ejercicio califiquen como "directores independientes", o cumplan tareas técnico-administrativas, o desempeñen comisiones especiales, ad referéndum de lo que decida la Asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Integración del Directorio: determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de su remuneración.
8°) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al próximo ejercicio 2004/2005 y determinación de la remuneración a asignar a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluido el 31 de marzo de 2004.
9°) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría, por el ejercicio 2004/2005.

En carácter de Extraordinaria se tratarán los siguientes puntos:
10) Absorción del saldo negativo de la cuenta Resultados no Asignados en el siguiente orden: Reserva Legal, Prima de Emisión y el remanente será cubierto afectando parcialmente la Cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
11) Conversión de acciones preferidas en acciones Ordinarias Clase B (1 voto).
Buenos Aires, 8 de junio de 2004.

Presidente - Daniel D. van Lierde

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 26 de julio de 2004, a las 17 horas.

e. 24/6 N° 51.073 v. 30/6/2004

"R"

RAGHSA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores tenedores de la serie I del Programa de obligaciones negociables emitidas por la Compañía el 11 de Julio de 2001 aprobado por Resolución de la Comisión Nacional de Valores N° 13.743 de fecha 22 de febrero de 2001, con vencimiento en tres partes iguales en Febrero del año 2010, en Febrero del año 2011 y en Febrero del año 2012, a Asamblea de Obligacionistas a celebrarse en 950, Third Avenue, New York, N.Y. 10022, United States of America, el 14 del mes de julio de 2004, a las 10.00 hs en la primera convocatoria y a las 15.00 hs en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente y Secretario definitivos de la Asamblea.
2°) Designación de 2 (dos) obligacionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de ciertas modificaciones a los términos y condiciones de emisión del Suplemento de Precios de la Serie I del Programa de obligaciones negociables emitidas (en adelante "las Condiciones"), a saber:
i. Postergar el vencimiento actual de los Intereses Adeudados calculados hasta la fecha del último pago de Intereses y de los Intereses Devengados desde dicha fecha hasta la fecha de realización de la Asamblea, hasta el 28 de febrero del año 2010, 28 de febrero del año 2011 y 28 de febrero del año 2012, es decir, en tres cuotas iguales, anuales y consecutivas pagaderas en cada una de las referidas fechas.
ii. Reducir la tasa de interés aplicable sobre el capital, los Intereses Devengados y los Intereses Acumulados de las Obligaciones Negociables de acuerdo al siguiente detalle: a) Desde la fecha de la Asamblea de Obligacionistas que se convoca en este acto y hasta el 28 de febrero de 2005: Libor 90 días o 3% anual la que resulte mayor de las dos tasas referidas; b) Desde el 1 de marzo de 2005 y hasta el 28 de febrero de 2007, Libor 90 días + 1 % o 4% anual la que resulte mayor de las dos; c) Desde el 1 de marzo de 2007 y hasta el 28 de febrero 2009: Libor 90 + 3% o 7% anual la que resulte mayor de las dos; y d) Desde el 1 de marzo de 2009 hasta el 28 de febrero de 2012, el 9% anual.
4°) Delegación en el Directorio de la Sociedad de amplias facultades para implementar las resoluciones que se adopten en el Punto del Orden del Día, las cuales implican la autorización para introducir las adecuaciones correspondientes en las Condiciones, Prospecto, Convenio de Fideicomiso, documentación complementaria, apéndices y anexos de los mismos; efectuar las presentaciones correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o cualquier otro organismo en el país o en el exterior al cual sea necesario informar sobre las modificaciones introducidas, pudiendo también presentar escritos, contestar vistas, impulsar y realizar cuantos trámites fueren menester para cumplir con las formalidades requeridas con la posibilidad de que el Directorio sublegue alguna o algunas de las facultades precedente en las personas que el mismo determine.

Presidente - Moisés Khafif

NOTA: Se deja constancia que conforme lo establecido en el Convenio de Fideicomiso para poder ejercer el derecho de voto en cualquier asamblea de obligacionistas una persona deberá ser (a) un Tenedor de uno o más Títulos, o (b) una Persona designada mediante instrumento escrito como apoderada de un tenedor o tenedores de uno o más títulos por dicho tenedor o tenedores, respetando las limitaciones pautadas en el Convenio de Fideicomiso en cuanto a las personas que pueden ser designadas apoderadas. La tenencia de títulos se demostrará mediante la presentación de los mismos o mediante un certificado emitido por el Agente de Registro, razonablemente satisfactorio para la Compañía. En el caso de un título global, dicho certificado deberá estar fechado y podrá ser emitido por el Agente de Registro, Euroclear, Clearstream Luxembourg o cualquier Titular de Cuenta con respecto a la titularidad beneficiaria de la persona en el respectivo título global. La designación de cualquier apoderado se demostrará mediante la certificación de la firma del apoderante.

Director - Héctor Salvo
e. 28/6 N° 51.371 v. 2/7/2004

"S"

SANS SOUCI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de julio de 2004, a las 17 hs. en la calle Tucumán 1581, 3° piso, Of. 7 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y solicitud de la cancelación de la inscripción del contrato social de acuerdo con lo previsto en los artículos 94 inciso 1°, 101, 112 y concordantes de la Ley 19.550.
3°) Designación de los integrantes de la Comisión Liquidadora.
4°) Designación de la persona que conservará los libros sociales.

Administrador Judicial - Diego Jaunarena
e. 24/6 N° 51.105 v. 30/6/2004

SIDRA LA VICTORIA S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 2004 a las 9:00 horas en primera convocatoria, en el domicilio sito en Sarmiento 476, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 29 de febrero de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. El Directorio.

Presidente - Rubén Oscar Pesaresi
e. 24/6 N° 51.058 v. 30/6/2004

SIXTAK ECO S.A.

CONVOCATORIA

N° IGJ 1.691.281. Convoca a Asamblea Ordinaria en Cnel. Díaz 1758, Piso 1, D A, Capital el 20/07/04.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente y de un Accionista para firmar el Acta.
2°) Considerar documentación Art. 234, Ley 19.550. Ejercicio al 31/12/03.
3°) Honorarios Directorio.
4°) Asignación resultados.

Presidente - Guillermo E. Zoppi Fontana
e. 28/6 N° 51.265 v. 2/7/2004

S.U.M.O. SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Uruguay 485, piso 10°, Capital Federal, el día 14 de julio de 2004, a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación sobre las causas de la demora en la presente convocatoria.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. primero de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2003.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Destino de los resultados de dicho ejercicio.
6°) Capitalización de los aportes irrevocables recibidos por la sociedad.
7°) En caso de aprobación del punto anterior, aumento del capital a fin de adecuar el actual al aumento aprobado.
8°) En el mismo caso, modificación de los artículos correspondientes del estatuto, a fin de adecuarlo al nuevo capital social.
9°) Remoción con causa del Directorio, peticionada por el accionista Adolfo Jorge Taranto.
10°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
11°) Disolución anticipada de la sociedad por pérdida de "affectio societatis".

Se hace saber a los señores accionistas que el aviso de concurrencia a la presente Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 debe ser remitido a la calle Uruguay 485, piso 10°, donde se llevará a cabo la Asamblea de accionistas.
Presidente - María Ester Pace
e. 23/6 N° 21.361 v. 29/6/2004

SUD QUEBEC S.A.

CONVOCATORIA

4979. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de julio de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Maipú 311, piso 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firma del Acta de Asamblea.
2°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes al ejercicio económico N° 4 cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los Resultados no Asignados.
6°) Honorarios Directores.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Presidente - Juan Angel Ratto
e. 23/6 N° 50.990 v. 29/6/2004

"T"

TADCER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de julio de 2004 a las 16 horas (uso horario CABA) en la sede social sita en la calle Talcahuano 351 3ro. F de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la reunión.
2°) Tratamiento y consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 6° ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del directorio. Su remuneración.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Designación del nuevo directorio por tres ejercicios.
6°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura. Designación del titular y suplente por un nuevo ejercicio.

Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su concurrencia para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
Presidente - Héctor Tadioli
e. 25/6 N° 51.231 v. 1/7/2004

TANGO ENTERTAINMENT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TANGO ENTERTAINMENT S.A. a Asamblea General Extraordinaria en la sede social, Florida 165, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, el día 10 de julio de 2004 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del capital social en la suma de pesos cien mil ($ 100.000).
Presidente- Mirta Williner
e. 23/6 N° 20.220 v. 29/6/2004

TRANSPORTE URBANO S.A.

CONVOCATORIA

Comunica celebración Asamblea Ordinaria primera convocatoria 13 de julio de 2004 hs. 12:00 en calle Bouchard 468 piso 2° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable ejercicio cerrado el 31-12-03. Consideración del resultado del ejercicio al 31-12-03. Gestión de directores.
2°) Elección de autoridades.
3°) Fijación de honorarios y viáticos para el Directorio.
4°) Acción de exclusión socia Marcela Noemí Vázquez Arza.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Recaudos del art. 238 L. 19.550 deberán cumplirse en mismo domicilio en horario: de 14 a 18 hs.
Presidente - Marcelo C. Salomone
Vicepresidente - Eva Castro
e. 28/6 N° 20.467 v. 2/7/2004

"V"

VALUED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de VALUED S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de julio de 2004 a las 18:00 horas para la primera convocatoria, y el mismo día a las 18:45 horas en segunda convocatoria, en Fonrouge 1860, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de Balance.
3°) Consideración gestión del Directorio en ejercicio pasado.
4°) Asignación resultados ejercicio pasado destino honorario Directorio y a resultados no asignados.
Director - Roberto Taboada
e. 28/6 N° 20.430 v. 2/7/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Rufina Rodríguez con domicilio en Av. Independencia 1369, Cap. Fed. transfiere en su 50% de fondo de comercio a Milagros Valle Díaz domicilio Av. Independencia 1369, Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen el Hotel sin servicio de comida sito en AV. INDEPENDENCIA 1369, Cap. Fed. Reclamos de ley en la Av. Independencia 1369, Capital
e. 24/6 N° 51.064 v. 30/6/2004

Zheng Erfu con domicilio en Av. Independencia 2147, PB, Cap., transfiere el fondo de comercio sito en AV. INDEPENDENCIA 2147, Cap. de venta de comestibles, a Lin Xiaohong, domiciliado en Av. Independencia 2151, Cap. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 24/6 N° 51.078 v. 30/6/2004

Harry Pobiegajlo, Escribano, Charcas 3280 Capital, comunica que Derisi S.A. domicilio Avenida Pueyrredón 1337, Capital, cede, vende y transfiere a Maintop S.A. domicilio Avenida Pueyrredón 1337 Capital, Instituto ubicado en AVENIDA PUEYRREDON 1337 Capital, sin personal, y habilitación expediente 14013/2101 GCBA Rubros 603.070. Comercio minorista de ropa confección, lencería, blanco, mantel, textil en general y pieles 603220. Comercio minorista de artículos de perfumería y tocador 603310. Comercio minorista de artículos personales y para regalos; 604310. Servicios personales directos en general (con indicación del tipo de servicio) 700310 Instituto de remodelación adelgazamiento y gimnasia correctiva (con supervisación técnica permanente de un profesional médico). Reclamos de Ley en Escribanía Pobiegajlo Registro 854, Charcas 3280, Capital.
e. 24/6 N° 20.302 v. 30/6/2004

Berta Sara Allerand Bercovich, LC 5.952.083, Asamblea 1132, 14 "H", Cap. Fed. y Lidia Salerno, DNI 3.970.982, White 1921, "2", Cap. Fed., socias comanditada y comanditaria de Farmacia del Aguila SCS, sita en Av. Olivera 1263, Cap. Fed., avisan que transfieren a Guido Ramiro Mendive, DNI 28.491.040, domiciliado en Los Criollos 1161 de Morón, Bs. As. el comercio de su propiedad denominado Farmacia del Aguila, domicilio AV. OLIVERA 1263, Cap. Fed. Oposiciones en término de ley en sede social.
e. 23/6 N° 20.248 v. 29/6/2004

Víctor José Basualdo, contador público nacional Esmeralda 561, P. 13, Of. 165 avisa: Duarte Rojas Presentación domic. Cnel. Díaz 1991, 5° P. Cap. Fed. vende a Cisnero María Cristina domic. Scalabrini Ortiz 2091 Cap. Fed. su local habilitado como tintorería sito en ANASAGASTI 2062 Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/6 N° 51.301 v. 2/7/2004

Gerardo Anselmo Raposo, contador público, domiciliado en Larrea 45, 3° B, Capital Federal, avisa que José Leandro Ron Moscoso y Francisco Ron Longarela, domiciliados en Av. Santa Fe 2340, P.B., Capital Federal, transfieren fondo de comercio sito en AV. SANTA FE 2340, P.B., U.F. 1, Capital Federal, habilitado rubros: Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc.; Com. min. de bebidas en general envasadas; Casa de comidas rotisería (Expte. 088953/97), a Camivalen S.A., domiciliada en Larrea 45, 3° B, Capital Federal. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 28/6 N° 20.469 v. 2/7/2004

"C"

El señor Roberto Enrique Sánchez, L.E. N° 4.604.460, con domicilio en Ombú 2028, Don Torcuato, transfiere a Offset Norte S.A., con domicilio en Combate de los Pozos 425, 1° Piso, Depto. 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su negocio de servicios de impresión sito en COMBATE DE LOS POZOS 425, 1° PISO, DEPTOS. 3 Y 4. Reclamos de ley en local transferido.
e. 24/6 N° 51.072 v. 30/6/2004

"E"

A. Mithieux, mart. públ., of. Lavalle 1312, 1° "A", Cap., avisa: Fabián E. García, domic. Fructuoso Rivera 6119, Cap., vende a Eduardo Brugarolas Sellés, domic. Muntaner 356, Barcelona, España su bar-parrilla sito en ESMERALDA 451, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 23/6 N° 20.258 v. 29/6/2004

"S"

Esc. Guillermo J. Urcelay, dom. Av. Belgrano 430, 3° "C", C.F., comunica que Borders SRL, dom. Sánchez 1967, P.B., C.F. Vende y Transfiere a Triken Sociedad de Responsabilidad Limitada, el fondo de comercio habilitado como fab. muebles de madera, para hogar, mobiliario médico y quirúrgico, y muebles para comercio y oficina, taller de armado de muebles y encolado de los mismos, sito en SANCHEZ 1967 P.B., Cap. Fed. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos Ley: Sánchez 1967, Cap. Fed. Dom. compradora: Sánchez 1967, Cap. Fed.
e. 28/6 N° 51.288 v. 2/7/2004

Se hace saber a quien corresponda que Guillermo Teo Fernández (CUIT 20-93380543-4), con domicilio en Lima 1417, Capital Federal, vende libre de deudas y gravámenes a Manuel Dubra (CUIT 20-93384911-3), domiciliado en Salta 1429, Capital Federal, la mitad indivisa que le pertenece en el negocio de Hotel sin servicio de comida, sito en SALTA 1429, Capital Federal. Reclamos de Ley Avda. Cabildo 4710, Capital Federal. Teléfonos 4702-8312/7127.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18 y 22 de junio de 2004.
e. 28/6 N° 50.710 v. 29/6/2004

El escribano Carlos Ignacio Allende hace saber por 5 días que la firma Manoil S.A. con sede en San Martín 683, piso 4°, Of. C, Cap. Fed. transferirá a Diprosider S.A. con sede en Méjico 1751, piso 7° Dpto. "A", libre de deudas y gravámenes, el fondo de comercio que tiene sobre el negocio de venta de productos siderúrgicos sito en la AVDA. HUDSON 75 de la localidad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Las oposiciones de ley deben formularse ante el Esc. Carlos Ignacio Allende, con oficinas en 25 de Mayo 749, 4° "13", Capital Federal.
e. 23/6 N° 51.038 v. 29/6/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 57 y conc. de la Ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días, que el día 6 de julio de 2004, a las 14 hs. en punto, rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, en presencia del escribano interviniente, el inmueble sito en la Loc. de José Mármol, Pdo. de Almte. Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Bouchard N° 2629, entre las de Constitución y Centenario, designado en su título con el N° 9 de la Mzna. 9. Sup. total terreno: 348,40 m2. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. F, Mzna. 270, Parc. 15. Part.: 39.433. Mat.: 22.241 del Pdo. de Almte. Brown. Ocupado. Intimados a desalojar la propiedad en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. El inmueble tiene cerca de rejas. Cochera a la derecha semicubierta. Se ingresa a living; de allí, a hall de distribución, con dos dormitorios (derecha e izquierda del mismo); entre ambos, baño completo, con bañera; pasillo que comunica con cocina comedor, que tiene salida a una galería semicubierta muy amplia, con parrilla y lavadero. Al fondo del lote una dependencia de servicio. Piso cerámico. Estado de conservación: bueno. Base: $ 49.651,17. Venta ad-corpus. Efectivo, contado, mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. En caso de no haber ofertas, se hará un segundo remate a la media hora siguiente con base reducida en 25% ($ 37.238,38); y, de no haber postores, se hará un nuevo remate a la media hora subsiguiente, Sin Base. Deudas: O.S.N.: sin deuda al 15/03/02; A.

Args.: $ 16,50 al 18/02/02; Rentas Pcia.: $ 820,60 al 14/02/02. Municipales: $ 385,01 al 09/05/02. Exhibición: 2 y 5 de julio de 15 a 17 hs. Saldo de precio: debe abonarse en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose su pago en las Oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, Planta Baja de Capital Federal, de 12 a 18 hs., con los recaudos del Art. 62 de la ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo dispuesto en Plen. Civil de feb/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.". No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. La escritura traslativa de dominio será realizada, como condición de venta, por ante el escribano Dr. Amadeo Gras Goyena, con Estudio en Av. Pte. Roque S. Peña 852, Piso 7° de Capital Federal. Autos: "LLOYDS TSB BANK PLC c/RODRIGUEZ CESAR HORACIO y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441, Ejec.", Expte. N° 59.290/01, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de Capital Federal. Fdo.: Alfredo C. Bence, martillero, Mat.: 438, F° 23, L° 65.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.

Alfredo C. Bence, martillero.

e. 28/6 N° 51.329 v. 30/6/2004

César Martín Estevarena, martillero público de conformidad a lo solicitado por los acreedores hipotecarios y lo dispuesto por el art. 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos: "RUIZ MOLINA DE PINA ELVIRA MARGARITA c/SALAZAR LISERA SENEN MARIETA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. n° 56350/2002; que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes N° 1950, entre piso, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 6 de julio de 2004 a las 14,00 hs. ante escribano público en la sede de la Corporación de Rematadoers sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle French N° 2738/42/44 , del piso 11, unidad funcional N° 79, letra "A" la unidad cochera de planta baja N° 37 con las complementarias II y IV destinada a baño; y complementaria XI baulera en la azotea, de esta Ciudad de Bs. As. Según título la unidad 79 cuenta con una superficie de 89,41 mts. cubiertos, 2,10 mts. semidescubierta y 10,17 de balcón, lo que hace un total de 101,68 mts. La unidad 37 cochera tiene 11,75 mts2 y la complementaria baulera 2,52, Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 108, Parcela 4a. Según acta notarial de la unidad cuenta con palier privado, living-comedor, tres dormitorios, un baño completo y un toilette, cocina dependencias de servicio, baño y lavadero, todo en buen estado de uso y conservación, se encuentra ocupado por la propietaria Senen Marieta Salazar únicamente. Condiciones de venta para la subasta: Base U$S 35.000 (dólares estadounidenses cuarenta y cinco mil). Seña 30%. Comisión: 3% + IVA. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, en el domicilio de la calle Viamonte 1866, piso 7 "C". Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Rolando s/Ejec. Hipotecaria. En autos se han cumplimentado los requisitos del art. 576 del Cód. Procesal. Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.

César Martín Estevarena, martillero.

e. 28/6 N° 51.317 v. 30/6/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO de la Institución y el art 26 del Dto. 924/97 del PEN. en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/WESER FEDERICO G. s/Ej. Hip." Expte. N° 10.752/98, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 70; sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° P, Cap. Fed. que el martillero Alejandro J. J. Ibáñez; rematará el día 5 de julio de 2004 a las 11,30 hs en el Salón Auditorio del BHSA, calle Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Aguirre 701/7 hoy Aguirre 701/3 esq. Acevedo s/n° hoy Acevedo 702/04, UF N° 3, 1° P, dto. "C" Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ.: 18; Secc.: 31; Mza.: 42; Parc.: 21. Mat.: 18-2093/3. S/tot s/tít.: 65,14 m2. Porc. 4,44%. Ocupado. Consta de: living-comedor, 2 dormitorios; baño, cocina y patio. En buen estado de uso y conservación. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo deuda hipotecaria $ 75.268,54 al 22/06/04. Base de Venta: $ 11.096. En caso de no haber ofertas pasada media hora saldrá a la venta. Sin base. Forma de pago del inmueble Seña: 30% del Precio de venta. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6ª parte de la misma. Todo en efectivo o cheque certificado. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/2/99. Deudas: GCBA: $ 1.755,90 al 02/06/04; AASA: $ 3.739,03 al 02/06/04, OSN: s/deuda al 02/06/04, expensas $ 7.879,08 al 31/5/04, valor mes de mayo 2004 $ 162. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Martillero: Alejandro J. J. Ibáñez Tel/Fax: 4 371-1063. Exhibición: 1 y 2 de julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 28/6 N° 51.318 v. 29/6/2004

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, por cuenta y orden de los Acreedores Hipotecarios, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el 2 de julio del año 2004, a las 13 horas subastará en Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, ante Escribano Público, un inmueble con frente a la calle Senillosa N° 624/28, entre Valle y Pedro Goyena, de la Capital Federal, matrícula FR 6-10.912; N.C.: C. 6, S. 40, M. 141, P. 10, que mide 14 mts. de fte. al O por 49,20 de fondo; que adeuda: GCBA $ 9.632,52 al 28/4/04 + $ 2.741,52 al 12/5/98; OSN sin deudas al 26/4/04, y sin deuda de Aguas Args. por aplicación de los apercibimientos al no haber contestado el requerimiento. El inmueble se encuentra desocupado y está dividido en dos plantas. La planta baja que tiene salón de ventas, azulejado, al igual que un garage, luego una sala de trabajo azulejada, y al fondo cámaras frigoríficas. En el primer piso hay dos salones de distribución que dan a patios cubiertos, con cinco oficinas, tres baños, una amplia sala de trabajo, cocina y archivo. En planta azotea, dos terrazas y dos pequeñas habitaciones. Todo se encuentra mal estado en general. Exhibición: del 29 de junio al 1 de julio de 13 a 15 horas. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados: "MARTINEZ, JUAN CARLOS c/OJEDA, LUIS MARIA y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 43.735/98, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 59, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950 piso 5to. de la Capital Federal. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 895.000. Seña 30%, Comisión 3% + IVA, todo en dinero en efectivo en al acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, que lo pondrá en posesión del bien, plazo éste que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con pedida de la seña y de demás importes. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Asimismo se le hace saber que para el supuesto de fracasar la subasta con esta base por falta de postores, el día 8 de julio a las 13 horas, se efectuará otro remate con base reducida en un 25% (U$S 671.250.-) exhibiéndose del 5 al 7 de julio de 13 a 15 horas, y si tampoco existieran postores, saldrá el 15 de julio a las 13 horas a la venta sin base (art. 61 de la ley citada), exhibiéndose del 12 al 14 de julio de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 28/6 N° 21.598 v. 30/6/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el articulo 26 del Dto. 924/97 del P.E.N. en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/GARCIA MARIA I. y Ot. s/Ej. Hip." Expte 41.577/01 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 89, Sec. Única, sito en Talcahuano 550, 6° P., Cap. Fed., que el martillero Manuel L. Lastra, rematará el día 5 de julio de 2004 a las 11,00 hs. en el Salón Auditorio del BHSA, calle Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed.; el inmueble sito en la Av. Cabildo 3381, UF 15, 2° P., Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc.: 27 Mza.: 8; Parc.: 4b Mat. 16/6478/15. Sup. total: 33,02m2. Porc.: 6,35%. Ocupado. La unidad consta de: dos ambientes, cocina y baño, en buen estado de conservación. Exhibición: 1 y 2 de julio de 16 a 18 hs. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo deuda hipotecaria $ 19.753,80 al 23/06/04. Deudas: GCBA $ 2.523,09 al 23/06/04, AA $ 534,30 al 07/06/04. Expensas $ 3.550 al 22/06/04, exp. mes de mayo $ 73. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base de Venta: $ 8.742. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después. Sin Base. Forma de pago del inmueble. Seña: 30% del Precio de Venta. Comisión: 3% más el IVA, sobre la 6° parte de la misma. Todo en efectivo. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero: Manuel L. Lastra Tel/Fax: 15/4998-2408.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 28/6 N° 20.466 v. 29/6/2004

La Martillera Alicia Slelatt de Mohadeb, con domicilio legal en la calle Juramento 1290 Piso 5° B de esta Capital, Tel. 4-786-9416 y (15)-5228-5200, designada por la Acreedora, en los términos de los arts. 57 a 63 de la ley 24.441, comunica por tres días en autos "BAGNATO c/HARAMBURU s/Ejec. Especial Ley 24.441", Expte. 26.392/02, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 6 de esta Capital Federal, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 4° piso, que rematará el día 2 de julio 2004 a las 13,40 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, con la base de U$S 39.015 —Ad. Corpus—, una finca designado con el N° 7 de la Manzana 63, con Superficie total de 554,81mts2, del Barrio Gral. Belgrano, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires. Ocupado por Olga Graciela Haramburu, su esposo, un hijo de ambos y un hijo de este último. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc.: 1, Manzana: 1, Parcela 9, Partida Inmobiliaria 237.800. El Inmueble se compone de 4 dormitorios, living comedor, un baño y cocina, todo en una planta y en buen estado de conservación. Adeuda, por Municipalidad La Matanza. $ 1.482,36 al mes 02/04; por Rentas, $ 7.351,92 al mes 04/04. Se encuentra fuera del radio de agua corriente, y carece de expensas. Pasada la media hora y de no existir ofertas, se reducirá la base en un 25% y en su defecto, saldrá a la venta Sin Base. En todos los casos la seña será del 30%, comisión 3%, 1% sellado ley, todo en efectivo, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 28 y 30 de junio de 13 a 15 hs. El saldo se abonará dentro de los cinco días de realizada la subasta, en calle Libertad 192, piso 4°, oficina 8, de la Capital Federal, de 14 a 19 hs. La transferencia deberá realizarse por Escritura, e indefectiblemente por ante la Escribana Alicia Busto (Art. 63).

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.

Alicia Slelatt de Mohadeb, martillera.

e. 25/6 N° 20.260 v. 29/6/2004

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 4811-3180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 18, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° P, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/GARIBALDI DANTE s/Ejec. Esp. Ley 24.441", expte. N° 95.985/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 8 de julio de 2004 a las 10,10 hs., ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Av. Sáenz 660/2/4, UF N° 3 de PB y azotea Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. 32, Manz. 2, Parc. 10. Matrícula FRE 2-1151/3. Sup. total 207, 17m2. Porc. 49,89%. De acuerdo al Reglamento de Cop. la UF N° 3 constituye servidumbre de paso a favor de las restantes unidades del inmueble, para el mantenimiento y conservación del tanque de agua ubicado en la terraza y a los medidores de gas, ubicados en la PB de la misma. La propiedad consta en PB de: comedor, cocina, dormitorio, baño. En descanso escalera 2° dormitorio y 3° en terraza. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 5 y 6 de julio de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 133.974. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se remataré sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Serv. Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/02/99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: ABL $ 214,86 al 07/05/04; AA $ 27,09 al 06/05/04, OSN e/l sin deuda.

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 25/6 N° 51.178 v. 29/6/2004

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 4811-3180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Sec. Unica sito en Talcahuano 550 6° piso Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GLEIZER GOYENECHE MARIA V. s/Ejec. Esp. Ley 24.441", expte. N° 27.532/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 8 de julio de 2004 a las 10,55 hs., ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Darwin 261, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 120, Parc. 5. Matrícula FR 15-13643. Sup. lote 228,02. El inmueble consta en PB de: living comedor, cocina comedor, baño, patio y entrada de auto. En 1er. piso de 4 dormitorios, uno de ellos en suite, baño. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 5 y 6 de julio de 14 a 16 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 190.282. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/02/99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: ABL $ 5.385,27 al 14/06/04; A.A. $ 52,62 al 14/06/04, OSN e/l sin deuda.

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 25/6 N° 51.176 v. 29/6/2004

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 4811-3180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes. 1950 1°, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/RODRIGUEZ MARTA s/Ejec. Esp. Ley 24.441", expte. N° 11.048/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 8 de julio de 2004 a las 11,20 hs., ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Pavón 2986/88, UF 6 del 2° y 3° P, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 30, Manz. 69, Parc. 11 A. Matrícula FRE 8-4858/6. Sup. total 66,62m2, Porc. 8,68%. El inmueble consta de: Living comedor, cocina, comedor, baño, 2 dormitorios en entrepiso y balcón. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judi-

cial. Exhibición: 5 y 6 de julio de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 60.117. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistierá la falta de postores, a la media hora se rematara sin Base. Seña 30%, comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/02/99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: ABL $ 231, 53 al 14-06-04; A.A. $ 58, 34 al 14/06/04, OSN e/l sin deuda.

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 25/6 N° 51.177 v. 29/6/2004

El Martillero Néstor Abel Baffigi, con domicilio en Rodríguez Peña 515, piso 3° "F" Cap. Fed. (t/fax 4248-5222), designado por los acreedores hipotecarios, comunica según arts. 57 y 59 de la ley 24.441, que procederá a la venta en pública subasta, al contado y mejor postor, por ante Escribano Público, el 7 de julio de 2004, a las 15 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed., dos inmuebles en block en el partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., uno sito en San Wladimiro 2566, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. V, Mz. 8, Parc. 5 b, consta de: garaje, parque con parrilla, piscina y baño y vivienda al fondo sobre lote de 14,20m. por 47,63m. y otro sito en Uriarte 427/431, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. Z, Mz. 41, Parc. 24, consta de galpón y en planta alta cocina, biblioteca, dormitorios, 2 baños, balcón, lavadero, patio, terraza y quincho con parrilla, sobre lote con sup. de 683,65m2, ambos inmuebles ocupados por el demandado y sus familiares, tramitando en autos "BANK BOSTON N. A. c/TEJERA JUAN y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441, Ejecutivo" (Exp. N° 106.103/01), por ante el Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 94, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Cap. Fed. Base: u$s 101.649, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Boleto 1% en efectivo. Deudas: El primer inmueble adeuda: a Dir. de Rentas Pcia. de Bs. As. $ 1.624,47 al 30/3/03 (fs. 166) y no registra deuda a Municipalidad (fs. 152) al 25/4/03 ni a Ags. Args. (fs. 143) al 10/4/03, el otro adeuda a Municipalidad $ 1.210,28 (fs. 158) al 24/4/03, a Dir. de Rentas Pcia. Bs. As. $ 2.971,23 (fs. 178) al 30/5/03 y a Ags. Args. $ 6.366,95 (fs. 174) al 12/4/03. Visita: Los inmuebles podrán ser visitados el día 6 de julio de 2004 de 10 a 11 hs. el primero y de 11,30 a 12,30 el segundo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed. El saldo de precio deberá ser abonado directamente a los acreedores dentro de los cinco días posteriores a subasta, en el domicilio que se le comunicará, bajo apercibimiento art. 62 de la Ley 24.441. Publicar por tres días.

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.

Néstor Abel Baffigi, martillero.

e. 25/6 N° 51.196 v. 29/6/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 5 de julio de 2004 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a al calle 39 - Maestra María Silva N° 4181 entre las calles 104 —Gral. Las Heras y 102— Paraná, designado como lote 20 de la manz. 37, Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. K, Manz. 28, Parc. 27. Matrícula 4157. Superficie 317,38 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante el inmueble consta de porche de entrada, living comedor, cocina, baño, 2 dormitorios, garage, lavadero y quincho al fondo, donde hay una cocina grande, un baño y dos dormitorios sin terminar, todo en regular estado de conservación. Presente en el acto la Sra. A. Castellana manifestó que la casa es de su propiedad y que nadie vive allí, siendo en el mismo acto legalmente intimada a la desocupación. Base $ 70.715,26. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.508,31 al 8-9-03; a la Municipalidad de San Martín la suma de $ 2.092,16 al 16-9-03; a Aguas Argentinas la suma de $ 1.007,88 al 22-8-03; a O.S.N. sin deuda al 9-9-03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 8 de julio de 2004 a las 14 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 53.036,45 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de julio de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 80 caratulada: BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CASTELLANA ADRIANA s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 25/6 N° 51.324 v. 29/6/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7333 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ALEGRE MARCELO ALEJANDRO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 27 de mayo de 2004.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 23/6 N° 450.587 v. 29/6/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7443 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BRUKETA ELIZABETH a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 1 de junio de 2004.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 23/6 N° 450.609 v. 29/6/2004

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 4501 caratulada "POU BRITO DEL PINO, ALEJANDRO s/Av. de Contrabando", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art.196 del C.P.P., notifica a BRAULIO POBLET VIDELA (LE N° 4.242.140) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 20 de febrero de 2004… desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Gabriela Noguera a fin de que… practique una pericia caligráfica tendiente a determinar… en el acta que en fotocopia obra a fs. 12… Notifíquese". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 18 de junio de 2004.

e. 28/6 N° 451.141 v. 2/7/2004

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 350/01, caratulada "CHAZZARRETA, PEDRO FRANCISCO y Otros s/Infr. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P. notifica a MARIA FERNANDA BALLESTEROS (DNI N° 21.475.995), EDGARDO VILLAREAL (DNI N° 20.062.263), JUAN CARLOS LALANNE (DNI N° 11.822.676) y PEDRO CHAZARRETA (DNI N° 11.420.058) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 17 de octubre de 2003… desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Beatriz Bevacqua, a efectos de que… mediante un peritaje de su especialidad, determine: a)… cheque de pago diferido N° 00007649 del Banco Francés…; b) cheque de pago diferido N° 00020710 del Banco Francés…; c) …cheque de pago diferido N° 537-85680299 del BankBoston…; d)… cheque de pago diferido N° 16445243 del Bansud…; e)… cheque de pago diferido N° 78346326 de la Banca Nazionale del Lavoro…; f)… cheque de pago diferido N° 71766871, 71766872 y 71766873 del Banco Francés… notifíquese a… MARIA FERNANDA BALLESTEROS, EDGARDO VILLAREAL… JUAN CARLOS LALANNE… y PEDRO CHAZARRETA, haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 18 de junio de 2004.

e. 28/6 N° 451.142 v. 2/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollán, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, cita a CARLOS MARTIN COLLAZO en los autos "GUZMAN, JORGE c/COLLAZO, CARLOS MARTIN y Otros s/Ejecución de Alquileres" para que dentro del plazo de cinco días comparezca a reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva y a los efectos que en igual término se presente a estar a derecho y oponer excepciones si las tuviera bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.

Jorge A. Beade, secretario.

e. 28/6 N° 51.310 v. 29/6/2004

N° 98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a causahabientes de SILVESTRE ESTEBAN ANDREANI, en autos "ANDREANI SILVESTRE E. s/Declaración de Causahabientes". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, en forma gratuita.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.

José Luis González, secretario.

e. 28/6 N° 451.115 v. 29/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de junio de 2004, se decretó la quiebra de "FEMAGRAF S.R.L. s/Quiebra (—Pedido por OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUST. PLASTICO—)" CUIT 30-70205369-5 en la que se designó síndico al Dr. Barg Lajbisz, con domicilio en Paraná 145, piso 5° "A" (Tel. 4372-0130/1019) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 25/6 N° 450.978 v. 1/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de junio de 2004, se decretó la quiebra de: "MANSILLA CLAUDIO ALEJANDRO s/Quiebra (en el p/q por S.A. SINTEPLAST SAN LUIS - Expte. N° 86311)", D.N.I. Nro. 28.151.572 en la que se designó síndico a la Dra. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119, E.P. "5" (Tel. 4334-1808) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 25/6 N° 450.979 v. 1/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de: "FOOD TIME S.A. s/Quiebra", CUIT 30-61481679-8, con continuación de funciones del síndico que interviniere en la etapa concursal contador Héctor Gustavo Caferatta, con domicilio en Laprida 1898, piso 5°, Dto. "O" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 2004. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 25/6 N° 450.980 v. 1/7/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de SALMAIN LUIS EDUARDO en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talchuano 768, 8° Piso "25" (TE 4-371-3799) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 2004. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 9 de septiembre de 2004. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 7 de octubre de 2004 y 18 de noviembre de 2004, respectivamente. Se hace saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so

pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 25/6 N° 450.920 v. 1/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 5, comunica por cinco días la quiebra de "JARDIN MATERNO INFANTIL NEW GARDEN S.R.L." decretada el 29 de abril de 2004. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, piso 7°, Oficina "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de julio de 2004. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 9 de septiembre de 2004 y 22 de octubre de 2004, respectivamente.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 28/6 N° 451.192 v. 2/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao 635, piso 6° de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "THE WALL S.A. s/Quiebra" Expte. N° 92.459, se ha resuelto con fecha 26 de mayo de 2004 declarar en estado de quiebra a la sociedad THE WALL S.A. con domicilio en Rivadavia 11.446, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 1545399 y en el RPC en el número 10242 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas y en la AFIP-DGI, bajo el CUIT 30647938589. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, piso 2°, Of. 8, Capital Federal, tendrán hasta el 3 de septiembre de 2004 para que soliciten la verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de octubre de 2004 y 30 de noviembre de 2004, respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, de junio de 2004.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 28/6 N° 451.198 v. 2/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 6, comunica por cinco días la quiebra de "STEUERNAGEL ENRIQUE VICTOR", decretada el 28 de abril de 2004. Síndica María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, piso 7°, Oficina "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de julio de 2004. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 23 de septiembre de 2004 y 8 de noviembre de 2004, respectivamente.
Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 28/6 N° 451.194 v. 2/7/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "COPEMA S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 72162", con fecha 26 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan José Roberto Esturo, con domicilio en Reconquista 336, Piso 8° "T", Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/08/04. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de junio de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/6 N° 450.663 v. 29/6/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de junio de 2004 se decretó la quiebra de LAKE TAHOE S.A. inscripta en la cual se designó síndico a Gustavo G. Vignale con domicilio en la calle Vuelta de Obligado 2717 –PB "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de agosto de 2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de octubre de 2004 y 16 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 23/6 N° 450.606 v. 29/6/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Diagonal Norte 1211, P° 2, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de marzo de 2004, se decretó la apertura del concurso preventivo de STOP CAR S.A. (CUIT N° 30-69544345-1), con domicilio en Belgrano 552, p° 4, de Capital Federal, habiéndose designado síndico a Carlos A. Aguilar Pinedo-Rascado Fernández y Asociados. con domicilio en Montevideo 373, piso 6to., Ofs. 65/67, de esta Ciudad, ante quienes deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de septiembre de 2004. Se convoca asimismo a los señores acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de junio de 2005 a las 9,30 hs. La sindicatura designada presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de octubre y 2 de diciembre de 2004 respectivamente, siendo el período de exclusividad hasta el 22 de junio de 2005. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/6 N° 51.054 v. 30/6/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 de Capital Federal a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, en los autos caratulados "TCS S.A. s/Concurso Preventivo', hace saber que en fecha 19 de mayo de 2004 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TCS S.A. con domicilio sito en Avenida Julio A. Roca 751, piso 5° "A" de Capital Federal, designándose como síndico al contador público nacional Jorge Stanislavsky, con domicilio sito en la calle Talcahuano 768, piso 9° de Capital Federal, pudiendo los acreedores presentar ante la sindicatura los pedidos de verificación de sus créditos contra la concursada hasta el día 13 de agosto de 2004 en el domicilio sito en la calle Talcahuano 768, piso 9° de Capital Federal. El presente edicto debe ser publicado en el Boletín Oficial por el plazo de cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 28/6 N° 51.292 v. 2/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AGROMEAT S.A.", por incumplimiento del acuerdo preventivo, conf. art. 63 de la Ley 24.522. Continuando el proceso liquidatorio, el síndico interviniente en el concurso preventivo, contador Miguel Angel Loustau (conf. art. 64 y conc. de la ley cit.), con domicilio en la calle Viamonte 993, piso 9 "A" de esta Ciudad. Intímase al fallido para que dentro de 24 horas ponga a disposición del síndico la documentación que tuviere en su poder. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de AGROMEAT S.A. para que dentro del plazo de 48 hs. los pongan a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Se fija plazo hasta el 13 de agosto de 2004 para que los acreedores post-concursales presenten al síndico sus pedidos de verificación y los títulos respectivos.
Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 28/6 N° 451.229 v. 2/7/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, of. 425 de Capital Federal, en los autos "CIA. AMERICANA DE TRADING INTERNACIONAL S.A. s. Quiebra 14.6.04" comunica por cinco días que: 1) con fecha 14.6.04 se decretó la quiebra de COMPAÑIA AMERICANA DE TRADING INTERNACIONAL S.A. s. Quiebra inscripta el 11 de mayo 1987, bajo el número 3060, L. 103 A, T. S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Atilio Rubén Mossi titular en uso de licencia por enfermedad habiendo sido designado en su lugar Mario Gustavo Doctorovich, con domicilio constituido en Montevideo 527, 1° "A" T.E. 4372-5130 y Pte. Perón 1610, 5° "A" y T.E. 4382-0956 de Capital Federal, respectivamente hasta el día 22 de setiembre del 2004; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 9 de noviembre de 2004 y 3 de febrero de 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviera en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 12 de noviembre de 2004 a las 11 horas.
Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 25/6 N° 450.959 v. 1/7/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que el 8/06/04 se decretó la quiebra de ASOCIACION CIVIL FORO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ARGENTINA (CUIT 30-69686397-7) en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge David Jalfin con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 8° piso "B" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 8/10/04 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 8/11/04, y el general el 21/12/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "ASOCIACION CIVIL FORO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ARGENTINA s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Eduardo Enrici, secretario.
e. 25/6 N° 450.941 v. 1/7/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a "ESTABLECIMIENTOS MALVINAS S.R.L." (inscripta en la IGJ bajo el N° 6367, L° 92 de SRL con fecha 27/10/89), que el síndico designado es el contador José María Colace, con domicilio en la Avda. Córdoba 652, piso 9° "B" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 17 de agosto de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 31 de agosto de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 28 de septiembre de 2004 y 9 de noviembre de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la LCQ, respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 12 de octubre de 2004 (art. 36 último párrafo LCQ). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 días del mes de junio de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 28/6 N° 451.217 v. 2/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23 a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a GOMEZ VICTOR HUGO (DNI N° 13.208.429) que el síndico designado es el contador Susana Inés Santorsola, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3° "C" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23 de agosto de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 31 de agosto de 2004 podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 LC. Fíjase las fechas del 28 de septiembre de 2004 y 9 de noviembre de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la LCQ, respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 12 de octubre de 2004 (art. 36 último párrafo LCQ). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de

la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, a 22 días del mes de junio de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 28/6 N° 451.214 v. 2/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "INDUSTRIAS PLASTICAS DE LAS DES S.R.L. s/Pedido de Quiebra por UNION OBREROS Y EMPLEADOS PLASTICOS", Expediente N° 083911, que con fecha 3 de junio de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a INDUSTRIAS PLASTICAS DE LAS DES S.R.L., CUIT 30-6523765-5, que el síndico es el Dr. Luis Ricardo Kralj, con domicilio en la calle Bouchard 468, 5° piso "I", Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 30 de agosto de 2004 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 11 de octubre de 2004, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 22 de noviembre de 2004 el síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 3 de junio de 2004… publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial… Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez".
Jorge Médici, secretario.
e. 28/6 N° 451.102 v. 2/7/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Capital Federal, TE N° 4815-3840/3853 comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de junio de 2004 se decretó la quiebra de ITHURRALDE ESTELA LIBERTAD con D.N.I. N° 10.285.029 y CUIT N° 27-10285029-2 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vazquez, con domicilio en la Av. Santa Fe 1127, Piso 3° "E" y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 24/6 N° 450.745 v. 30/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/05/2004, en los autos caratulados SZULMAJSTER, ALBERTO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SZULMAJSTER, ALBERTO, CUIT N° 20-04264028-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Joel Leib Kahane, con domicilio en la calle Reconquista 715, 4° piso E, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/07/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Jorge Ariel Cardama, secretario MG.
e. 24/6 N° 450.746 v. 30/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SIROTA, MANUEL s/Quiebra" —Expte. 76.960— se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución final y han sido regulados los honorarios en primera instancia. El plazo para formular oposición es de diez días a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 28/6 N° 451.120 v. 29/6/2004

N° 16

Juzgado en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, comunica por cinco días en autos "EQUIPAMIENTO GASTRONOMICO S.A. s/Quiebra" que con fecha 06 de abril de 2004, se decretó de "EQUIPAMIENTO GASTRONOMICO S.A." inscripta a la I.G.J. desde el 17-02-1998, bajo el N° 5918, del libro 2 de S.A. siendo su C.U.I.T. N° 30-69964833-3, designado síndico al Dr. Néstor S. Rozenberg, con domicilio en Mansilla 3696, P. 5° Of. "B" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de julio de 2004 y los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 14 de septiembre y 28 de octubre de 2004, respectivamente. Intímase a la fallida a que: a) entregue al síndico sus bienes; b) satisfaga los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incs. 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley citada; c) entregue al síndico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Prohíbese los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de declararlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida y a sus integrantes a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Héctor Yacante, secretario.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 25/6 N° 450.918 v. 1/7/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Ibarzábal, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 12 de mayo de 2004 se decretó la quiebra del Sr. PEDUTO SERGIO ALFREDO, con DNI 20.203.800 con domicilio en la calle José Mármol 996 de Capital Federal, siendo el síndico designado el contador Juan Carlos Sanguineti, con domicilio en la calle Lavalle 1569, piso 8, Oficina 809, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 8 de setiembre de 2004 y 21 de octubre de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus bienes. b) Satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley de concursos. c) Entregue al síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 28/6 N° 451.190 v. 2/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nro. 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica que con fecha 14 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de "ALTIERI ANIBAL EDUARDO" (DNI 11.360.737 CUIT 20-11360737-9). El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1° de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (arts. 126 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 1 de septiembre de 2004. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 15 de octubre de 2004 y 29 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C. Asimismo, deberá entregar al Síndico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 28/6 N° 451.138 v. 2/7/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36 a cargo de la suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "PARRILLA DON ZOILO S.A. s/Concurso Preventivo", expediente N° 46.459/04, con fecha 2 de junio de 2004 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de PARRILLA DON ZOILO S.A. (inscripta en la I.G.J. el 8/8/1994, bajo el N° 7848, L° 115, T° A de Sociedades Anónimas) con domicilio comercial en Avda. Honorio Pueyrredón N° 1412, de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación, por ante el Síndico designado, Alfredo Rubén Darío Rodríguez, con domicilio en Marcelo T. de Alvear N° 1775, 9° B, de esta ciudad, hasta el 19 de agosto de 2004. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Germán Páez Castañeda, juez.
Karina Cufari, secretaria.
e. 23/6 N° 21.393 v. 29/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3° , hace saber por cinco días que con fecha 8 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente ARGENMOTORS S.A. Inscripta en la IGJ: fecha 26 de mayo de 1983 Matrícula 14.518, con domicilio en Rivadavia 6109 de Capital Federal. Se ha resuelto mantener como síndico al cdor. Walter Arturo Calleja. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso y anteriores al decreto de quiebra que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ARGENMOTORS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 28/6 N° 451.225 v. 2/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 8 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente ARCOMEX S.A. Inscripta en la IGJ: fecha 18/12/84, N° 8.803, L° 100 T° A de S.A., con domicilio en Morelos 63 de Capital Federal. Se ha resuelto mantener como síndico al cdor. Walter Arturo Calleja. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso y anteriores al decreto de quiebra que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ARCOMEX S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 28/6 N° 451.226 v. 2/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 8 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente AUTOMOTORES RIVADAVIA SACI. Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 28 de mayo de 1962, N° 1022, F° 204 L° 55 T° A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Av. Rivadavia 6109 de Capital Federal. Se ha resuelto mantener como síndico al cdor. Walter Arturo Calleja. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso y anteriores al decreto de quiebra que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "AUTOMOTORES RIVADAVIA SACI s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 28/6 N° 451.224 v. 2/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840 , piso 3° , hace saber por cinco días que con fecha 9 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente AUTOMOTORES CASILDA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Inscripta en la IGJ: en Rosario con fecha 5/7/1967, T° 48 F° 1363 N° 142 y en T° 49 F° 3614 N° 299, con domicilio en Montevideo 1215 Ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe. Se ha resuelto mantener como síndico al cdor. Walter Arturo Calleja. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso y anteriores al decreto de quiebra que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "AUTOMOTORES CASILDA SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 28/6 N° 451.212 v. 2/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 8 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente GOMERIAS RUBIO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL inscripta en la IGJ: fecha 8/6/66, N° 1310, F° 148 L° 62 T° A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Rivadavia 5991 de Capital Federal. Se ha resuelto mantener como síndico al cdor. Walter Arturo Calleja. Se hace sa-

ber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso y anteriores al decreto de quiebra que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "GOMERIAS RUBIO SACI s/Quiebra", en trámite por ante este Juzg. y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 28/6 N° 451.209 v. 2/7/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo interinamente de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de FEDASA S.R.L., con domicilio en Callao 1082, Capital Federal, en los autos caratulados "FEDASA S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 45504 en la cual se designó síndico al Señor Eduardo Agunaga con domicilio en la calle Maipú 374, 8° Piso "B" (T.E. 4327-3192/93) ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2 de septiembre del 2004 y 15 de octubre de 2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 25/6 N° 451.023 v. 1/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo interinamente de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de LUDO S.A., con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 943, 5° piso, of. 51, Capital Federal, en los autos caratulados en LUDO S.A. s/Quiebra, Expte. N° 44.913 en la cual se designó síndico al contador Luis Juan Kuklis con domicilio en la calle Lavalle 1619, 4° piso E, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/07/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 06/09/2004 y 19/10/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: Entregar al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan la fallida y sus administradores domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 25/6 N° 451.034 v. 1/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de CHUMBA NORMA BEATRIZ, DNI 16090090, con domicilio en Dellepiane Sur 4670 y/o 4680, 8° piso C, Torre 14 A, Capital Federal en los autos caratulados CHUMBA NORMA BEATRIZ Pedido de Quiebra por CITIBANK N.A., Expte. N° 41405 en la cual se designó síndico al Contador Donatti Alfredo con domicilio en la calle Montevideo 31, 6° Piso 9, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/08/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15/09/2004 y 28/10/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández Juez.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 25/6 N° 451.054 v. 1/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo interinamente de la Dra. Adela Norma Fernandéz, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de GORGONE HECTOR DOMINGO, LE 4662186, con domicilio en Coronel Díaz 1776, 5° piso B, Capital Federal, en los autos caratulados GORGONE HECTOR DOMINGO Pedido de Quiebra por GOMEZ ROGELIO GUSTAVO, Expte. N° 42726 en la cual se designó síndico al contador Cueli José Luis con domicilio en la calle Junín 55, 9° piso "19" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/07/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 03/09/2004 y 18/10/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández Juez.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 25/6 N° 451.047 v. 1/7/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20, Sec. N° 39 (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal) hace saber por dos (2) días que en los autos "MAILLMANN, MARCELA CLAUDIA s/Quiebra" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de junio de 2004. I. Téngase presente la notificación formulada. II. Atento lo decidido por el Superior a fs. 407, se dará tratamiento al proyecto de distribución presentado a fs. 235/6, 239, 274 y se tendrá por cumplido con lo normado en el art. 218 incs. 1, 2, 3 y 4 de la ley 24.522. III. De conformidad con lo dispuesto por el art. 265.4 en consonancia con el art. 267 de la ley concursal, corresponde proceder a la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes. En virtud de ello, fíjase como base regulatoria el activo realizado, que alcanza a la suma de $ 158.043,80 y regúlanse honorarios al Síndico Marcos Urwicz en la suma de pesos catorce mil trescientos ($ 14.300), a sus letrados patrocinantes, Dres. Vanina Schvarzstein y Félix Schvarzstein en forma conjunta, en la suma de pesos un mil ochocientos ($ 1.800), al letrado apoderado del acreedor peticionante, Dr. Javier S. Pascual en la suma de pesos novecientos cuarenta ($ 940), al letrado patrocinante de la fallida Noemí Mabel Giumelli en la suma de pesos setecientos noventa ($ 790). Asimismo según se desprende de lo actuado en el sub-exámine procede fijar en concepto de comisión ficta por su actuación habida en el expediente, esto es: aceptación de cargo obrante a fs. 61 en favor del martillero José Alberto Bello, en la suma de pesos cincuenta ($ 50). Se deja constancia que la regulación respecto de los letrados patrocinantes del síndico es en los términos del art. 257 de la ley 24.522. Se deja constancia que en la presente corresponde adicionar el porcentual de ley en caso de que el beneficiario, se encuentre inscripto en I.V.A., acreditando su condición en autos. IV. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial a fin de que se haga conocer la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios. Dra. Julia M. L. Villanueva, Juez.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 28/6 N° 451.151 v. 29/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo interinamente de la doctora Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a cargo del Doctor Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "SOLAVI S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 046404), comunica por 5 días que con fecha 28 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de SOLAVI S.A., CUIT 30-62448392-4, inscripto en I.G.J. con fecha 06/06/86, bajo el número 3341 del Libro 102, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social inscripto en Pte. Roque Sáenz Peña 570, 7° Piso, Capital Federal. El síndico designado es el Doctor Abraham Alberto Forman, con domicilio en Carabobo 64, Piso 20, Dpto. "10" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 4666-2062, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 25 de agosto de 2004, de lunes a viernes de 13.00 a 18.00 horas. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 6 de octubre de 2004 y 18 de noviembre de 2004 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los art. 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial; bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 28/6 N° 451.119 v. 2/7/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 2004 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GAS TRELEW S.A., Expte. 48.625, designándose como Síndico Judicial al Estudio Rodríguez Martorelli - Demarchi & Asociados, con domicilio en la calle Sarmiento 1452, piso 8° "A" de esta ciudad, donde los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 8 de octubre de 2004. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de noviembre de 2004 y 2 de febrero de 2005 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 30 junio de 2005 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para publicar durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 23/6 N° 51.053 v. 29/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de MAINCHEMER, DAVID (L.E. N° 4.101.624) con domicilio en Ayacucho 257, piso 2° Dto. "E" de Capital Federal y cuyo N° de C.U.I.T. es 20-04101624-9. Informándose a los acreedores que hasta el día 15/7/2004, deberán presentar al síndico Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Montevideo 666 9° piso of. 901 de Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 09/09/2004 y 09/11/2004 respectivamente. b) intimar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; previniéndose a los terceros prohibir hacer pagos al fallido/a, bajo pena de considerarlos ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "MAINCHEMER, DAVID s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 16 de junio de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/6 N° 450.816 v. 30/6/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nro. 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, ubicado en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "BUSTAMANTE, GERARDO HORACIO s/Concurso Preventivo", que con fecha 1° de junio de 2004, se decretó la apertura del concurso preventivo de GERARDO HORACIO BUSTAMANTE, designándose síndico a Adrogué, Ricardo con domicilio en Bouchard Nro. 468, Piso 5°, Depto. "I" (tel. 4311-1793), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de septiembre de 2004. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 17 de septiembre de 2004. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados, en fecha 18 de octubre de 2004 y en fecha 29 de noviembre de 2004 respectivamente. Fíjase en el día 10 de junio de 2005, la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/6 N° 21.409 v. 29/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nro. 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, ubicado en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "MONTOYA MARIA DE LA CONCEPCION s/Concurso Preventivo", que con fecha 1° de junio de 2004, se decretó la apertura del concurso preventivo de MARIA DE LA CONCEPCION MONTOYA, designándose síndico a Adrogué, Ricardo con domicilio en Bouchard Nro. 468, Piso 5°, Depto. "I" (tel. 4311-1793), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de septiembre de 2004. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 17 de septiembre de 2004. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados en fecha 18 de octubre de 2004 y en fecha 29 de noviembre de 2004 respectivamente. Fíjase en el día 10 de junio de 2005, la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/6 N° 21.408 v. 29/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que el 2 de junio de 2004 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de MANNY'S MUSICAL SA CUIT 30-58884867-8 señalando hasta el 23 de agosto de 2004 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Aldo Rubén Maggiolo sito en la calle Paraguay 610, Piso 7 (teléfono 4311-5244) los títulos justificativos de sus créditos, el síndico presentará informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de octubre de 2004 y 16 de noviembre de 2004 respectivamente. la audiencia informativa se celebrará el 16 de mayo de 2005 a las 10:00 hs. y el período de exclusividad concluirá el día 23 de mayo de 2004. Firmado: Dra. Villalba, Juez.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 24/6 N° 1443 v. 30/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 15 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCCIONES RIZZO INMOBILIARIA S.A.C.I.F.I. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15 de diciembre de 1970, bajo el número 5477 al Folio 7 del Libro 74, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CONSTRUCCIONES RIZZO INMOBILIARIA S.A.C.I.F.I. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 17 días del mes de junio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 28/6 N° 451.117 v. 2/7/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría 48 a caro del Dr. Julio F. Passarón, sito en la calle Marcelo T. de Alear 1840, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza en los autos "TRB PHARMA S.A. c/DROGUERIA PALERMO S.A. s/Ordinario" a DROGUERIA PALERMO S.A. cuyo último domicilio conocido es en Armenia 1250, de esta ciudad, para que en el plazo de quince días comparezca a constituir domicilio, conteste demanda y oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Como recaudo legal se transcribe el auto que lo ordena: "Buenos Aires, 15 de abril de 2004. Atento lo peticionado y lo dispuesto por el CPC: 145/147, cítese a DROGUERIA PALERMO S.A. para que en el plazo de quince días comparezca a constituir domicilio, conteste demanda y oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Matilde E. Ballerini, Juez en lo Comercial.
Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 28/6 N° 21.539 v. 29/6/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría n° 50, a mi cargo, sitio en Av. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, autos caratulados "LIFE S.A. s/Quiebra s/Cancelación de Pagaré" con fecha 14 de abril de 2004 ha resuelto publicar edictos por quince días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber que en estos autos se ha dispuesto comunicar la cancelación del pagaré librado por BENCKISER COSMETICS ARGENTINA S.A., con fecha de vencimiento 18/8/2000 por la suma de U$S 50.000 a la orden de LIFE S.A., el cual fuera extendido en garantía según lo establecido en el contrato de locación suscripto el 29 de julio de 1998, respecto del inmueble sito en Av. Corrientes 345, piso 6, Capital Federal. Se deja constancia que el presente se debe publicar sin previo pago de arancel alguno atento que la empresa LIFE S.A. se encuentra en quiebra. Publíquense edictos por quince días. Firma: Dra. Silvia Irene Rey, Juez.
Buenos Aires, de abril de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 11/6 N° 449.839 v. 2/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey; Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en Av. Callo 635 Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en los autos "COMIMAR S.A. s/Quiebra" Expte. N° 33.729; se ha dispuesto llamar a mejora de oferta por la compra de los muebles descriptos a fs. 1560, en block, ubicados en Río de los Sauces, Pedanía de igual nombre, Depto. de Calamuchita, Pcia. de Córdoba, designado como lote A matrícula N° 194975 (24) formulada por el Sr. Carlos Alberto Dini, por la suma de $ 27.000, al contado, más la comisión del martillero Sr. Alberto Gurevich del 5%, hasta el día 5 de agosto de 2004, a las 11,30 hs., en la Sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 5 de agosto de 2004 a las 12,30 hs. Demás condiciones, en cuanto a la presentación de la oferta, adjudicación, integración de precios, etc. Se podrá consultar en el expediente, y además solicitar precisiones sobre la licitación en oficinas del Síndico (Tel/Fax (011) 4371-2243/7708) y del martillero (Tel/Fax (011) 4371-1063). Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. La exhibición de los bienes se realizará libremente a partir de la publicación de los edictos en el horario de 10,00 a 16,00 hs.
Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, 17 de junio de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 28/6 N° 451.223 v. 29/6/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LETER S.A., con domicilio en Av. Corrientes 4566 3° Piso Dto. 16, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 31/8/04 ante el Síndico Analía Ostojich, quien constituyó domicilio en Quirno 962, quien presentará el informe individual de los créditos el día 13/10/04 y el informe general el día 24/11/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 23/6 N° 450.704 v. 29/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 sito en la calle Callao 635, 1° piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de BERKENSTADT OSCAR SEGISMUNDO, DNI 10514128, domicilio: Nahuel Huapi 5301, Capital Federal. Síndico: María Cosoli, Uruguay 750, Piso 2, Dto. B, Capital Federal. Plazo para presentar pedidos de verificación: 06/08/04. Informes: Art. 35: 20/09/04; Art. 39: 02/11/04. Audiencia informativa: 05 de mayo de 2005 a las 11 hs.
Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 25/6 N° 1448 v. 1/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de TREVI SAICYF con domicilio en José Gervasio De Artigas 5137, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3.09.04 ante el Síndico Ricardo Bonifatti, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 123, 3° piso, quien presentará el informe individual de los créditos el día 18-10-04 y el informe general el día 29-11-04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 25/6 N° 450.940 v. 1/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FERNANDO OSVALDO VELASQUEZ a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 54.356 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/6 N° 450.681 v. 29/6/2004

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ADRIAN FRANCISCO CAVA-LLERO (de 30 años de edad, DNI N° 22.878.771, argentino, soltero, empleado, con último ddo. en Echeverría 5823, piso 1° "A" de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.234 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 239 del Cód. Penal, bajo de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Dra. Nocetti de Angeleri (PAM), Juez. Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, Secretaria. Nota: Se solicita que eleve copia de los edictos publicados. Conste.
e. 24/6 N° 451.069 v. 30/6/2004

Art. 150 del Código Procesal Penal. El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, interinamente a cargo de la Dra. María S. Nocetti de Angeleri, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa N° 31.617, seguida por el delito previsto en la ley 12.331, cita y emplaza a MARIA GONZALEZ —Pasaporte Peruano 2529380, hija de Aquiles y de Alicia Seminaro—, a estar a derecho el día 4 de agosto de 2004, a las 9 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada ordenar su inmediata captura. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 14 de junio de 2004. No habiendo comparecido la imputada MARIA GONZALEZ, de conformidad con lo ordenado a fs. 103, y en atención al resultado de la diligencia de fs. 125, cítesela para el día 4 de agosto de 2004, a las 9,00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días. Notifíquese".
Secretaría, 14 de junio de 2004.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 24/6 N° 450.750 v. 30/6/2004

Juzgado Correccional N° 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ZHENG BI MGNG WANG (de quien se desconocen todos datos filiatorios y únicamente se sabe que habría trabajado en un local sito en Avda. Independencia 3164 de esta ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 58.054 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 141 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez, ante mí, Dra. Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 28/6 N° 451.287 v. 2/7/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 56.019 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CARLOS HERNAN MAESA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/6 N° 450.955 v. 1/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nro. 18781/2003 (A-7597/2003), caratulada "SALOMON JOSE HORACIO s/Falsificación de Documentos Públicos" del Registro de esta Secretaría Nro 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza durante cinco (5) días a JOSE HORACIO SALOMON, de nacionalidad Argentina, DNI Nro. 12.980.635, de 45 años de edad, soltero, último domicilio conocido en Avenida Caseros 2114, Bernal, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 23/6 N° 449.539 v. 29/6/2004

Juzgado Nacional en lo Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nro. 7.678/03 (A-6925/03), caratulada "CARABAJAL, GABRIELA s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría Nro. 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a GABRIELA ALEJANDRA CARABAJAL, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenarse su captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 23/6 N° 450.646 v. 29/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 15.361/2002 (A-6334/02), caratulada: "N.N. s/Defraudación contra la Administración Pública", cita y emplaza a MARINA SARA IRAOLA (Documento Nacional de Identidad N° 9.633.297), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, la que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría N° 1, 16 de junio de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 24/6 N° 451.065 v. 30/6/2004

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Eduardo Nogales, cita y emplaza a JOSE DARIO FORTUNATO, a que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.
Secretaría N° 7, 14 de junio de 2004.
Eduardo A. Nogales, secretario federal.
e. 23/6 N° 450.641 v. 29/6/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 55.599 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a OSCAR ALFREDO GOMEZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/6 N° 450.680 v. 29/6/2004

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M.

Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, en relación con la causa N° 11.964/2003 caratulada "AGUILAR ESPINO y Otro s/Falsificación de Documento Destinado a Acreditar la Identidad", hace saber por el presente a la Sra. MARILYN KELLY AGUILAR ESPINO (peruana, hija de Luia Alberto Aguilar Márquez y Georgina Espino Cosme, nacida el día 7 de octubre de 1982, pasaporte peruano N° 1678703) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto con fechas 11 de febrero y 4 de mayo del corriente año, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "/// nos Aires, 16 de junio de 2004. ... Teniendo en cuenta que de las constancias obrantes a fs. 57/9 se desprende que a la nombrada se la ha citado a los domicilios por ella aportados al comienzo de las presentes actuaciones, como así también a los teléfonos por ella proporcionados, y que la misma no ha podido ser notificada en ninguno de ellos, y ante la imposibilidad de dar con el paradero de la nombrada por otros medios, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.) a fin de notificarla que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto con fecha 11 de febrero y 4 de mayo de este año, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio de estilo".

Secretaría N° 10, 16 de junio de 2004.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 24/6 N° 450.758 v. 30/6/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CHRISTIAN HERNAN SANTUCHO para que comparezca ante este Tribunal a efectos de notificarlo de lo dispuesto en el artículo 353 bis, en la causa N° 12174/03 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 22.362, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 24/6 N° 450.791 v. 30/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JUAN FERNANDO GOMEZ, —identificado con DNI N° 30.304.545, de nacionalidad argentina, nacido el 30 de octubre de 1983 en Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, hijo de Raúl Horacio y de Clara Martínez—, quien deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa N° 11230/03, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres (3) días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 24/6 N° 450.773 v. 30/6/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, notifica por el presente al Sr. JULIO EDUARDO CASTRO (DNI N° 28.899.589) de la siguiente resolución adoptada en las actuaciones N° 12.704/03 que se sigue por infracción a la Ley N° 23.737: "///nos Aires, 20 de abril de 2004 ... cítese a JULIO EDUARDO CASTRO por medio de edictos, los cuales deberán publicase por el término de cinco días, a los efectos de hacerle saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro del quinto día a contar de la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. ... Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Raúl Alejandro Corda, Secretario.

Buenos Aires, 20 de abril de 2003.

e. 24/6 N° 450.780 v. 30/6/2004

N° 9

Ante la Secretaría N° 18, a cargo del Doctor Juan Pablo Sassano, del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, sito en la Avenida Comodoro Py N° 2002, piso 4to. de la ciudad de Buenos Aires y a cargo del doctor Juan José Galeano, tramita la causa N° 16232/2003, caratulada: "RAMIREZ MARQUEZ, EVER RICARDO; TOLABA, DIEGO PEDRO; y IÑIGO, CRISTIAN RODRIGO s/Infracción Ley 23.737", en donde se ha dispuesto la publicación de edictos, por el término de cinco días, con el objeto citar y emplazar a EVER RICARDO RAMIREZ MARQUEZ, DIEGO PEDRO TOLABA y CRISTIAN RODRIGO IÑIGO para que dentro del término del quinto día de notificados, a contar desde la fecha de la última publicación, comparezcan por ante este Tribunal con el objeto de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación) debiendo concurrir a dicho acto acompañados de un letrado defensor de su confianza. Asimismo, y que en caso de no poseerlo podrán solicitar la designación del señor Defensor Oficial que por turno corresponda; todo ello bajo apercibimiento de ser declararlos Rebeldes y solicitar su Captura.

Secretaría, 15 de junio de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 23/6 N° 450.670 v. 29/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a los imputados SIMON RAUL FERNANDEZ RODIGUEZ (de nacionalidad peruana, nacido el 17 de febrero 1973, hijo de Simon Fernández y de Alicia Rodríguez, soltero, con último domicilio conocido en la calle Jujuy 378, piso 1ro. habitación "1" de Capital Federal) y LUIS ENRIQUE SAAVEDRA GARCIA (de nacionalidad peruana, el 25 de enero de 1975, soltero, con último domicilio conocido en la calle 24 de Noviembre N° 24 habitación "7" de Capital Federal), a fin de que comparezcan ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa N° 563/2004, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "FERNANDEZ RODRIGUEZ, SIMON RAUL y Otros s/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebelde y en consecuencia ordenarse sus inmediatas capturas.

Secretaría N° 11, de junio de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 24/6 N° 450.789 v. 30/6/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20, del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nro. 12.074/02, cita y emplaza al Sr. CARLOS RUFFINI, matrícula Nro. 3348278, nacido el día 24 de abril de 1922, con domicilio en Miguez sin numeración, San Juan, circuito 69, Mendoza, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 23/6 N° 450.644 v. 29/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 13

El Juzgado Nacional Criminal de Instrucción Nro. 13 en el sumario 68.990/02 caratulada "CHARLIN JAVIER OSCAR s/Estafa", que tramita por ante la Secretaría Nro. 140, a cargo del suscripto (Talcahuano 550, 5to. piso, oficina 5128, Cap. Fed., TE/FAX: 4371-4247/6960); a fin de solicitarle se sirva disponer lo necesario para que se dé cumplimiento a lo ordenado en la providencia que, como recaudo, se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 14 de junio de 2004, para encomendarle disponga lo necesario para que se publique por cinco (5) días, un edicto en el que conste que se emplaza a JAVIER OSCAR CHARLIN, DNI 25.552.942, para que se presente ante este Tribunal el día 2 de julio del cte. año, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito de estafa; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su captura en caso de incomparecencia injustificada… Fdo.: Luis Alberto Zelaya, Juez de Instrucción. Ante mí: Jorge Malagamba, Secretario".

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.

e. 25/6 N° 451.157 v. 1/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a RICARDO OMAR CANDIA (DNI N° 12.714.962), para que se presente ante este Tribunal y causa, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) dentro del quinto día, a primera audiencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 4 de junio de 2004. Atento el resultado negativo de las notificaciones cursadas a los fines ordenados a fs. 228 (ver fs. 229 vta., y 238); cítese y emplázase por Edicto por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a RICARDO OMAR CANDIA (DNI 12.714.962) para que se presente ante este Tribunal y causa, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) dentro del quinto día a primera audiencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días (art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand. Juez. Ante mí: Valeria Rosito. Secretaria.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.

e. 28/6 N° 451.123 v. 2/7/2004

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL ADRIAN VIGNERA (L.E. 4.085.157) para que comparezca a este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de junio de 2004.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 25/6 N° 451.181 v. 1/7/2004

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, notifica en la causa N° 9.225 caratulada "PARKE DAVIS Y CIA. DE ARGENTINA S.A.I. y C. s/Inf. Ley 24.144" a GUILLERMO LUIS DONADIO (C.I. 2.464.551), TOMAS MAURICIO KELLY (C.I. 7.404.780) y EUGENE J. D'AMBROSIO, que con fecha 10 de mayo de 2004 el Juzgado resolvió que dentro del quinto día de notificados deberán comparecer ante este juzgado a efectos de retirar la orden de obtención ante el Registro Nacional de Reincidencia de triple juego de fichas dactiloscópicas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida "///nos Aires, 10 de junio de 2004 ... líbrese Edicto a publicar por el término de cinco días haciéndose saber a los sumariados. DONADIO D'AMBROSIO y KELLY lo oportunamente dispuesto a fs. 1843". Fdo.: Carlos A. Liporace. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, Secretario "///nos Aires, 10 de mayo de 2004. ... Hágase saber a los sumariados DONADIO D'AMBROSIO y NELLY, que dentro del quinto día de notificados deberán comparecer ante este Juzgado a efectos de retirar la orden de obtención ante el registro Nacional de Reincidencia de triple juego de fichas dactiloscópicas...". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, Secretario.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.

e. 23/6 N° 450.598 v. 29/6/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a NICOLAS ALEJANDRO ARANDA, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por la presunta comisión de los delitos previstos y reprimidos en los artículos 89, 184 inciso 5° y 238, inciso 4° del Código Penal, registrada bajo el N° 6018.

Lomas de Zamora, 3 de junio de 2004.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 23/6 N° 450.589 v. 29/6/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a ROBERTO MANZUR, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 292, segundo párrafo del Código Penal registrada bajo el N° 6017.

Lomas de Zamora, 7 de junio de 2004.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 23/6 N° 450.591 v. 29/6/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, sito en la calle Bmé. Mitre 962, cita y emplaza a CECILIA KARINA BERMUDEZ, D.N.I. N° 23.866.387; a que comparezca dentro de las 48 horas posteriores a la presente publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito previsto en el art. 174, inc. 5°, en función del art. 172 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de ser declarada rebelde y ordenar su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Para mayor ilustración, transcribo el auto que ordena la medida: "//rón, 6 de mayo de 2004. Atento a la incomparecencia de CECILIA KARINA BERMUDEZ, cítesela mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), dentro de las 48 horas de vencido el plazo de dicha publicación, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de ser declarada rebelde y ordenar su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.)". Fdo.: Dr. Germán Andrés Castelli, Juez Federal. Ante mí: Dr. Alejandro Marcelo Vattimo, secretario.

Morón, 11 de junio de 2004.

e. 28/6 N° 451.152 v. 2/7/2004

N° 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a ROLANDO MASGO MASTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 2237 - Anexo IV, caratulada "TESTIMONIOS EXTRAIDOS DE LA CAUSA 2237 ANEXO III s/Av. Pta. Inf. Ley 23.737", bajo aperci-

bimiento de ser declarado rebelde. (arts. 150, 283, 288 y cctes. del C.P.P.N.).
Juan Pablo Salas, secretario federal.
e. 28/6 N° 451.145 v. 2/7/2004

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a CRISTIAN DAMIAN VILLALBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 3056, caratulada "ZAPPIA, CATALINA s/Dcia.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 282, 288 y cctes. del C.P.P.N.).
Juan Pablo Salas, secretario federal.
e. 28/6 N° 451.143 v. 2/7/2004

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, en la causa N° 2.944, del registro de la secretaría N° 7 a cargo del Dr. Lucas Marcelo Oyhanarte, a fín de solicitarle se sirva publicar por el término de cinco días el auto que a continuación transcribo: ///rón, 15 de junio de 2004. I. Por recibidas, agréguense y tiénense presente las actuaciones remitidas por la Excma. Cámara Nacional Electoral y por las Comisarías de Moreno I y IV de la Policía de la provincia de Buenos Aires, respecto de MARIA ESTELA GIMENEZ —art. 132 del CPPN.— II. Visto el resultado de las citaciones cursadas en relación a la causante y en cumplimiento de lo normado por el artículo 150 del C.P.P.N., intímase a la nombrada, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. N° 23.720.579, hija de Irene Argentina Gómez y de Vicente Giménez, nacida el día 22 de septiembre de 1974 en Paso de los Libres, provincia de Corrientes, para que en el término del tercer día de la publicación del último edicto, se presente ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a la presunta comisión del delito de encubrimiento agravado por haber sido cometido con fin de lucro —art. 277 inc. 1ro. b) y 2do. c) del C.P.—, bajo apercibimiento de ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada (art. 288 y ccs. del C.P.P.N.). .... Notifíquese. Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí Lucas Marcelo Oyhanarte.
Morón, 15 de junio de 2004.
e. 28/6 N° 451.147 v. 2/7/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Conrado C. Bergesio, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, cita y emplaza a MARTA SUSANA MOBILINO, titular del DNI N° 10.488.853, a que dentro del tercer día de notificada comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretarse a su respecto la averiguación de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal, transcribo el auto que ordena el presente: "///Isidro, 1 de junio de 2004… Visto lo informado precedentemente por la Comisaría 17a. de la P.F.A., cítase mediante edictos a MARTA SUSANA MOBILINO a fin que se presente ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de decretarse la averiguación de paradero y posterior comparendo, a su respecto, en caso de incomparecencia injustificada…". Fdo.: Conrado C. Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Romina Cardona: Secretaría Federal.
e. 23/6 N° 450.605 v. 29/6/2004

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaria Nro. 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a ESTEBAN GUILLERMO SALDAÑA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 2417, caratulada "SALDAÑA, ESTEBAN GUILLERMO por infracción a la ley 23.737", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
San Isidro, 1 de junio de 2004.
e. 23/6 N° 450.610 v. 29/6/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, de La Plata a mi cargo, tramita la causa N° 7097 caratulada: "ARGUELLO, ALBERTO PEDRO y Otra s/Inf. Ley 11.723" del registro de la Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. ALBERTO PEDRO ARGUELLO —nacionalidad argentina, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 10.463.470, último domicilio conocido en calle Triunvirato 1325 de Quilmes—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura (artículo 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el auto que ordena la medida: "//Plata, 2 de junio de 2004. A los fines de lograr la comparecencia de ALBERTO PEDRO ARGUELLO, cíteselo mediante el libramiento de edicto judicial —artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación— con el objeto de que el aludido comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, dentro del término de cinco días de la última publicación del edicto, a cuyos fines se oficiará al Boletín Oficial a tales efectos y con el objeto de recepcionársele declaración indagatoria —artículo 294 del Ordenamiento Ritual— en orden al delito previsto y penado por el artículo 31 inciso "c" de la Ley 22.362, bajo apercibimiento en el caso de no asistir de ser declarado rebelde y ordenar su captura (artículo 288 del C.P.P.N.). Líbrese oficio y notifíquese al Sr. Agente Fiscal. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Pablo Ernesto Muñoz, Secretario Federal".
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 2 días del mes de junio de 2004.
e. 23/6 N° 450.607 v. 29/6/2004

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de La Plata a mi cargo, tramita la causa N° 4095 caratulada: "MARONI, RUBEN GUALBERTO s/Inf. Ley 23.737" del registro de la Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. RUBEN GUALBERTO MARONI —nacionalidad argentina, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 8.355.294, último domicilio conocido en Avenida 120 N° 3157 e/95 y 96 de La Plata—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura (artículo 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el auto que ordena la medida: "//Plata, 7 de junio de 2004. …Siendo de vital importancia contar con la notificación personal del imputado de autos, hágaselo mediante libramiento de edicto judicial (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tales efectos líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Pablo Ernesto Muñoz, Secretario Federal".
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 7 días del mes de junio de 2004.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 23/6 N° 450.602 v. 29/6/2004

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Carlos Roman Compaired, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, notifica por este medio a JUAN ALBERTO ORDOQUI, Matrícula Individual Nro. 8.362.657, quien se habrá domiciliado en Sánchez de Bustamante a media cuadra de Las Heras de la Capital Federal, que deberá comparecer el día 8 del mes de julio del cte. año a las 10.00 horas en la sede del Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín, para ser oído en indagatoria (Artículo 294, 282 del CPPN), en la causa Nro. 6198 caratulada "AGRADI ALEJANDRO ANIBAL y Otro s/Inf. Art. 173 inc. 11 C.P.". En caso de no concurrir en la fecha señalada se ordenará su detención (Art. 282 y C.C. del CPPN).
Secretaría Penal, 3 de junio de 2004.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 23/6 N° 450.592 v. 29/6/2004

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal Nro. 3 de Rosario, Secretaría B interinamente a cargo de la Dra. Marcela Vázquez, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados DAI ZHIGI s/Falsificación Documento, Expte. Nro. 696/04b, cita a DAI ZHIGI (pasaporte chino Nro. 149813727) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Rosario, Pcia. de Santa Fe, 7 de junio de 2004.
Marcela Vázquez, secretaria.
e. 23/6 N° 450.588 v. 29/6/2004

N° 4

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer a estos estrados a fin de que se presente en el Juzgado Federal N° 4 a LUCIANO JOSE RICARDO LOBOS, DNI 32.779.620, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737 en la causa caratulada "LOBOS, JOSE RICARDO s/Inf. Ley 23.737" Expte. Nro. 174/04 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 7 de junio de 2004.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 25/6 N° 450.928 v. 1/7/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

OSVALDO MAURICIO MALLEA, DNI N° 16.384.814. Por disposición del Sr. Juez presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud., que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la última emisión de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.002, caratulados "HOY c/MALLEA, OSVALDO MAURICIO - Por Inf. art. 292 y 296 C.P.".
San Juan, 11 de junio de 2004.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 25/6 N° 450.936 v. 1/7/2004

OMAR ISMAEL CASTILLO, D.N.I. N° 20.080.129. Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud., que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.058, caratulados: "c/ESTEVEZ, CARLOS ALBERTO - Por Inf. Art. 292 y 296 del C.P.".
San Juan, 15 de junio de 2004.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 25/6 N° 450.926 v. 1/7/2004

BENJAMIN VICTORICA, M.I. N° 11.761.983. Por disposición del Sr. Juez presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud., que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la última emisión de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.806 caratulados: "c/ORTEGA JAVIER ALEJANDRO - Por: Inf. art. 292 del C.P.".
San Juan, 15 de junio de 2004.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 25/6 N° 450.923 v. 1/7/2004

JUZGADO FEDERAL GRAL. ROCA - RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a ROLANDO AZUA, D.N.I. N° 17.195.102 con último domicilio registrado en el Registro Nacional de las Personas en calle Falucho N° 834 de la localidad de Cipolletti, Río Negro, a estar a derecho en estos autos caratulados "AZUA, ROLANDO s/Delito c/La Fe Pública", Expte. N° 494/02, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María del Carmen García, Juez Federal. Ante mí. Juan Luis Vincenty, Secretario Federal.
General Roca, 14 de junio de 2004.
Juan Luis Vincenty, secretario federal.
e. 25/6 N° 450.931 v. 1/7/2004

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA TERCERA CIRCUNSCRIPCION - RIO NEGRO

N° 1

El Dr. Jorge Serra, juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° Uno de la Tercera Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en Pasaje Juramento 190, 5° piso de Bariloche, Secretaría Unica a cargo del Dr. Mariano A. Castro, en autos "MONDINO MANUEL ANGEL c/PROTERVA SACIFIA s/Usucapión" Expte. 260-048-04 cita y emplaza por el término de dieciséis (16) días a PROTERVA S.A.C.I.F.I.A. para que comparezca a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 145 y 343 del Código Procesal). Publíquese por 2 días en Boletín Oficial de la Nación Argentina.
Carlos de Bariloche, 5 de mayo de 2004.
Mariano A. Castro, secretario.
e. 28/6 N° 20.440 v. 29/6/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en los autos caratulados "PADRON GREGORIO ROXANA - Uso DNI Adulterado", Expte. N° 54.853; cita, llama y emplaza por el término de cinco días a la ciudadana ROXANA PADRON GREGORIO, DNI N° 28.706.619, con último domicilio en calle Paraguay y Federación de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1ª estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 11 de junio de 2004.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.
e. 28/6 N° 451.131 v. 2/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	04/06/2004	DANIEL ALEJANDRO VARGAS JARAMILLO	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	10/06/2004	JORGE ALBERTO OLIVERA	5	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	10/06/2004	CRISTIAN SANTIAGO CRUZ	3	Nº 26.613/04 - DAÑO AGRAVADO
31	119	JORGE A. de SANTO	04/06/2004	MARIA DE LOS ÁNGELES YORIO, D.N.I. Nº 6.661.005	3	Nº 27.538/2004 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
38	132	ALFREDO OLIVAN	14/06/2004	SILVIO PEDRO MAGGIO	3	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	10/06/2004	VICTOR VIGNERA	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA

e. 23/6 N° 114 v. 29/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	17/06/2004	ADALBERTO JULIO ROSSI (D.N.I. Nº 4.449.060)	3	Nº 60.037/01 - ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	14/06/2004	BEATRIZ MARÍA COLLADO	5	ESTAFA

e. 24/6 N° 115 v. 30/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	22/06/2004	MARIO BAILON	5	DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	16/06/2004	SHEILA ULRIKA ERCOLI DAPGARD, titular del D.N.I. Nº 92.445.237	3	Nº 13.995/04 - ESTAFA

28/6 N° 116 v. 30/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	110	CECILIA C. BRIZZIO	16/06/2004	MARIA VERONICA ZAMPOLINI, con último domicilio en la calle Terrada 2058 de Capital Federal	3	-
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	10/06/2004	LUIS OSVALDO ALEJANDRO ESPINOSA, D.N.I. Nº 29.009.427	5	-
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	14/06/2004	ANTONIO SOTELO, D.N.I. Nº 30.211.171	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	17/06/2004	OSCAR NORBERTO BARBESI	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	17/06/2004	JULIO REYNALDO ETCHEPARE, D.N.I. Nº 4.298.289	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	14/06/2004	MONICA MARISA QUIROGA, D.N.I. Nº 17.634.560	5	ESTAFA PROCESAL
48	145	NESTOR A. PANTANO	15/06/2004	EZEQUIEL ALEXIS LA BARBA o BRIAN ALEXIS GEREMÍAS, indocumentado, argentino, nacido el 28 de diciembre de 1982 en Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, soltero y carente de domicilio	3	Nº 4101/2004 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA

28/6 N° 117 v. 2/7/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/6/2004 - Vence: 29/6/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	15/06/2004	MARIA AURORA GONZALEZ Y LUIS GONZALEZ	21436
11	U	HUGO D. ACUÑA	07/06/2004	Hector OTERO	21461
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/06/2004	HERSZ SZYNKMAN	21473
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/06/2004	GRACIELA NILDA PERESECHINSKY	20298
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/06/2004	JUAN CARLOS CHAVES	20300
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/06/2004	JUAN QUESADA	20281
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/06/2004	FECHA MARIA ESPERANZA	21440
27		SOLEDAD CALATAYUD	15/06/2004	Isabel Teresa María HERRMANN	21452
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	07/05/2004	Oscar Gustavo de la Cruz	51077
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/06/2004	Juan Janin	1440
31		MARCELA A. PENNA	10/06/2004	Amalia Solimano	20265
32	U	JOSE BENITO FAJRE	04/06/2004	Enriqueta GARCIA	20335
32	U	JOSE BENITO FAJRE	01/06/2004	BORTNIK LIA	20307
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/06/2004	COTIC Juan y KORADIN Maria	20276
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	04/06/2004	ANDRES MARCELO FABIANO	21435
37		GUSTAVO DANIELE	14/06/2004	ALVARIÑAS, JUAN CARLOS y ALVARIÑAS, EDUARDO GERMAN	1442

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	01/06/2004	ROMIO FRANCISCO y FERRARI SERAFINA	20321
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/06/2004	MARIA ANGELICA LEITES	1438
45	U	MARISA S. SORINI	14/06/2004	FILIPPONI HORACIO OSCAR	1439
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/06/2004	PEDRO COTOLI	21442
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/04/2004	Josefa GALVAGNO	20331
50	U	JUAN C. INSUA	15/06/2004	PILAR SOTO	21432
50	U	JUAN C. INSUA	15/06/2004	ENRIQUE ANTONIO SCHINOCCA	21433
50	U	JUAN C. INSUA	15/06/2004	DOMINGO SCHINOCCA	21431
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/06/2004	Horacio Ricardo Ortiz Lanus	1441
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/05/2004	Elsa Ethel Fossa	20318
53		ALDO DI VITO	14/06/2004	Carmen María Valentina Zapiola	51063
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/03/2004	CARLOS MANCINI	20320
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	14/06/2004	NESTOR EDGARDO GONZALEZ	20327
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	02/06/2004	Alfredo PERA y Maria Antonia DI NARDO	21437
60	U	JAVIER SANTAMARIA	11/06/2004	Thumelica María Battione	21425
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/06/2004	ALTOMONTE MARIA	20329
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/05/2004	ZAMORA, Victor Adrian y RIVERO, Lucrecia del Valle	20324
63	U	JORGE E. BEADE	09/06/2004	MANUEL LORENTE	51089
64	U	MARCOS GALMARINI	26/04/2004	SOBREVIA OFELIA TERESA	21426
64	U	MARCOS GALMARINI	14/06/2004	Robert Jean Marie Chislain Moreels Prove	20308
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/06/2004	ROBERTO DESIMONE	20282
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	17/06/2004	Sara Elvira Rivolta y Juan Jose Zaragoza	21441
69		CLAUDIO O.SCLINKN	15/06/2004	NESTOR HORACIO ROMANO LARROCA	21428
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	16/06/2004	BENITO BERNABE OLMEDO	20272
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	04/06/2004	ALBERTO EVARISTO VILLANUEVA y MARIA DESAMPARADO BOTANA	51098
73	U	ALBERTO UGARTE	20/05/2004	DELIA BLANCA MODINI	21457
73	U	ALBERTO UGARTE	08/06/2004	HÉCTOR FANDIÑO	20273
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/06/2004	DARIO ZAMPINI	20296
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/06/2004	Luis JEREMIAS	20310
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/03/2004	BALLESTERO VALVANERA LUISA	20297
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	01/06/2004	HEBE OLGA FINOCHIETTI DE DE LA SANTA	20263
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/05/2004	CASIMIRO SOUSA	20274
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	01/06/2004	ENRIQUE LIMA	20278
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	16/06/2004	CANOP JOSE y ABRAMOVICH FELISA	20268
94		MARIA ELISA ARIAS	09/06/2004	SPAGNUOLO ELENA ROSA	20312
94	U	MARIA ELISA ARIAS	11/06/2004	Pedro Elias GOLDSCHMIDT y Susana Maria Magdalena RATIER	20313
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	17/06/2004	WALTER CHRISTENSEN	20290
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	18/03/2004	FRANCISCO CRISPINO	20319
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	17/06/2004	REMO CRAPANZANO	20284
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/06/2004	GOYENECHE VALERIA Y PORTA ELSA ANA MARIA	20311
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	09/06/2004	AMERICA AYESA	51090
97		DEBORAH B. ALEANDRI	14/06/2004	Miguel Angel del Valle Peñalva	20286
100	U	MARCELA L. ALESSANDRO	16/06/2004	Francisca Josefa CARRUBBA	20332
100	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/06/2004	ROMERO JOSÉ FRANCISCO	20269
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	03/06/2004	ALEJO ROBERTO BOLIA	20328
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/06/2004	MIGUEL AGUSTIN DE BIASE	20336
101	U	EDUARDO A. CARUSO	01/06/2004	ROSA HAMASAKI Y OSCAR ASATO	21463
101	U	EDUARDO A. CARUSO	31/05/2004	Damián Marcelo Isaac Gaon	1436
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	08/06/2004	Juan Carlos Biliato	51065
107	U	JULIO C. BORDA	18/06/2004	OSCAR OSVALDO CONTI	21422

e. 25/6 N° 115 v. 29/6/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/6/2004 - Vence: 30/6/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	16/06/2004	ERNESTO MARIO MACHI	20391
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/06/2004	BENITO MONTENEGRO	21496
11	U	HUGO D. ACUÑA	10/06/2004	Roberto Cataldo	51181
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	16/06/2004	MATO VARGA y TALIA NOWAK	51144
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	01/06/2004	CHRISTIAN JAVIER TRAPASSO O TRAPASSO ABUD	20402
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/06/2004	Juan Bautista DE LORENZI y Lidia Susana SOTELO	20383
21		HORACIO RAUL LOLA	17/06/2004	Oscar Bignone	20362
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/06/2004	LAURA VARONE	20385
22		FERNANDO L. SPANO	11/06/2004	AMAYA ENRIQUETA HERNÁNDEZ y CARLOS HUMBERTO ROSSELOT LASPIUR	20373
24	U	MARIA LAURA RAGONI	21/04/2004	HECTOR OSVALDO SALOMON	20382
24	U	MARIA LAURA RAGONI	10/06/2004	Guillermo Adrover	51175
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/05/2004	VICENTA GRACIA PAPAVERO Y ANGEL SÁNCHEZ	20344
31		MARCELA A. PENNA	07/06/2004	Jorge Omar Wetzel	20379
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	04/06/2004	Bonifacio Gonzalez Zalimbem	20410
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	17/05/2004	MALTEZO Basilia y RIÑOS Nichita	20342
36		SEBASTIAN F. FONT	16/06/2004	ALFREDO MANUEL POCHINTESTA	20392
36	U	SEBASTIAN F. FONT	14/06/2004	Noemí Velia Gutierrez	20386
37		GUSTAVO DANIELE	08/06/2004	TEMPRA ROMINA PAOLA	20387
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/06/2004	INDALECIO ABAD	51174
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/06/2004	HUGO RAUL RUSCH	21503
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	08/06/2004	José Said	20399
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/06/2004	Dora Raquel SCHILMAN	51226
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/06/2004	Luis Humberto BARONE	51165
45		MARISA S. SORINI	22/06/2004	Manuel Antonio BOZZO y Dora ALAZDRACKI	51154
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/06/2004	ADRIAN MARCELO GONZALEZ	20339
47	U	SILVIA R. REY	11/06/2004	Elvira Catalina GRASSI	20378
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/06/2004	Romero, Pilar	20354
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/06/2004	APRAHAMIAN ARAM	20356
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/06/2004	RICARDO ENRIQUE PISANI	20389
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	02/06/2004	Aída Julia Pignataro	20395
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/06/2004	MARIA INES VENET	20359
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/06/2004	Vito Miguel Crincoli	20361
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	18/06/2004	SARA TAJAN de FERRO	20374
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	31/05/2004	EXCLA-R RAUL CARINI y ROSA GIOBELLINA DE CARINI	21494
63	U	JORGE E. BEADE	10/06/2004	GUILLERMO ALBERTO LARRABEITI	21482
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/06/2004	Anastasia GALLI	20345
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/05/2004	GUILLERMO ANDRES MUÑOZ	20351

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	03/06/2004	Wachtel José Oscar	20396
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	18/06/2004	GUILLERMINA SUAREZ	20352
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	11/06/2004	ZHORAB ASSADOURIAN	20406
68		MAXIMILIANO L. CAIA	07/06/2004	JUAN PEDRO ROTGER	51194
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	16/06/2004	LUIS BENJAMÍN MELÑIK y MARIA CRISTINA AGÜERO	21481
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	15/05/2004	Cora Elizabeth Squire	20404
71		SUSANA A. NOVILE	12/05/2004	CELIA FELISA ARIENTI	51160
71		SUSANA A. NOVILE	10/06/2004	CARMEN GOMEZ Y LADISLAO DIAZ	20341
74		JUAN A. CASAS	18/06/2004	Maria Norma Galvaliz y/o María Norma Galvaniz y Lino Marquez	20370
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/06/2004	Juliana VILLADA	20371
80		DIEGO HERNAN CANCELA	01/06/2004	DORA ANGELICA CAPACE	20369
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/06/2004	Pedro Sanchez	20358
94	U	MARIA ELISA ARIAS	11/06/2004	RAQUEL COHEN	20360
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	22/06/2004	JULIANA ANGELA TAMAME	20390
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	02/06/2004	REBOLLO JUAN MANUEL	21509
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	11/06/2004	Benjamín Zadicoff	20400
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	28/05/2004	FLORENTINA CASARIEGO DE GALOPPE	20366
107		JULIO C. BORDA	10/06/2004	ROSA ANA ROMANO	20348
107		JULIO C. BORDA	17/06/2004	ROSA CLARA CASTAGNINO	20350
107	U	JULIO C. BORDA	22/06/2004	MARIA JUANA DIVITA	20407
110	U	VIRGINIA SIMARI	10/06/2004	Julio Lincoln RIOS ARAYA	20415

e. 28/6 N° 116 v. 30/6/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 11 a cargo (Int.) de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría interina a mi cargo, sito en el Palacio de Tribunales, Talcahuano 550, 6° piso, Cap., comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS COUNTRY GOLF "EL SOSIEGO" c/LICHTENSTEIN, EVELINA FANNY s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 91.698/00-Resvdo.), que el martillero judicial Sergio Millán, rematará el día martes 6 de julio 2004, a las 8:40 horas en la oficina de sub. jud. de la Corp. de Rematadores, J. D. Perón 1233, C.F. el inmueble sito en Av. Sargento Cabral N° 4581, Country Golf "El Sosiego", local de Monte Grande, Ptdo. de E. Echeverría, próx. a la Est. Canning del F.C. Belgrano, P.B.A. fs. 219. Dom. afecta la forma de un políg. irreg. con una superficie total de 37 Has., 23 Centiáreas. UF. "167": Políg. 00-167. Superficie 449 m, 10 dm2, de acuerdo al plano PH del 30/9/78; Parc. 641. Nom. Cat.: V. Rural; Parc. 641 n-Ant. Dom. 11/6/80 bajo el N° 92263 del Leg. 61011. Matr. N° 129342/167. Fs. 230 (2do cpo.): Mun. de E. Echeverría, Coord. de Pavim. no posee deuda por el plan U.G.E. Fs. 287: Ags. Args. S.A. 10/9/02. No se reciben prestación de serv. de ag. potable - fuera de radio. Fs. 473: Rentas P.B.A. Min. Econ. Act. desde el 31/12/99 al 30/9/2003 $ 5.325,81. Fs. 486: Mun. de E. Echeverría, deuda al 30/10/03, Trib. Mun. Prop. Urb. part. 159612, total $ 2.007,74. Fs. 585 Cons. Country Golf El Sosiego, adm. deuda por expensas $ 64.525,40. Comprendida entre períodos 10/8/99 al 10/6/04 con más intereses al 24% anual conforme sentencia hasta el 17/6/04. Valor de expensa junio $ 850. Se remata en el estado en que se encuentra. Pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse y constituir domicilio en esta jurisdicción (fs. 256), y que deberá abonar en el acto de suscribir el boleto de compra-venta el arancel previsto por la Acord. 10/99 de la CSJN por el alquiler del salón de la oficina de sub. jud. Corp. de Rem. J. D. Perón 1233, C.F. fs. 257: El martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública por su nombre y documento a los asistentes a las visitas, confeccionándose una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasiones de rendir cuentas del remate. También hará saber antes de la iniciación de la subasta que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 400 (cuatrocientos). (Art. 34 inc. 5°, aptdos. d) y e) del Cód. Proc.). Se hace constar en los edictos la vigencia del fallo plenario dictado el 18/2/99 por el Tribunal de Apelación del fuero en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria", donde se ha resuelto que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El inmueble se encuentra deshabitado y abandonado. Consta de living comedor grande a su entrada, cocina, dos plantas con escalera en el medio del mismo que conduce a la planta alta y los tres dormitorios, dos baños y finalmente un quincho a la entrada en donde se encuentran reposeras, mesas de bar y sillas de jardín. La propiedad se encuentra desocupada y su estado es muy bueno, conforme a que se halla deshabitada hace dos años. El lugar está circundado por casas de excelente construcción, ya que la zona es exclusiva, con una extensión de 37 Has, equivalente a 37 manzanas. El viaje puede llevarse a cabo desde las combies (Estación Shell - Río Bamba - Corrientes; 8:45 horas, Tel. 4295-8849). También desde automóvil, tomando la Autopista AU 1 a Ezeiza, Gral. Paz/Ricchieri y al terminar la AU 1 bajar en la Rotonda, y luego volver a tomar la Ruta 52; seguir por ésta seis cuadras hacia la izquierda para volver a tomar la Av. Sargento Cabral hasta el Country "El Sosiego" del N° 4581. Base $ 80.000. Seña 3%. Comisión 3%. Sellado de ley fs. 516: Hágase saber al martillero que en el caso de que el acreedor resultara comprador en la subasta, se le exime del pago de la seña. Exhibición: El inmueble se exhibe los días jueves 1, viernes 2 y lunes 5 de julio 2004 en el horario de 10 a 18 horas. Publicación: Los edictos se publican en Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 23 junio de 2004.

Hugo D. Acuña, secretario ad-hoc.

e. 28/6 N° 1456 v. 29/6/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 a cargo del Dr. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Laura Ragoni, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. PROP. AV. BELGRANO 3219/23/25/27/31/33/43/51/59/63 c/GRAFFIGNA, ARIEL LUCAS s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 51.829/00) que la martillera Julia Angela Gallo rematará el día viernes 2 de julio de 2004 a las 8:00 hs. (en punto) en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Av. Belgrano N° 3219/23/25/27/31/33/43/51/59/63/65/69 entre las calles Moreno N° 3260/72/74 y Sánchez de Loria N° 418/24/28, Torre Sol "2", 3° piso, Dpto. "F", U.F. 122, Matrícula FR 9-5700/122 de Capital Federal. Superficie total 44,14 dm2. El departamento consta de un comedor con balcón al frente de la Av. Belgrano, cocina chica completa incluido un pequeño lavadero, baño completo, un dormitorio. Todo en un estado de conservación regular. El edificio data de siete años de antigüedad, tratándose el mismo de categoría con pileta de natación, solarium, salón de fiestas, canchas de paddle, etc. El mismo se halla ocupado por el Sr. Ariel Lucas Graffigna, DNI N° 23.372.770, quien manifiesta que ocupa dicho domicilio en carácter de propietario y no tener más ocupantes con excepción de una hija menor que ocupa esporádicamente dicho lugar. Base $ 110.500. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 0,25%. Al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien/es resulte/n compradores que constituyan domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal (art. 579 del CPCC) y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Asimismo se hace saber a las partes que concurran al acto de subasta y al martillero que no se admitirá la adquisición en condominio ni la cesión de boleto. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlo (plenario de la Excma. Cámara en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Deudas informadas en autos: ABL al 28/11/03 $ 315,69 (fs. 223); Aguas Argentinas al 10/6/04 sin deudas (fs. 376); Expensas abril/04 $ 10.632,50 (fs. 377, 378); Expensas del mes de abril/04 $ 159,86 (fs. 378). El inmueble podrá visitarse los días miércoles 30 de junio y jueves 1° de julio de 2004 de 14 a 15 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.

María Laura Ragoni, secretaria int.

e. 28/6 N° 20.498 v. 29/6/2004

N° 28

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 28, Sec. Unica sito en Talcahuano 490, p. 3 de Capital Federal, comunica por dos días en autos "REZ-A, GRACIELA BEATRIZ c/CELENTANO, JORGE MARCELO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 99.171/01 Reservado) que el martillero Miguel Eduardo Diforte subastará el 5 de julio de 2004 a las 10:40 hs. en punto, en el salón de Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, un inmueble sito en Cerrito 1673 e/San Justo y 26 de Abril, del paraje Villa León, Localidad Ituzaingó, Partido de Morón, Bs. As. N.C.: C. V; S. H; Mza. 599d; P: 14, Matrícula 11.000 de Ituzaingó. Sup. 315,20 m2. que adeuda Munic. $ 1551,16 al 21/4/03; Inmob. no registra al 7/8/03. Exhibición 2/7/04 de 15 a 17 hs. Según mdto. de fs. 128 vta. el bien se encuentra ocupado por Carlos Alberto Lobos, Gabriela González y 2 hijos mepores en calidad de inquilinos. Se trata de un inmueble con dos dormitorios con piso de parquet, un living, un comedor, una cocina y dos baños, todos con piso de cerámico. El inmueble posee techo de losa y cuenta con los servicios de energía eléctrica, gas natural y teléfono. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3% y arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y la oportunidad previstas por el artículo 133 del Código Proc. El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5° día de aprobada la subasta. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón", de Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.

Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 28/6 N° 20.456 v. 29/6/2004

N° 47

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 4° Cap., comunica por 2 días en autos: "WEINTRAUB, DARIO A. c/SANCHEZ DE ARAGON, TERESA G. s/Ej. Hipotecaria" (Exp. 16.051/02) —reservado—, que el martillero Jorge N. Kleiner (CUIT - Monotributo 20-07603802-4) (Tel/Fax 4866-1006), rematará el 2 de julio de 2004 a las 13:00 hs. (en punto) en la Of. de Subastas Judiciales sita en Perón 1233 Cap., al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en Pje. Tres Lomas 661 e/Gral. Manuel A. Rodríguez y Rojas Capital Federal. Mat. 15-11-197 Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 67, Manz. 22 B, Parc. 16. Sup. 133,71 m2. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 23/02/04 $ 842,03 (fs. 301/8); Aguas Argentinas al 17/10/03 sin deuda (fs. 221) y O.S.N. (e.l.) al 20/10/03 sin deuda (fs. 245). Según acta de constatación efectuada por el Martillero Obrante a fs. 289 y ratificación obrante en autos a fs. 332 el mismo se halla ocupado por la demandada Dra. Sánchez, Teresa Gloria DNI 13.531.194 y sus 3 hijos. Se trata de un inmueble que consta de planta baja y primer piso compuesto de: Pta. Baja Sala de estar al frente; baño y antebaño (Toilette), 2 habitaciones, garage, lavadero en el bajo escalera y patio. La sala de Estar y las habitaciones cuentan con alfombras sobre carpeta y los restantes espacios con piso de cerámico. Por una escalera de material se accede a la Pta. Alta, la que cuenta con 3 dormitorios, 1 al frente, cocina con amplio living comedor, con salida al Balcón, baño y antebaño y patio y/o terraza. Techos de hormigón sin acceso al mismo. Todos los ambientes son alfombrados sobre carpeta, el bien no cuenta con placards ni con muebles de cocina ni bajo mesada ni alacena. El estado de conservación del mismo es bueno. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Acordadas 10/99 y 24/00: 0,25% todo al contado y en efectivo. No procede la compra en Comisión, ni la cesión del Boleto de Compra-venta. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales), dentro del 5° día de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC). Es de aplicación el fallo plenario dictado por la Cámara del fuero en autos "Servicios Eficientes c/Yabra". El inmueble podrá visitarse los días 30 de junio y 1° de julio de 2004, de 11:00 a 13:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 28/6 N° 51.357 v. 29/06/2004

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, sito en Uruguay 714, piso 3° de Capital Federal, a cargo del Juez Gerardo Romeo Nani, comunica por dos días en autos "BERGEL SALVADOR DARIO y Otros c/PENNA JULIO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 83322/2001 reservado, que el martillero Roberto Martín Plorutti, Tel. 4816-4625 rematará al contado y al mejor postor el día 5 de julio de 2004 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, tres lotes de terreno ubicados sobre Ruta 5, camino de Mercedes a Luján, Partido de Luján, Pcia. de Buenos Aires, consistentes en tres fracciones de terrenos de campo identificados como: 1) fs. 296 Parcela 359 a sup. 12 has. 47 as. 4 cas. 3786 cm.

Matrícula 6523. 2) fs. 302 Parcela 364 a sup. 9 has., 75 as., 53 cas., 3508 cms. Matrícula 6522. 3) fs. 308 Parcela 358 sup. 81 has. 42 as. 92 cas., Matrícula 6521, el que según const. a) Se trata de tres fracciones de campo conocido como Haras Aconcagua, que en conjunto suman poco más de 103 has. sobre Colectora de Ruta 5 Km. 76 que va de Luján a Mercedes. El frente de estas fracciones sobre la mencionada colectora ocupa más de 1200 metros. b) Consta de una casa principal de 400 m2 aprox., con importante piscina y parque, construcción de mampostería, cubierta exterior de tejas, casa de caseros, casa de peones, 56 boxes, un galpón con cubierta parabólica de zinc y añosa arboleda por toda la fracción. Existen nuevas construcciones sin terminar. Calles interiores pavimentadas, cerco perimetral olímpico, regular estado general de las construcciones. c) El campo se halla destinado actualmente a futuro fraccionamiento. De lo observado puedo determinar que el inmueble no se encuentra destinado a producción, comercio o prestación de servicios. d) Al momento de la visita fui atendido por una persona que dijo ser el Sr. Sergio Winber, el que me manifestó ser cuidador del predio, no exhibiendo documentación alguna. Base $ 1.820.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% s/Acordada N° 10 de 1999. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC, deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Registra deudas: fs. 280 Rentas Pcia. Bs. As. al 29/2/04 fs. 318 $ 1.90,76; fs. 316 $ 8.241,41 y fs. 314 $ 1.251,10 y Munic. de Luján al 1/3/04 fs. 323 $ 348,48, 321 $ 477,42, fs. 319 $ 3.478,44. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: Por el inmueble días 29 y 30 de junio y 1, 2 y 3 de julio de 2004 en horario de 9 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 28/6 N° 51.316 v. 29/6/2004

N° 52

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica de la suscripta, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital en autos: "DEL PERO, AMELIA CLEMENTINA c/FALAK, ALBERTO y SANTILLAN, MARIA TERESA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 21992/99, comunica por dos días en Boletín Oficial que la martillera Josefina A. Ballanca, tel. 4638-5219, rematará el día 6 de julio de 2004 a las 13 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble propiedad de los ejecutados sito en Olavarría 437/39/43/41/45 entre Martín Rodríguez y Almte. Brown, unidad 22 (113,77m2) piso 5°A y UC I PB (1/14 parte indivisa)- UC I PB (1/182 parte indivisa), venta ad corpus. El inmueble tiene ingreso por el N° 441 de la calle Olavarría. Es un departamento de 4 ambientes con dependencias, que consta de living comedor alfombrado con balcón al frente, cocina comedor con muebles y revestimiento de corlock y pisos cerámicos, con cocina y termotanque, 3 dormitorios con placard, baño con bañera y antebaño, toilette, pasillo con placares, habitación y baño de servicio y lavadero con cerramiento. Palier privado, con doble entrada, una por el living comedor y la otra por la cocina, con doble circulación. Está ocupado por los ejecutados y sus hijos. Base $ 40.000. Seña: 30%. Comisión : 3% y 0,25% Arancel Acordada 10/99 CSJN, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del CP, no admitiéndose la compra en comisión de acuerdo al art. 598 inc. 7° del CP. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden de SS. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta, se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. De no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria", no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: AA fs. 234 $ 4.835,28 al 29-9-03; OSN fs. 237 sin deuda al 20-10-03; GCBA fs 263 $ 2.907,74 al 24-9-03; Expensas fs. 298 $ 38.705,10, 28-5-04. visitas: 30 de junio y 1° de julio de 13 a 15 hs.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 28/6 N° 51.355 v. 29/06/2004

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "BIRNBERG JOSEFA c/GUTIERREZ OSCAR ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 45.711/02 que el martillero público don Humberto Horacio Astorga rematará el día 7 de julio de 2004 a las 13:20 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Soldado de la Frontera 5447/5451/5455/5459/5463, UF N° 42, piso 11°, Dto. "A", Edificio N° 53 entre las calles Santiago de Costamagna y Tte. Gral. Eduardo Racedo, de Capital Federal. Matrícula N° 1-90990/42. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 82; Manz. 73G; Parc. 3. Se trata de un inmueble de 2 dormitorios, baño azulejado, pasillo de distribución con placares, piso de plástico tipo flexiplast, living comedor, cocina completa azulejada con piso de cerámica. Estado de conservación bueno. Se encuentra ocupado por el señor Valdez Guillermo Antonio, su esposa Zulma Gladis Butof y su hijo menor de edad. Deudas Aguas Argentinas al 29/10/2003 (fs. 90) $ 109,06; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 27/10/2003 (fs. 86). Sin deudas OSN al 31/10/2003 (fs. 95) partida sin deudas. Expensas al 31/5/04 (fs. 132) $ 4.512. Base U$S 10.000 (fs. 116). Seña 30%. Comisión 3%. Acordada CSJN N° 10/99 0,25%. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y en el boleto el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). El bien se podrá visitar los días 2 y 5 de julio de 2004 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 28/6 N° 20.465 v. 29/6/2004

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, a cargo de la Dra. Liliana Edith Abreut de Begher, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo José Goris, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Página 12" en los autos "CONSORCIO DE PROP. SAN MARTIN 427/39/41 c/TAMMONE ROBERTO ANTONIO s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 4518/01 (Reservado) que el martillero Julio Eduardo Abella rematará el día 15 de julio de 2004 en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Martín 427/39/41 entre las de Corrientes y Lavalle, de esta Capital Federal, bajo el régimen de propiedad horizontal. 1) A las 9:00 horas en punto, en bloque Unidad Funcional N° 1: 2/33 avas partes indivisas de la Planta Baja, Primer y Segundo Subsuelo. Matrícula 14-543/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 37; Parcela 13; Unidad 1, y la Unidad Funcional N° 8 del sexto piso, Matrícula 14-543/8. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 37; Parcela 13; Unidad 8, de acuerdo a título agregado a fs. 423/4 de autos. De la constatación efectuada surge que consta de UF 1: constituidos en el 1° y 2° subsuelo se trata de espacios guarda-coches, según lo manifestado por los encargados de dichas cocheras; UF 8 del piso 6° saliendo del ascensor existen tres (3) puertas de acceso al inmueble y en su palier un baño grande, una vez en el interior existen once (11) oficinas divididas por mampostería, un salón, una recepción, un baño con antebaño pequeño, un baño grande con dos inodoros y tres mingitorios, un depósito para central telefónica y un ambiente pequeño, una cocina, también existe una puerta que da acceso a otro edificio correspondiente a la calle Av. Corrientes 485 y a pedido del martillero no se constata dicho lugar; dichos inmuebles son ocupados por la firma "Galaxi Enterteinment Argentina S.A." (operadora exclusiva del servicio Direct TV), en carácter de locatario. Deudas: UF 1 (por el 100%) ABL $ 47.287,90 al 21/4/03 a fs. 480; Aguas Argentinas sin deuda al 21/4/03 a fs. 479; OSN sin deuda al 21/4/03 a fs. 478 y UF 8 ABL $ 33.809,18 al 21/4/03 a fs. 484/5/6; Aguas Argentinas $ 5.714,08 al 21/4/03 a fs. 483; OSN sin deuda al 21/4/03 a fs. 482. Expensas (en bloque) $ 159.731,87 con interés al 31/3/04 a fs. 786. Venta (en bloque) ad corpus en el estado en que se encuentra y exhibe. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 24/00 0,25% todo en dinero efectivo al bajar el martillo en el acto de la subasta. 2) A las 10:20 horas en punto. Unidad Funcional N° 6 del cuarto piso y segundo subsuelo. Matrícula 14-543/6. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 37; Parcela 13; Unidad 6 de acuerdo a título agregado a fs. 421/2 de autos. De la constatación efectuada surge que existen cuatro puertas de acceso al inmueble, en el palier dos (2) baños completos grandes para damas y caballeros, existe un gran salón con divisiones de boxes, dos oficinas, más dos salones cómodos, dos (2) baños privados, cuatro pequeños cuartos donde funcionan los rak, 2° Subsuelo un archivo con entrada independiente, dicho inmueble es ocupado por la firma Galaxi Enterteinment Argentina S.A. (operadora exclusiva del servicio Direct TV), en carácter de locatario. Deudas ABL $ 21.163,40 al 31/10/02 a fs. 367/8/9; Aguas Argentinas $ 440,15 al 2/10/02 a fs. 366. OSN sin deuda al 1/11/02 a fs. 371. Expensas $ 231.782,57 con interés al 31/3/04 a fs. 786. Venta ad corpus en el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 500.000 (pesos quinientos mil), al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 24/00 0,25%, todo en dinero efectivo al bajar el martillo en el acto de la subasta. Exhibición los días 29 de junio, 1, 6, 8 y 13 de julio de 2004, en el horario de 16 a 19 horas. El saldo líquido resultante del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a nombre del suscripto y como perteneciente a los presentes obrados, en el plazo y bajo el apercibimiento previsto en el art. 564 del CPCC. Asimismo, hágase saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. Se deja constancia de la vigencia del plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria", el cual dispone que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No obstante ello, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Para mayores informes ver el expediente o al martillero al teléfono 4687-9217.

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 28/6 N° 20.511 v. 29/6/2004

N° 68

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "68", Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MARTINEZ ALBERTO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 109804/99) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 5 de julio de 2004 a las 10:20 hs. en punto en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. Madariaga 2550, esq. Colombia, Ciudad de San Justo, Barrio San Nicolás, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. VII; Sec. B; Mza. 55; Parc. 20. Matrícula 80175, ocupado por su propietario y flia. y consta en planta baja, de porch, living, cocina-comedor, dos dormitorios, un cuarto chico, dos baños (uno completo), y patio, y en planta alta, terraza y obra en construcción. Su antigüedad es de aprox. 40 años y se encuentra reciclada. Su terreno mide 7,76 m. de fte., 15,24 m. al S.E.; 10,76 al N.E.; 12,24 m. de contrafte.; 4,24 m. ochava. Sup. total 159,48 m2. Base $ 40.000 al contado y al mejor postor. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la ½ hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.412,78 al 30/5/00 (fs. 116); por A. Args. $ 773,20 al 9/6/00 (fs. 122); por OSN s/deuda al 28/6/00 (fs. 149) y por Imp. Inmob. $ 2.883,98 al 5/6/00 (fs. 128). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/2/99, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar los días 1° y 2 de julio de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 28/6 N° 20.514 v. 29/6/2004

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONS. DE PROP. ZELAYA 3143 c/DE ANDREA RAUL s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo" (Expte. N° 35.426/98) reservado, que el martillero Luis Eduardo Iturbide (DNI 7.599.595) rematará el día 12 de julio de 2004 a las 9:20 horas en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Zelaya N° 3143/45, Unidad Funcional N° 13, piso 3°, Letra "C" de la Capital Federal, inscripto en la Matrícula F.R. 9-884/13. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Sección 13, Manzana 62; Parcela 31. Superficie 31 m2, 6570 cm2. Porcentual 2 con 4 décimos. El bien se encuentra ocupado por el demandado Raúl Aldo De Andrea (LE 7.625.290) junto a su esposa y sus tres hijos (uno mayor de edad y los dos restantes menores), en carácter de propietario y consta de living comedor, un dormitorio, baño y cocina, en regular estado. La antigüedad del edificio es de aproximadamente 40 años. Deudas informadas en autos: fs. 177 Aguas Argentinas al 23/5/00 $ 726,63; fs. 182 OSN al 31/5/00 $ 198,64; fs. 201/203 GCBA (ABL) al 31/5/00 $ 628; fs. 431 Expensas comunes a marzo 2004 $ 11.682,89. Exhibición días 6 y 7 de julio de 2004 de 9:00 a 11:00 hs. Venta al contado, al mejor postor y en efectivo. Base $ 33.367,48. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% por arancel según Acordada N° 10/99 CSJN a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Se hace constar que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas.

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 28/6 N° 20.463 v. 29/6/2004

N° 78

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 78 a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6° Cap. Fed. comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JOSE EVARISTO URIBURU 1133 c/UNIDAD FUNCIONAL 27 JOSE EVARISTO URIBURU 1133 s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 78303/98 que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 5 de julio de 2004 a las 11:40 hs. en punto en la Corporación de Rematadores sita en calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle José Evaristo Uriburu 1131/33, piso 6°, letra "D". U.F. 27, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 19; Sec. 11; Manz. 45; Parc. 15. Matrícula FR 19-741. Sup. 51,99 m2. según certificado dominio obrante fs. 323 a 325. Se trata de un departamento orien-

tado al pulmón de manzana con hall de entrada, living comedor, dormitorio, baño y cocina completos y el estado de conservación general es malo. Se encuentra ocupado, según constatación de fs. 244/245 por el Sr. Eduardo Jorge Figueroa en carácter de propietario. Deudas ABL sin deuda al 26/5/4, cuota 4 vto. 15/7/03 $ 15,66 fs. 330. Aguas Argentinas $ 2.434,43 al 31/5/04 fs. 331. OSN sin deuda al 1/6/04 fs. 332. Expensas $ 14.604,17 al 19 de mayo/04. Expensas abril/04 $ 131,56 fs. 333. Base $ 28.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel 0,25% sobre precio de subasta a cargo del comprador, conforme Acordada 10/99. Al contado en dinero en efectivo en el acto de la subasta o cheque certificado en pesos. Exhibición los días 1 y 2 de julio de 2004 de 15 a 17 hs. fs. 321/322. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C. Civil, texto Ley 23.928), en el Bco. de la Nación Argentina de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. Asimismo hágase constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24/2/99. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 28/6 N° 20.459 v. 29/6/2004

N° 91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 91, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/OTAROLA, OSCAR QUINTINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 33.472/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 5 de julio de 2004 a las 10 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en el Pdo. de Lomas de Zamora, localidad de Temperley, con fte. a la calle El Trébol hoy N° 3729 y sin número, e/las de Costa Rica y Venezuela, Unidad Funcional N° 1, Polígono 00-01 y 01-01. Desig. según título Lote 1 de la Mz. "C". Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. G; Manz. 137; Parc. 24; Subp. 1. Matrícula 11.204/1. Sup. 212,79 m2. Pcia de Bs. As. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 202 se trata de una vivienda en PH en 2 plantas al frente que consta en planta baja de living comedor, cocina, baño y jardín al fondo y en planta alta tiene 3 dormitorios, baño y cocina, todo con pisos cerámicos, todo en buen estado de conservación faltándole detalles de terminación y artefactos. Se deja constancia que sale a la venta desocupado (fs. 203). Conforme acta de constatación presentada por la escribana D. Pellizza a fs. 99, la finca se encuentra totalmente desocupada. El inmueble se subastará en el estado de ocupación que surge de fs. 99/100 (fs. 146). No posee administrador ni devenga deudas por tal concepto (fs. 146) a Aguas Args. se encuentra fuera del radio obligatorio de agua y/o cloacas (fs. 65). No cuenta con serv. sanitarios suministrados por OSN (fs. 69) (ver fs. 239) a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 715,67 al 30/9/99 (fs. 79) a la Munic. de Lomas de Zamora la suma de $ 609,97 al 31/8/99 (fs. 76). Se deja constancia que ninguna empresa provincial presta serv. de aguas y/o cloacas, por lo que no se adeuda suma alguna en tal concepto (fs. 246). Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley y arancel 0,25% (Ac. 10/99) en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. No corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. No procederá la compraventa en comisión, ni cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de julio de 2004 de 10 a 12 hs. Demás datos consultar en el expte. o al martillero (tel. 4373-3054).

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 28/6 N° 51.326 v. 29/6/2004

N° 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, ubicada en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. MATHEU 1705/91 c/CASAL MONICA y Otro s/Ejecución de Expensas Expte. 118588/96" que el martillero Egberto Julio Eiff rematará el día lunes 05 de julio de 2004 a las 12:00 en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en J. D. Perón 1233, Capital, la U.F. N° 413, ubicada en el 10° piso, dep. 2, Torre (III) del edificio sito en Matheu 1763, entre Brasil e Alberti, Capital; Mat. FR-29836/413; Nom. Cat.: Circ. 2; Secc. 24; Manz. 79; Parc. 1 "B". El bien se halla ocupado, en buen estado de conservación y consta de living, kichenet, tres dormitorios y balcón. Esta venta se realiza ad corpus" al contado efectivo y al mejor postor. Su. total 66,83 m2. Base $ 28.125. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% p/Acord. 24/00 (C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Deudas: O.S.N. sin deudas al 25/4/03 (f° 272); A. Args. $ 3.655,94 al 23/4/03 (f° 274); G.C.B.A. $ 4.083,57 al 25/4/03 (f° 277) y Expensas comunes $ 15.278 a octubre 2003 (f° 305). Exhibición: los días 1 y dos de julio de 2004, de 15 a 17 hs. No podrán haber ofertas menores a pesos cien ($ 100).

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
María Elsa Arias, secretaria interina.

e. 28/6 N° 20.515 v. 29/6/2004

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Juez Nacional, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 6to. de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos: "CONS. PROP. LARREA 334 c/ROSPIGLIOSI YOLANDA BEATRIZ s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 40384/02 (reservado) que el martillero don Néstor Barthe rematará el día jueves 8 de julio de 2004, a las 9 y 20 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita Corporación de Rematadores con sede en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: un inmueble sito en la calle Larrea N° 336 piso 2° U.F. N° 9 identificada con la letra "D" consta living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y pequeño lavadero, es interno y se encuentra en malas condiciones de mantenimiento, posee dos placares y los pisos son de parquet y granito en baño, cocina y lavadero, ocupado por la Sra. Rospigliosi Yolanda Beatriz en carácter de propietaria, sus dos hijos menores y su hermano el Sr. Jesús Carlos Rospigliosi. Nomenclatura Catastral Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 19, Parcela 30, Matrícula N° 11-603/9. Base $ 30.000 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, más el 0,25% correspondiente al Arancel Acordada 24/00. Deudas: Expensas $ 2999,60 al 28 de febrero de 2003 a fs. 69; Gobierno de la Ciudad de Bs. As. a fs. 51 y 52 $ 1.072,63 al 2/12/02; Obras Sanitarias a fs. 59 al 24/02/03 no registra deuda; Aguas Argentinas al 14/02/03 $ 400,54 a fs. 57, se deja constancia que el comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. como perteneciente a estos autos. El bien se exhibe los días 5 y 6 de julio de 2004 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 28/6 N° 51.328 v. 29/6/2004

N° 103

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 103, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "ALVAREZ ENRIQUE c/TATO CLEMENTINA y Otros s/Ejecución de Alquileres" Exp. N° 27.444/96, que la martillero Graciela C. Aldave rematará en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., el día 8/07/04 a las 11:40 hs. en punto, dinero de contado, mejor postor y con la base de $ 6.000,00. Un inmueble sito en la calle Gral. Pico 1043, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. (Nom. Catastral: Circ. II, Secc. G, Manz. 95, Parc. 13 A). Matrícula: 1672/60. Sup. total ad corpus 358,74 m2. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Celia Otero Filloy y su esposo, en carácter de propietaria, el estado general del bien es bueno y se encuentra ubicado al fondo por un pasillo de entrada contando con comedor, cocina, baño, dos dormitorios, patio techado con lavadero y parrilla y fondo libre con un galpón. Exhibe de 10 a 12 hs., los días 5; 6 y 7/7/04. Deudas: A. Args. fs. 253 al 24/02/03 no debe. ABL fs. 254 al 24/2/03 no debe. Rentas fs. 252 al 24/2/03 no debe. Seña 30%, Com. 3% y el 0,25% Arancel Acord. 10/99 (CSJN) 1/000 sellado de ley. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Eje. Hipo.-Ejecutivo). Cf. Plenario de la Exma. Cám. Nac. de Ape. en lo Civil de fecha 18/02/99. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN, además deberá depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del mismo cuerpo legal. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Eduardo A. Villarroel, secretario.

e. 28/6 N° 51.276 v. 29/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, por la Secretaría N° 4, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, comunica por dos días en los autos "PEROLA HORACIO s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bien Inmueble" Expte. N° 87.841 que el martillero Gastón Labourdette, rematará el 8 de julio de 2004, a las 12,40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en Avda. Primero de Mayo 5755, entre las de Posadas y Almeyra, del Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. X; Mzana. 31, pcla. 10 "b". Matrícula 56467. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una base de $ 24.000. Seña 30%, Comisión 3%, Tasa CSJN 0,25%. Reposición fiscal 0,50%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador en la cuenta de autos, en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de realizada la subasta, con los recaudos del art. 571 C.P.C. El comprador se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, a partir de la toma de posesión, conforme la Ley de C. y Q. El inmueble se encuentra a cuatro cuadras de la estación del F.C.G.U., denominada "Tropezón". La construcción se desarrolla sobre un lote de 7,60 mt. y 13 de fondo, presentando un portón para entrada de coches y una puerta de acceso, ambas abren a un patio descubierto. Se accede a la parte construida por un hall, que comunica con el lugar de estar, que hacia el contrafrente se abre a un hall de distribución, por donde se ingresa a un baño, con inodoro, ducha con termotanque eléctrico y lavatorio. Otra habitación de cocina, con una mesada de inoxidable y dos hornallas con garrafa y un tercer ambiente estrecho, de depósito. Actualmente el hall de entrada presenta un cerramiento que genera un dormitorio. El estado general de la construcción es bueno, careciendo el inmueble de instalación de gas. Se encuentra ocupado por el Señor Darío Aníbal Abbriata, con su Sra. esposa, manifestándome el ocupante que lo hace en virtud de habérselo cedido gratuitamente para su vivienda, el fallido. Exhibición: 2 y 5 de julio de 2004 de 14 a 16 hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e. 28/6 N° 451.221 v. 29/6/2004

N° 3

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, comunica por 5 días en los autos "TOPTSCHIJ ALEJANDRO VALENTINO y Sucesión de TOPTSCHIJ VALENTINO s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Expte. N° 90.968" que el martillero M. Rodríguez García, rematará en block, el día 14/07/04 a las 13 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., los inmuebles ubicados en la localidad de Villa Gesell, partido de General Madaragia, Pcia. de Bs. As. 1) Lote 7; Manz. 333; NC: Circ. VI, Secc. A; Mz. 333; UF 2; Polígono 00-02. Matrícula 7523/2 y 2) Lote 7; Manz. 333; NC: Circ. VI, Secc. A, Mz. 333; UF 3; Polígono 00-03. Matrícula 7523/3 ambos sitos en el Boulevard 2379 esquina Pasco 124. La UF 2 es una casa compuesta de cocina comedor, una habitación, baño, galería abierta techada, patio descubierto en su posterior y terreno en su frente. El techo es de losa, los pisos de cemento y baldosas y el estado de conservación es regular. La UF 3 se trata de un local de 13,10 m de fondo x 5,21 m de frente, de forma irregular, tiene piso de baldosas y cemento y techo de losa, su estado de conservación es regular. Ambas ocupadas por la Sra. Karina Balbuena como cuidadora por autorización del dueño (según sus dichos) con su esposo e hijos. Adeuda Munic.: $ 2.997,64 al 15/01/01 (fs. 106); Aguas: $ 104,23 al 5/3/01 (fs. 117); OSBA: UF 3 $ 382,59 al 1/11/00 (fs. 63) y UF 2 $ 382,59 al 1/11/00 (fs. 61); Rentas: UF 2 $ 1.028,77 al 11/12/00 (fs. 69) y UF 3 $ 1042,55 al 23/10/00 (fs. 72). Base $ 26.000. Seña 10%, Comisión 3%, Sellado del Boleto 1%, Tasada Acordada 24/00 CSJN 0,25% al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la jurisdicción del tribunal y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna bajo apercib. del art. 580 del C. Pr. y deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones sólo a partir de la posición. Exhibe 10 y 12/7 de 2004 de 16 a 18 hs. Para más datos, en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/6 N° 51.325 v. 2/7/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Comercio N° 6, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, comunica por 5 días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SAMUEL BERNARDO KESSLER S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 30.950/03) que el martillero Alejandro Alvarez Prado (Tel. 4383-1805) rematará el día 2 de julio de 2004 a las 13:20 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. El inmueble de la calle Varela 42/46/50 de Capital Federal. Nom. Cat.: C. 5; Sec. 48; Mz. 99; Parc. 13C. Matrícula 15724. Sup. del terreno 277,44 m2. Se trata de 2 locales independientes, sin funcionar y ocupados por intrusos. El primero consta de local a la calle, cocina chica y 2 baños. El segundo donde funcionaba una pizzería, consta de 3 salones, 2 baños amplios, cocina —desmantelada— y 3 habitaciones en altos en muy mal estado. Todo se encuentra en malas condiciones. Al contado y mejor postor. Base $ 210.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25% en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada judicialmente la subasta sin notificación o intimación previa y deberá integrar el saldo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciera y fuera rechazada la objeción, deberá adicionar al remanente del precio desde el 5° día de realización de la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones a 30 días capitalizables. Dentro del 3° día deberá denunciar el nombre de sus comitentes con los recaudos previstos en el art. 571 del Cód. Proc. Adeuda al Gob. Cdad. de Bs. As. al 30/8/02 $ 5.743,10 (fs.

107); a Aguas Args. al 4/7/02 $ 1.219,50 (fs. 94) y a OSN sin deuda al 27/6/02 (fs. 91). Exhibición días 28 y 29 de junio próximos de 9 a 11 horas.
Buenos Aires, 18 de junio de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 24/6 N° 51.124 v. 30/6/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OCHOA LUIS RUBEN y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 91.079), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de julio de 2004 a las 11,35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RE injection, año 2000, motor N° AD06041, chasis N° 8A1L53PEZYL109862, Dominio DGH 603, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 30/6, 1/7 y 2/7 de 9 a 12 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 8.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. No dado de alta (fs. 87). Deuda por patentes impagas a cargo del comprador. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 16.659.122.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 25/6 N° 51.229 v. 29/6/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao 635, piso 3° de esta ciudad, hace saber por dos días que en los autos "CHAHDI ERNESTO s/Quiebra" expediente N° 182.098, que el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, C.U.I.T. N° 20-20891054-0 rematará el día 2 de julio de 2004 a las 9 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., los siguientes bienes sin base y al mejor postor. 1 Equipo de música de 4 piezas marca "Grunding" y "Technics" con 2 parlantes; 1 Computadora compuesta por pantalla "Samsung" teclado y CPU "New Tree"; 1 T.V. color "Philips" modelo "Speaker System"; 1 T.V. "JVC" 20" aproximadamente; 1 Video cassetera marca "JVC" HR-J40IEN; 1 T.V. color "Philips" de 26"; 1 Video "JVC" HR-D72IEN; 1 T.V. "Philips" Multi System 20" aproximadamente; 1 T.V. "JVC" 14"; 1 Mini componente "JVC" doble cassetera y 3 compacteras; 1 Computadora "Samsung" (pantalla) CPU sin marca visible y teclado; 1 Computadora pantalla "Samsung" CPU "62 XMAX" y teclado. Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A. Al contado y en efectivo. Al precio abonado en subasta deberá adicionársele el I.V.A. correspondiente. No se admitirá la compra en comisión ni será tratada por el Tribunal eventual sesión de los derechos emergentes del Boleto de Compraventa. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (C. Pr. 580, 581 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 de la L.C.Q. y art. 104 inc. 5 del Reglamento del Fuero) las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Visitar el día 29 de junio de 2004 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir dom. legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que según Acordada de la Corte Suprema de Justicia N° 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa. Más informes al martillero Telefax: 4373-7800/4372-7117 de lunes a viernes de 17 a 19.30 hs. o en el expediente del juzgado.
Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 28/6 N° 451.077 v. 29/6/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 16, Secretaría n° 32, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MONZON PEDRO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 38.271), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de julio de 2004 a las 10,55 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 5 puertas, modelo Clio RN 5 ptas., año 1997, motor n° AA81750, chasis n° 8A1557TNZVS010628, Dominio BOU 445, en el estado que se encuentra exhibiéndose los días 30/6, 1/7 y 2/7 de 9 a 12 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia., de Bs. As. Base: $ 6.701,64. Comisión: 10%, Arancel: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En el supuesto de que no existan postores el bien se subastará a la 1/2 h. con la base reducida en un 50%, y en caso de subsistir la falta de postores 1/2 h. después saldrá a la venta sin base. Deudas por patentes $ 3.601,69 al 28/7/03 (fs. 103/4). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc., y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el n° de DNI del demandado es 11.146.774.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 25/6 N° 51.230 v. 29/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 16, Secretaría n° 32, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NIEVA HECTOR ADOLFO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 43.059), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de julio de 2004 a las 11,50 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol CLI, año 1997, motor n° UNC836018, chasis n° 8AWZZZ377VA929219, Dominio BQH 480, en el estado que se encuentra, exhibiéndose los días 30/6, 1/7 y 2/7 de 9 a 12 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.946. Comisión: 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes $ 901,29 al 24/10/01 (fs. 42). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 23.055.570.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 25/6 N° 51.228 v. 29/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 16, Secretaría n° 32, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por tres días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GALLI ANTONIA TERESA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 37.925), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de julio de 2004 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GLD, año 1996, motor n° BEA008845, chasis n° 8AWZZZ377TA830259, Dominio BBV 531, en el estado que se encuentra exhibiéndose los días 30/6, 1/7 y 2/7 de 9 a 12 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.400. Comisión: 10%, Arancel: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En el supuesto de que no existan postores el bien se subastará a la 1/2 h. con la base reducida en un 50%, y en caso de subsistir la falta de postores 1/2 h. después saldrá a la venta sin base. Deudas por patentes $ 3.647,97 al 18/12/03 (fs. 61). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc., y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el n° de DNI de la demandada es 6.403.626.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 25/6 N° 51.220 v. 29/6/2004

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica por tres días en autos "LOPRESTI, JUAN CARLOS (DNI 20.775.311) s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por BBVA BANCO FRANCES SA" Expte. 61.312, que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8) TE 4812-0912, rematará el 8 de julio de 2004 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble sito en Medrano 651/55, piso 7°, Unidad Funcional Nro. 33, Capital Federal. Matrícula 7-4810/33. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 93, Parc. 17. Superficie total 40,09 m2. Porcentual 1,29%. Venta ad corpus. El inmueble se encuentra ocupado por el fallido, propietario, junto a su familia. Consta de dos ambientes, cocina, lavadero aparte y baño completo. En buen estado. Base $ 60.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento y sin necesidad de intimación alguna de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento del Fuero las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en la audiencia fijada para el día 6 de julio de 2004 a las 11 hs. Prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. Deuda por expensas (fs. 49) $ 3564,66 expensas comunes e intereses por los períodos comprendidos entre dic/01 y may/04; monto may/04 $ 91,57. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 1 y 2 de julio de 2004 de 10 a 12 hs. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/6 N° 51.322 v. 30/6/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ILLARIETTI HECTOR LUIS c/VITALO MONICA VIVIANA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 35.718 los martilleros Roque Mastandrea y Rufino de Elizalde rematarán el día 5 de julio de 2004 a las 12:00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital el inmueble sito en Pasco 1287/89, UF N° 13, Dto. "A", piso 6° de esta Capital. Según constatación consta de living comedor, tres dormitorios, baño y toilette, cocina y balcón al frente. Buen estado. Ocupado por la demandada y un hijo. La venta es al contado y al mejor postor. Nomenclatura Catastral: Circ. 8; Sec. 22; Manz. 33; Parc. 37. Matrícula FR 8-2298/13. Deudas OSN (fs. 108/109) al 16/2/99 $ 134,91; Ags. Args. (fs. 98/101) al 8/2/99 $ 114,18; GCBA (fs. 112/114) al 10/2/99 $ 358,26. Expensas comunes (fs. 116) al 19/2/99 $ 1467. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones del 50% indiviso de la fallida con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos; las acreencias post concursales y hasta la toma de posesión por el adquirente serán pagadas con fondos de la quiebra; las generadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Las del 50% indiviso del codemandado "in bonis" con anterioridad a la toma de posesión serán pagadas con fondos de la subasta que correspondan al coejecutado de acuerdo al orden de privilegios y en caso de no alcanzar, éstas deberán ser reclamadas en la persona del coejecutado y las deudas posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. Las deudas por expensas comunes por tratarse de obligaciones "propter rem" devengadas con anterioridad a la toma de posesión quedarán a cargo del adquirente. Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta, debiendo el martillero suscribir el boleto con quien efectuare la oferta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 2/7/04 a las 12:00 hs. y la apertura de las mismas será a las 12:30 hs. de ese mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, conforme al art. 133 del CPCC. Asimismo, deberá depositar el saldo de precio, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5° día de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 30 de junio y 1 de julio en el horario de 15 a 17 hs. El presente edicto se publica por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Nación".
Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 24/6 N° 51.133 v. 30/6/2004

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "LOZANO LILIANA AURORA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. N° 33404, que el martillero Rufino de Elizalde rematará una tercera parte indivisa del bien ubicado en la calle Combet N° 7667 de José León Suárez, Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, que consta de: Living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, jardín al fondo, de ahí sube una escalera a la intemperie hasta la planta alta, que consta de dos habitaciones. Todo en regular estado de conservación. Construida sobre terreno que mide 10 m de frente al sudeste, superficie: 240m2, 87. Nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. C, Manz. 132, Parc. 11. Ocupado por Lidia Cuevas, DNI 25.433.209, con su marido y tres hijos menores, cuya desocupación se ha ordenado, como así también su desahucio. Base $ 1.700. Al contado. El día martes 6 de julio de 2004 a las 11 horas en punto en J. D. Perón 1233, Capital. Exhibición: viernes 2 de julio de 2004 de 16 horas a 17 horas. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el actuario con presencia del martillero, y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, etc... serán asumidos de la siguiente forma: a) Por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico, b) Los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y c) los posteriores a la fecha en que el comprador tome posesión del bien, a cargo de este último. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,50%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Todos estos pagos en efectivo.
Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/6 N° 451.219 v. 29/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 - Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 3° piso - Capital, comunica por dos en autos: "ILLARIETTI HECTOR LUIS CONTRA LOPEZ BARRIOS CARLOS s/Ejecutivo" Expediente N° 026350, que el martillero Carlos A. Sigwald, rematará el lunes 05 de julio de 2004 a las 9:20 Hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Gibraltar 2177 esquina de los Franceses, Localidad de Pontevedra, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, identificado catastralmente como: Circ.: III, Secc.: C, Manz.: 34, Parc.: 9, Matrícula 8615. Se trata de una vivienda familiar, situada sobre calle de tierra a 200 m del pavimento y consta de Living- Comedor, 3 habitaciones, baño, cocina, lavadero sin terminar y jardín. En general en muy buen estado de conservación presentación, con algunos detalles de falta de terminación. Superficie del lote: 745,46 m2 - ocupado por el demandado y su familia. Base $ 40.000. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor. Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado de Ley: 0,5% - Arancel C.S.J.N.: 0,25% - Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se les tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. Visitas: Martes 29 y Miércoles 30 de Junio de 10 a 12 hs - Deudas: A fs. 83/84 a la Municipalidad de Merlo $ 1.978,57 al 9/12/96 y a fs. 163 a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 1.834,95 al 5/10/99. Deu-

das sujetas a reajustes. El titular del dominio es el Sr. Carlos Antoni López Barrios L. E. 4.419.160 Informes en el Tribunal y Oficinas de la martillero: Teléf. 4375-5492. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/6 N° 51.374 v. 29/06/2004

N° 24

Juzgado Nac. de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nro. 24, de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. N° 48, interinamente a cargo del Dr. Julio F. Passarón (Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja, Buenos Aires), hace saber por 5 días, en autos: "DISPORTEKO S.A. s/Concurso Preventivo s/ Incidente de Concurso Especial HSBC BANK ARGENTINO S.A. Expediente 42.159, que el martillero Luis Damián Osuna, (CUIT 20 - 04255106 - 7), "rematará el 8 de julio de 2004, a las 8,20 hs. (comienza puntualmente) en Pte. Juan D. Perón 1233, Buenos Aires: PRIMERO) 4,95 avas partes indivisas del inmueble MONTEVIDEO 665/7/9, entre Viamonte y Tucumán, Buenos Aires, Matrícula 14 - 780. Nom. Cat. Circ. 14, Sec. 5, Manz. 25, Parc. 15 a. S/ . constatación e informe se trata de un inmueble con locales comerciales en planta baja, sótano y 10 pisos, destinados a oficinas, 3 ascensores, calefacción central por caldera. Sup cub. aprox. 4.000 m2. baños externos, 2 por piso y antigüedad aprox. 50 años, donde la fallida tiene asignadas las oficinas 106 y 106 bis, del piso 1°, y las 208/213 ó 214 del piso 2°, (desocupadas). Deudas: Aguas Args. $ 1.752,65 al 28-10-02; Expensas, al 29/5/03, $ 24.150,62, más intereses punitorios $ 10.206,21. Base: $ 80.000. Segundo) 100 % indiviso del inmueble Sarmiento 2222/24/26, entre Pasteur y José E. Uriburu, Dpto. C, UF. 20, 6to. piso, Buenos Aires, Matrícula 11- 798/20. Sup. aprox. 77 m2. 19 dm2. porcentual 2,96 centésimos. Nom. Cat. Circ. 11, Sec. 9, Manz. 44, Parc. 2. S/. constatación: con 2 dormitorios, living-comedor, 2 baños, cocina, habitación de servicio con baño, 2 balcones, en contrafrente algunas pequeñas manchas de humedad en buen estado físico, desocupada. Deudas: ABL, $ 4.588,88, 28 y 31-10-2002; Aguas Args. $ 1.369,39 al 28-10-2002; Expensas e intereses $ 40.877 al 4-2004; Expen. prom. $ 240. Base $ 45.000. Condiciones para ambos inmuebles: "Ad -Corpus", al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN 0,25 %, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del Cod. Proc.). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. No se podrá comprar en comisión ni ceder el boleto de compraventa. Según certificado de dominio las proporciones indivisas exceden el 100 % del dominio del inmueble y toda cuestión relativa al saneamiento del título quedará a cargo del comprador exclusivamente, y en su caso deberá ocurrir por la vía y forma que considere conveniente a su derecho sin que pueda ser planteada la cuestión en estos actuados. Ofertas bajo sobre. Se recibirán en Secretaría hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta, abriéndose las que se hubieren entregado, el día hábil anterior a las 11,30 hs., en presencia del martillero, síndico, oferentes y público en general. Exhibición. Los días 1 y 2 de julio de 2004, en los siguientes horarios: Montevideo 665/9: de 14 a 16 y Sarmiento 2222/26 de 10 a 12. Más información en el expediente, y a los Tel. 4331-6675 ó 15-5020 - 8776.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 28/6 N° 51.417 v. 2/7/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OLIVERA EVE ISABEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 44.829), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 6 de julio de 2004 a las 11:40 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo berlina 4 puertas, modelo Megane RT TRIC 2.0, año 1998, motor N° AB56496, chasis N° 8A1L64GTZWS006709, Dominio CBH 218, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 30/6, 1/7 y 2/7 de 9 a 12 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base: $ 14.000. Comisión: 10%, Arancel: 0,25% (Ac. 10/ 99 CSJN). Deudas por patentes $ 248,15 al 24/11/ 03 (fs. 87). No se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 14.111.701.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 25/6 N° 51.235 v. 29/6/2004

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Secretaría Nº, 52, comunica por tres días, en autos "MIODOWNIK OSCAR SERGIO s/Quiebra s/Inc. de Venta (Acciones, Expte. 23.793), que el martillero Osvaldo Wertser Bigi CUIT 20-04170445-5 rematará el día 7 de julio de 2004, a las 9 hs., en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, trescientas sesenta (360) acciones ordinarias de la firma cincuenta y uno cero ocho S.A. Comercializadora del paseo de compras "Caballito Shoping Center", pertenecientes al fallido, con domicilio legal en Av. Rivadavia 5108, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/10/1993, con Legajo en Inspección Gral. de Justicia bajo el Nº 1.581.168. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 22.148,44. Seña 30%. Comisión: 10%. Arancel: 0,25% Acord. 19/00 CSJN, en efectivo. Para el supuesto de falta de postores, transcurrida media hora se retasará la base en un 50%, o sea $ 11.074,22. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 LC. La apertura de sobres tendrá lugar al iniciarse el acto del remate, para lo cual el día hábil anterior a la subasta, el martillero deberá presentarse inexcusablemente en Secretaría a fin de retirar bajo recibo las que se hubieren presentado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Inf. 4641-0788.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 25/6 N° 450.958 v. 29/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo con asiento en Av. Callao 635, piso 1° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "BUSTO SILVIA MIRTA s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble (calle Córdoba 2346/48 Olivos - Provincia de Buenos Aires)" Expte. 38.820, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematará el 16 de julio de 2004 a las 12.40 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la calle Córdoba 2348 esquina Ramseyer, piso 6° "D" U.F. 26, Olivos, Partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, frente a la estación Maipú del Tren de la Costa. N.C.: C. II S.C; Mz. 1; parcela 3 "a"; subparcela 26. Matr. 49/26. Se trata de un departamento de 2 ambientes con pisos tarugados, baño, cocina y balcón al contrafrente, con vista abierta y en muy buen estado de conservación. Superficie 41,60 m2. Base: $ 70.000. Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; sellado de ley 1%; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Al momento de la constatación ocupado sin título por el Sr. Cristián Rizzi, sobrino de la fallida, quien la desocupará al momento de entregar al comprador el inmueble desocupado. Deudas: Municipalidad $ 583,17 al 19/8/03 (fs. 35); Rentas $ 935,86 al 11/6/03 (fs. 22/23); Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 26/9/03 (fs. 41); Expensas sin deuda al 27/6/ 03 (fs. 27). Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación Arts. 580 y 584 CPCC. Ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha subasta. Exhibición los días 12 y 13 de julio de 2004 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 28/6 N° 451.228 v. 2/7/2004